

# Bab-al-Kofol



(Puerta de Santa Margarita)

6631  
346



# Bab-al-Kofol

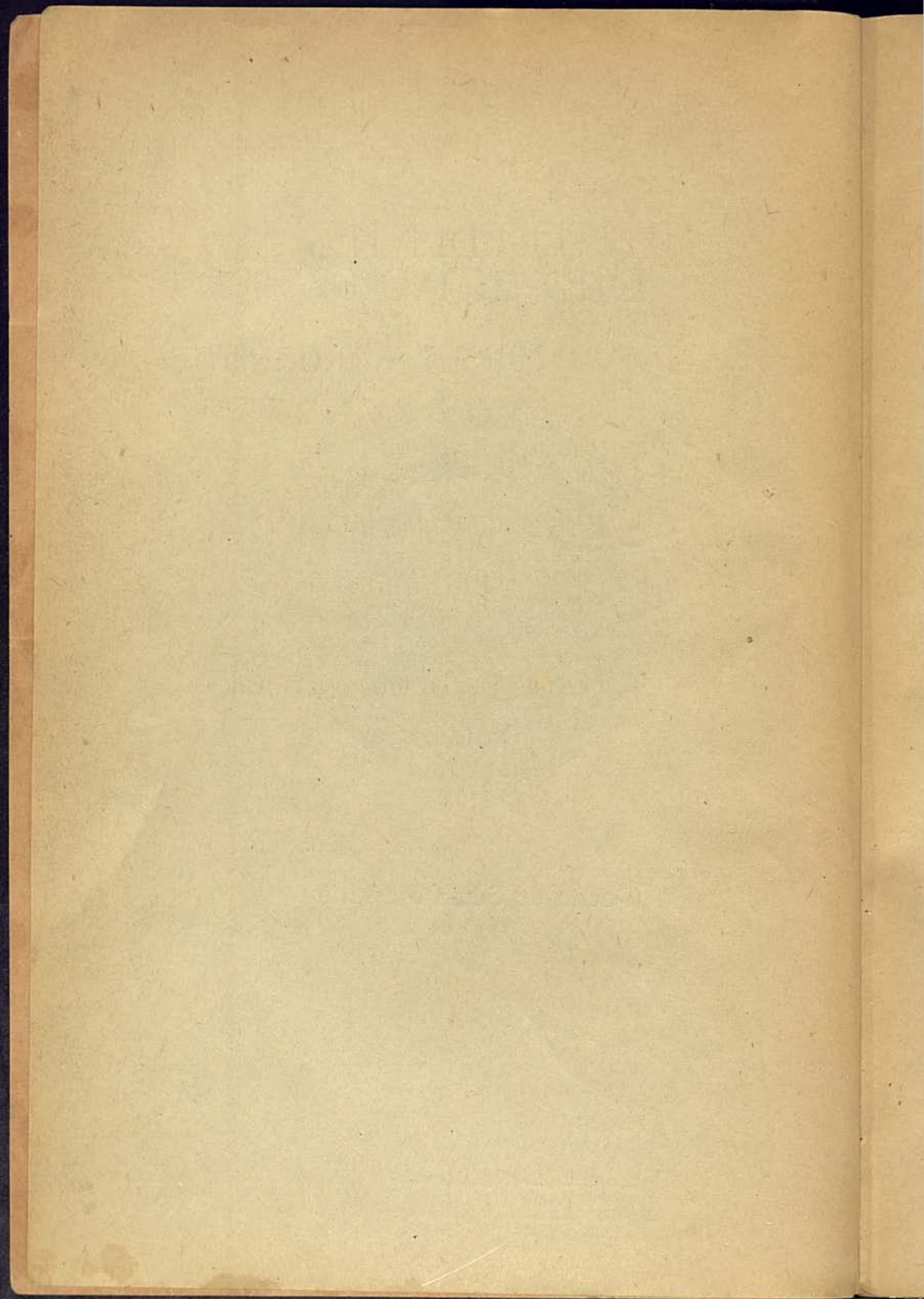


Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA	
BIBLIOTECA	
Sala	C
Estante	
Número	84

(Puerta de Santa Margarita)

R. 588





# ANTECEDENTES

RELATIVOS Á LA

## PUERTA DE SANTA MARGARITA

de la Ciudad de Palma

remitidos á la

Real Academia de Bellas Artes

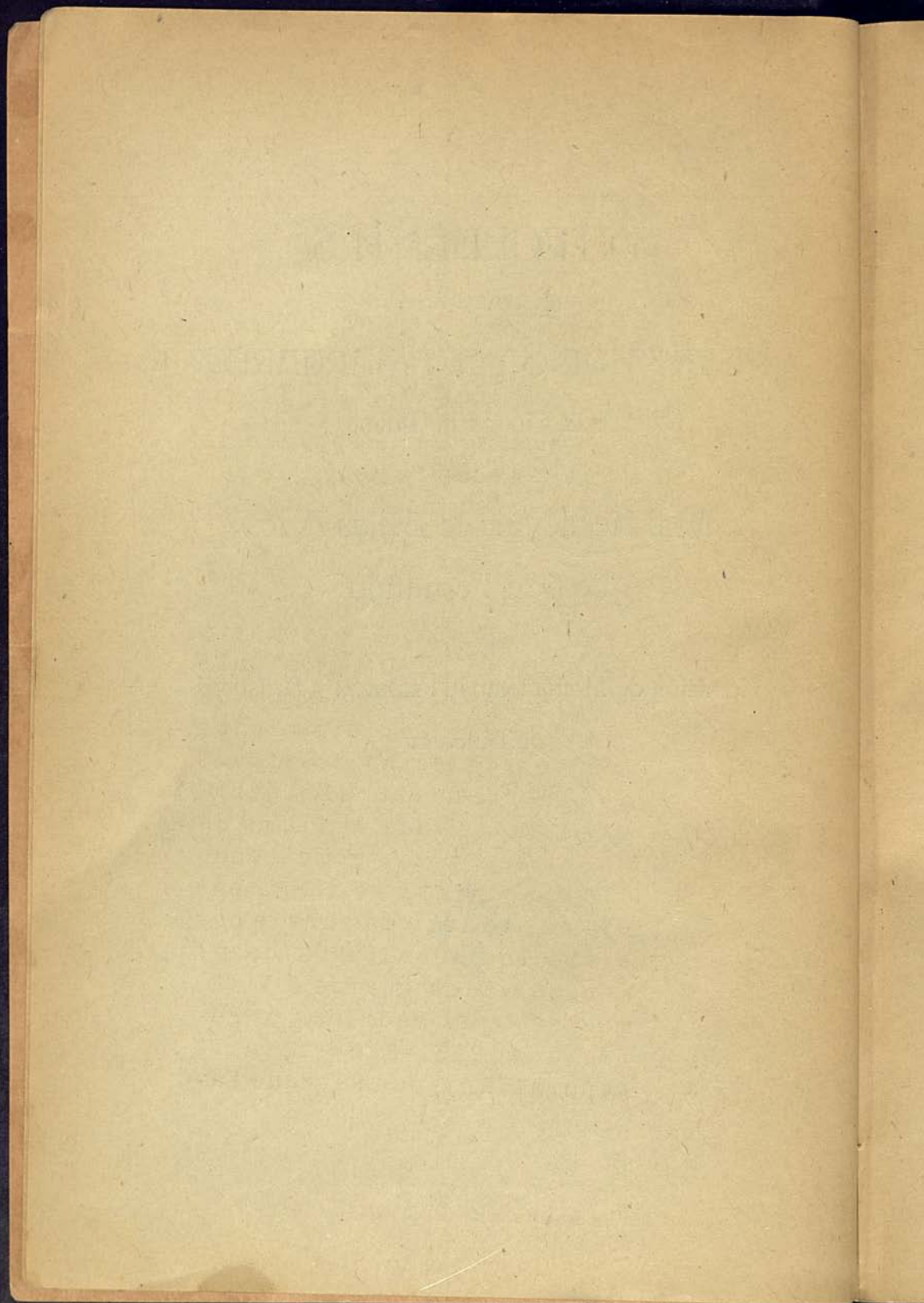
de San Fernando

por la

Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos

de Baleares





COMISIÓN PROVINCIAL  
— DE —  
MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS  
—  
(BALEARES)



Ilmo. Sr.

El domingo 9 de Febrero de este año tuve la honra de recibir la siguiente comunicación:

„Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Esta Real Academia, á propuesta del Excmo. Sr. D. Amós Salvador, ha acordado que se pidan á esa Comisión todos los antecedentes relativos á la Puerta de Santa Margarita de esa ciudad de Palma de Mallorca; y yo, cumpliendo dicho acuerdo, le ruego envíe en el plazo más breve posible los susodichos documentos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1908.—El Secretario general, Enrique Serrano Fa-

tigati.—Sr. Vicepresidente de la Comisión de Monumentos de las Baleares..

El día siguiente se convocó á sesión para el inmediato martes 12, y en ella, leído el anterior oficio, acordó la Comisión recopilar los datos que V. S. pedía, y leerlos y discutirlos después en junta ordinaria.

Celebróse ésta el día 22, y en ella se dió lectura á los antecedentes escritos y se pusieron de manifiesto y se explicaron los de carácter gráfico que habían podido recogerse sobre dicha Puerta; los cuales fueron aprobados por unanimidad y sin discusión alguna, acordándose reproducirlos sin pérdida de tiempo y remitirlos enseguida á V. S.

Aprobada el acta de la sesión del 22 el sábado 29, y siendo, por tanto, firme el acuerdo, el lunes 2 del presente mes se dió principio

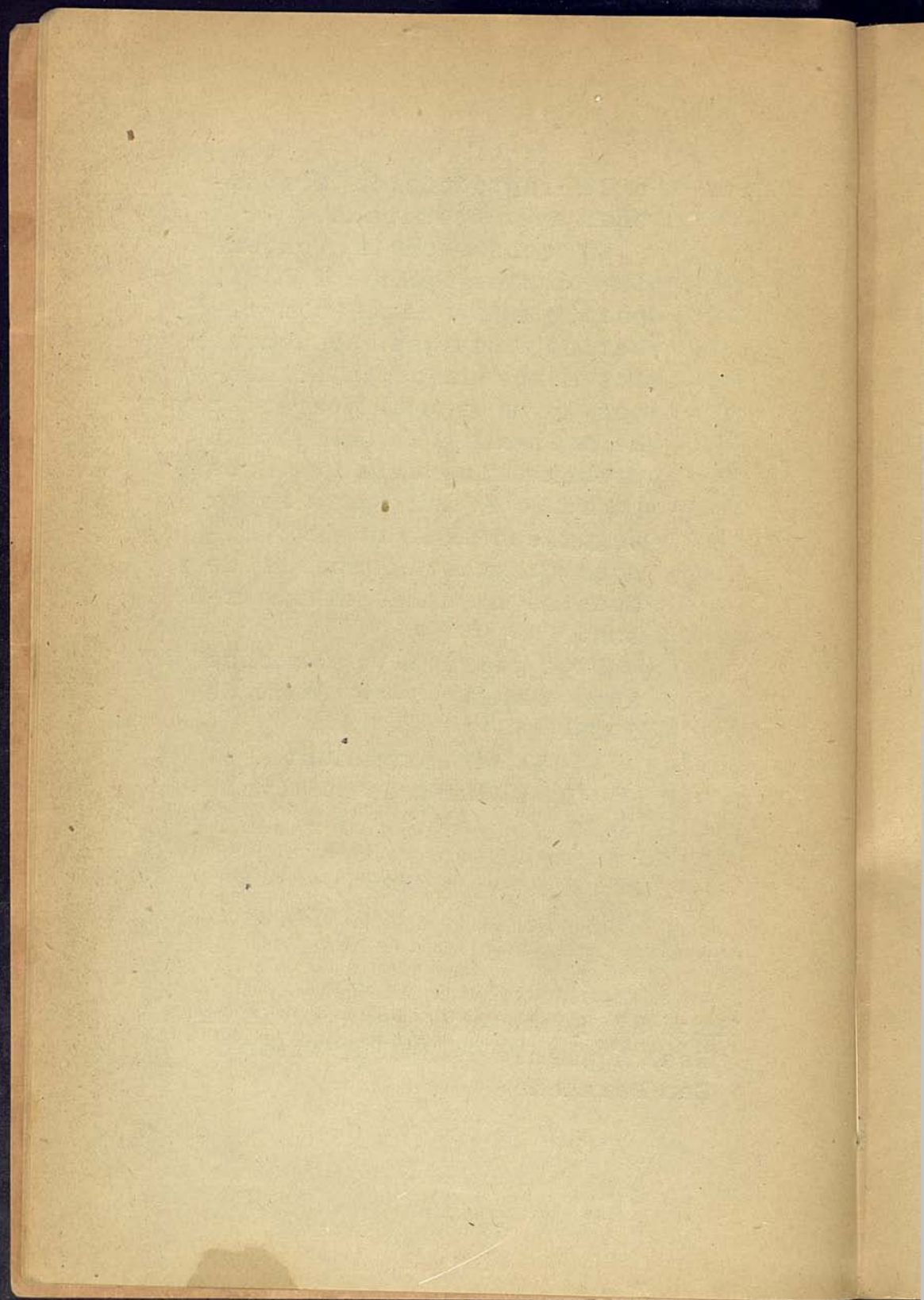
á la reproducción susodi-  
cha, ayer terminada.

En consecuencia, cábeme  
la honra de remitir á V. S.,  
para que se digne comuni-  
carlos á esa Real Academia,  
los mencionados anteceden-  
tes, cuyo especial carácter  
ha obligado á la Comisión á  
presentarlos en la forma que  
podrá V. S. ver, para mayor  
seguridad de la misma Comi-  
sión y completa comodidad de  
cuantos hayan de examinar-  
los.

Dios guarde á V. S. muchos  
años. Palma,            de Marzo de  
1908.

El Vicepresidente,  
B. El Marqués de Vivot

Ilmo. Sr. Secretario general de la  
Real Academia de Bellas Artes de  
San Fernando.





## I

### Origen y vicisitudes de la cuestión acerca de la Puerta de la Conquista.

En un rincón de la ciudad de Palma, en una calle hasta hace poco de escasísimo tránsito, entre modestas viviendas que limitan el lado derecho de la vía, mientras que en el izquierdo sólo existen las tapias del antiguo convento de Santa Margarita, transformado en la parte que examinamos en patio y almacén del Hospital Militar, y en corral del Ayuntamiento, subsiste la puerta llamada Bab-al-Kofol por los árabes, y *Porta del Esvahidor* ó de la Conquista por los cristianos; sitio memorable, rincón glorioso, donde tuvo comienzo la más brillante página de nuestra historia. Yérguese aún allí el monumento que guardaron nuestros mayores como reliquia venerada en medio de la implacable destrucción que ha borrado tantos recuerdos del pasado. Este arco sombrío, bajo el que vivaquea indiferente el cuerpo de guardia del inmediato polvorín, fué un tiempo centro de animado tránsito entre la Medina Mayurca, y la fértil almunia regada por la acequia de Ayna-el-Amir<sup>1</sup>; sitio del regreso de las caravanas procedentes de la Huerta, de Sóller, de Ad-Daya y de Wad-al-Musa; punto de reunión de los cultivadores y regantes; lugar del consejo ó tribunal que dirimía las diferencias entre los hort-

1 Fuente del Principe; hoy Font de la Vila.

lanos <sup>1</sup>; teatro del choque entre dos razas; arco de triunfo de los cristianos; puerta cuya defensa de cadenas no alcanzó á detener las huestes de Berenguer el Grande en 1116, ni su férrea reja resistió el empuje de Jaime el Conquistador en 1229.

Esta Puerta, llamada Porta Pintada desde que la piedad de los invasores la adornó con cruces rojas, para consignar de un modo gráfico que por aquel punto penetró en la Ciudad la fe de Cristo, era desde los días del asalto, según se puntualizará más adelante, el punto consagrado por la tradición, por los rituales ó ceremoniales, y por los testigos y actores del sangriento suceso, para que allí se detuviera la comitiva que en los aniversarios conmemoraba el triunfo, y, en medio de los himnos que de rodillas entonaban el prelado y clerecía, hiriese la cruz de la Seo tres veces la cerrada Bab-al-Kofol, y ésta se abriera para dar paso á Jurados, caballeros, prohombres, menestrales, gremios, sacerdotes, dignidades, el Obispo, el Virrey, el Monarca en persona cuando se encontraba en la isla.

Exigencias del plan de fortificación de la Plaza interpusieron entre esta Puerta, y el camino de Ronda y las carreteras de Sóller y Valldemosa, el bastión que tomó el nombre de Santa Margarita, abriéndose otra de mayores proporciones en el inmediato *Camp de la llana*, que á poco fué transformado en plaza pública, con ocasión de haber cedido el Ayuntamiento parte de él para solar del convento de Capuchinos intra muros y haber comprado estos religiosos el terreno restante necesario para substituir el templo, edificios y huerto que antes tenían en las afueras, y que los ingenieros militares habían hecho derribar para efectos de defensa. La Puerta que substituyó el obstruído ingreso de la del Esvahidor, tomó de ésta el nombre popular, y se llamó Porta Pintada Nova, como á principios del siglo XIX la puerta erigida junto al cuartel de Caballería llamóse Puerta

<sup>1</sup> La palabra Kofol significa regreso de la caravana, y también puerta cerrada con cadenas (Biberstein-Kazimirski, pág. 791 del t.º 2.º.) Expresa, además, esta palabra el concepto de sitio ó plaza destinado á reuniones para tratar algún asunto. En el siglo XIII y siguientes hallamos citada en documentos notariales la Plaza dels Hortolans junto al convento de Santa Margarita.

del Muelle, á pesar de que la que se abría junto á la Lonja se llamaba así desde antiguo, y para diferenciarlas hubo de unirse al apelativo de esta última el dictado de Vieja; caso igual al ocurrido en el siglo XVII con la Puerta de San Antonio.

Esta duplicidad de nombres no tendría importancia si no se hubiese aprovechado para hacer creer á quienes ignoran las fechas de los acontecimientos, que la entrada de los conquistadores no fué por la arábica puerta Al Kofol, sino por la Puerta Pintada Nueva, edificada cuatro siglos después. Baste por ahora esta indicación; pues sobre ello hemos de insistir en otro lugar.

Antes de alzarse el bastión y antes de quedar arrinconado el único resto que nos queda del tercer recinto de la ciudad, levantado á últimos del siglo XI, fueron desmochadas las torres que flanquean la Puerta, adosada á ésta una bóveda de cañón en sentido perpendicular al ingreso por la parte de la calle de San Miguel, y lanzado un arco desde uno á otro torreón en la fachada del campo, ocultando el vetusto monumento, para dar lugar á que encima de la Puerta pudiera colocarse una batería de cañones á barbata.

Acabó de desfigurarse esta desgraciada construcción la circunstancia de que una de las dos torres quedara comprendida dentro del polvorín que se edificó á mano izquierda, y en cuyo interior se ve, aun bien conservada, aunque con una capa de revoque.

Tal era el estado de la Puerta del Esvahidor al dictarse la ley de cesión de las murallas al Ayuntamiento de esta ciudad en 7 de Mayo de 1895: así ha sido fotografiada durante muchos años, sirviéndose de estas reproducciones varios autores para ilustrar obras de historia ó de viajes; creemos suficiente citar el Panorama Óptico de Furió, el Album de fototipias del Sr. Sellarés y el libro *Mallorca Monumental* del que recientemente se ha impreso la segunda edición.

Cedidas las murallas, fosos y demás dependencias, á la Ciudad por la ley antes citada, y conocido el celo con que el Excmo. Ayuntamiento vela por la conservaeión de los vestigios de nuestro pasado, ningún temor abrigó la Comisión de Monumentos, que vió con especial complacencia que la docta Corporación Municipal consignaba en sus con-

tratos de derribo la cláusula de que los concesionarios debían comunicar al Ayuntamiento los hallazgos que acaso hicieran, y entregar todos los objetos, monedas, lápidas, etc., para su conservación en el Archivo-Museo Municipal.

Al cambiar el sistema de derribo de grandes cortinas y bastiones, substituyéndolo el ex-alcalde Sr. D. Bernardo Calvet, actual miembro de la Comisión especial de Ensanche, por la apertura de portillos, inicióse el arrasamiento de una parte del bastión de Santa Margarita.

El acuerdo del Ayuntamiento dice textualmente: Disponer que el Arquitecto municipal formule el proyecto de *derribo de una parte del Baluarte de Santa Margarita*, á fin de poner en comunicación directa la calle de San Miguel con la carretera de Sóller. ¿Cómo sospechar en estas palabras una amenaza contra la Puerta de la Conquista, independiente en absoluto del moderno Bastión?

Y aun todo recelo sobre la subsistencia de Bab-al-Kofol se hubiera amortiguado al ver que el erudito concejal don Luis Martí Ximenis, entusiasta admirador de nuestros Monumentos, y diligente investigador de nuestra historia, espontáneamente propuso en 6 de Abril de 1907, y el Ayuntamiento el día 10 acordó por unanimidad, que la Puerta de la Conquista fuera respetada. ¿Era lícito no confiar en la eficacia de este acuerdo tomado por iniciativa exclusiva de la Corporación Popular, cuando ésta con tanto esmero vigilaba la conservación de fragmentos, de lápidas, de vasijas, de monedas, de todo cuanto pudiera tener el más mínimo interés para el arqueólogo?

La Comisión Provincial de Monumentos vió con suma complacencia tal acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, y la Academia Provincial de Bellas Artes, la Real Sociedad de Amigos del País y la Sociedad Arqueológica Luliana, unieron á los nuestros sus parabienes en oficios de que se dió cuenta en sesión pública á la Corporación Municipal.

Redactóse el oficio á que nos referimos por voto unánime de esta Comisión, no estando presente el Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes D. Eusebio Estada, por residir en la Corte, donde ocupa un elevado puesto en el Consejo de la Dirección General de Obras

Públicas; pero constó la completa unanimidad por el celo con que este funcionario dirigió una carfa al jefe de una de las fracciones políticas que forman el Ayuntamiento, en la que, temeroso de la desaparición de la Puerta del Esvahidor, escribía este elocuente párrafo: Los pueblos cultos procuran conservar los monumentos de su historia: agote V. su influencia en el Ayuntamiento, que es mucha, para evitar que desaparezca la Puerta de Santa Margarita.

Tal unanimidad de pareceres hubiese desvanecido la menor sombra de duda si alguien hubiese insinuado algún temor acerca del respeto que á todos inspiraba aquella vieja construcción consagrada por la poesía, por la tradición y por la historia.

En este estado se hallaba el asunto cuando en 5 Noviembre al Sr. Arquitecto Municipal se le ofrecieron dudas sobre el alcance de los acuerdos tomados en 10 de Abril, 31 de Julio y 16 de Octubre, todos contestes en conservar la Puerta, ninguno reclamado en plazo legal, y por lo tanto firmes. ¿Debía conservarse la Puerta en el estado actual, con los aditamentos de los siglos XVI y XVII, ó debían éstos ser derribados para dejar al descubierto la construcción militar de los árabes del XI? ¿Debía conservarse simplemente ó restaurarse?

El Ayuntamiento acordó en 6 de Noviembre que esta duda pasara á informe del Cronista de la Ciudad y Reino de Mallorca, que en 8 del mismo mes emitió el dictamen cuya copia unimos á este escrito. En su trabajo el señor Pons demuestra en breves razonamientos la importancia histórica y arqueológica de esta singular muestra de la arquitectura militar de los árabes mallorquines de la undécima centuria: opina que deben desaparecer todas las modificaciones que alteran su aspecto propio, si el privar á la Puerta de estos refuerzos no es condenarla á inminente ruina, en cuyo caso, ó en el de ser excesivamente gravosa la restauración para el erario municipal, cree que bien pueden quedar los aditamentos, que al fin no son tan ajenos á nuestra historia que no recuerden que allí fué clavada la cabeza de Juanote Colom, caudillo de los comuneros de Mallorca; y que en la parte interior existe una lápida y un escudo conmemorando la traída de aguas de la acequia

d'En Baster, para unir las á las de la Fuente de la Villa, sirviendo ambas para el abasto de la Ciudad.

Tomó pretexto de estas dudas del Arquitecto, sobre si la puerta del Esvahidor debía conservarse intacta ó restaurarse, el ingeniero señor Calvet para proponer que la puerta fuera derribada, contra los acuerdos ejecutivos del Ayuntamiento. Firman la proposición, que es de fecha 4 de Diciembre 1907, los concejales del partido liberal D. Miguel Oliver, D. Bernardo Calvet, D. José Sampol, D. Gabriel Fuster y D. Luis Alemañy.

Secundaron esta inesperada actitud dos periódicos de esta localidad, *La Tarde* y *La Ultima Hora*; mas *La Almudaina*, *El Diario de Palma* y *La Gaceta de Mallorca* combatieron este intento de demoler una veneranda reliquia del pasado; y á propuesta de los concejales señores Martí y Canet, republicano el primero y conservador el segundo, el Ayuntamiento acordó abrir una información pública antes de tomar acuerdo. (Acta de la sesión de 4 de Diciembre).

Una notable mayoría se mostró partidaria de la Puerta: personas cuya opinión viene con el prestigio de las obras históricas que han publicado, de los trabajos arqueológicos que se les deben, reforzaron los dictámenes de las Corporaciones que por su índole tienen notoria, casi puede decirse exclusiva, competencia en estos asuntos.

El ilustre académico de la Historia, D. Antonio Vives y Escudero, el Cronista de esta Ciudad y Reino de Mallorca D. Benito Pons, el autor de la Historia de Pollensa M. I. Sr. D. Mateo Rotger, el venerable historiador de Sóller D. José Rullán, el Mestre en Gay Saber D. Miguel Costa, el Jefe del Archivo General Histórico de Mallorca D. Pedro Antonio Sancho, el Archivero de la Diputación Provincial D. Mateo Obrador y Bennassar, el Archivero de la Delegación de Hacienda D. Alejandro Lladó, el Jefe de la Biblioteca Pública D. Estanislao Aguiló, el Arquitecto Provincial D. Juan Guasp, el profesor de Arquitectura D. Bartolomé Ferrá, el arquitecto D. Guillermo Reinés, y tantos y no menos meritísimos historiadores, arqueólogos y artistas dieron su opinión personal. La Sociedad Arqueológica Lulliana, en cuya lista de asociados figuran todos los que se preocupan de nuestro glorioso pasado; la Económica de

Amigos del País, á cuyas iniciativas debe Palma su primer periódico fundado en 1778, y la Escuela de Bellas Artes; la Academia Provincial, todas las agrupaciones cultas cuyo instituto está relacionado con este orden de estudios, dieron su opinión colectiva. La Puerta del Esvahidor, la Bab-al-Kofol de la Medina Majurca, debe ser conservada por su importancia histórica, por ser un inapreciable modelo de la arquitectura militar de los árabes mallorquines en el siglo XI, por concentrarse en ella el recuerdo único de los recintos asaltados en 1116 por Pisanos, Genoveses y Catalanes capitaneados por Berenguer III Conde de Barcelona, por ser aquel el sitio elegido por las tropas del Conquistador en 1229 para sentar los reales del ejército redentor; y sobre toda otra consideración, porque allí se dió el asalto, allí por primera vez el pendón de los palos gules sobre oro sustituyó la enseña del Islam en las almenas de esa misma torre que aun después de siete siglos desafía los ultrajes del tiempo y los atentados del hombre.

No seríamos, empero, justos si no reconocieramos que entre los partidarios de la demolición figuran los nombres de los poetas D. Juan Álcover y D. Gabriel Alomar, del arquitecto D. Jaime Aleñar, del pintor catalán D. Eliseo Meifrén, del Abogado y Notario Excmo. Sr. D. José Socías y Gradolí, Diputado á Cortes, de varios otros abogados y otras personas dignas de toda consideración.

Fundan estos señores su deseo de demoler la puerta de Al-Kofol en que es fea á su juicio; en que, según afirman, no entró por ella, sino por una brecha inmediata, el Rey Conquistador; en que obstruye la vía pública, y en que su conservación sería harto costosa para Palma.

Todos estos razonamientos quedaron victoriosamente rebatidos, con citas y exhibición de textos y documentos, en la discusión que tuvo lugar en el Consistorio Municipal; más todo fué inútil. Por una mayoría de cinco votos se decretó el derribo el día 11 de Enero de este año. <sup>1</sup>

1 No extractamos en este lugar la refutación de las razones alegadas por los partidarios del arrasamiento de la Puerta de la Conquista, porque este estudio es el objeto de los capítulos siguientes de esta Memoria.

En vano fué que se expusieran dos proyectos distintos, trazados por el Sr. Arquitecto Municipal, para demostrar que la subsistencia del monumento no empece ni al ornato público, ni mucho menos al tránsito. Ni siquiera otro proyecto del ingeniero Sr. Calvet (autor de la proposición del derribo), en el que deja una plaza circular de hermosas proporciones al rededor de la puerta arábica, fué tomado en consideración. Con un apasionamiento que difícilmente se explica en asunto que por sí convida al debate sosegado y á la transigencia, se desoyó la observación de que al conservar la Puerta hasta haber consultado las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, ningún mal se causaba á nadie, mientras que el derribo inmediato producía daño irreparable.

Además de las dos opiniones sustentadas, esto es: el derribo ó la conservación de la Puerta de la Conquista, apuntó un periódico una tercera solución: el traslado de la Puerta al centro de otra plaza.

Pero es á todas luces evidente que el traslado, sobre ser obra costosísima y de difícil realización (puesto que se trata de un edificio construído en su mayor parte de tapia y piedras informes), no llena el objeto que nos proponemos; puesto que no tan sólo las torres y la puerta interesan á los admiradores de nuestros fastos, sino el sitio mismo de su emplazamiento, que está bendecido por la sangre de los conquistadores y consagrado por la tradición, es un lugar venerado por las ceremonias que allí practicaron nuestros antepasados desde el siglo XIII, motivo de amorosas descripciones de los Cronistas, rincón cantado con patriótica inspiración por nuestros poetas.

A pesar de que esta Comisión Provincial de Monumentos no fué consultada oficialmente por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y de que algunos concejales partidarios de la demolición trataronla con inmerecido menoscabo en sesión pública, seguían los Académicos y Vocales natos con infatigable atención las diferentes fases del asunto; y por la actitud de los dos periódicos adictos á los demoledores pudimos prever el peligro que corría la conservación de este Monumento de tan gran interés histórico. Por esto, cumpliendo los deberes que nos imponen el

Reglamento y el Decreto de 16 de Diciembre de 1873, hicimos las gestiones que son de nuestra incumbencia para evitar la ejecución inmediata de un acuerdo que parecía inminente, y que amenazaba ser, como realmente lo fué por cinco votos, desfavorable á nuestros propósitos.

Tratándose de un monumento cuyo interés histórico es real y positivo, según frase feliz del dictamen de don Eusebio Estada, el acuerdo del Ayuntamiento no está tomado en asunto de su exclusiva competencia. Para entender en la conservación de estos monumentos, otras entidades de carácter oficial han creado las leyes, que son tanto ó más competentes que las Corporaciones Populares, esencialmente administrativas.

Además, la existencia del acuerdo de conservar la Puerta, tomado en 10 de Abril del año 1907 á propuesta de don Luis Martí, por el voto unánime del Ayuntamiento, y confirmado en 31 de Julio y 16 de Octubre, había causado estado. La Comisión de Ensanche, en 22 de dicho mes de Julio, haciendo constar de un modo expreso que no niega el valor histórico de la Puerta, propuso que se derribara; pero este dictamen fué desechado por la Corporación Municipal en 31 del mismo mes. En 5 de Noviembre de dicho año el Alcalde, Ilmo. Sr. D. Antonio Rosselló, contestando á un B. L. M. del Gobernador manifestó á la Comisión que el Arquitecto Municipal, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento tomado en 16 de Octubre, estaba formulando el presupuesto y memoria explicativa del proyecto de conservación de este edificio. Y sólo para paliar la retractación que supone el acuerdo de 11 de Enero de 1908 de derribar un monumento cuya conservación había fallado el mismo Ayuntamiento en 10 de Abril, 31 de Julio y 16 de Octubre de 1907, pudo alguien recurrir á la afirmación, contraria á la realidad de los hechos consignados en las actas de la Corporación, de hacer creer que al decidir que se derribara *un trozo del bastión* en 31 de Enero de 1906, se había decretado la demolición de la Puerta, que ninguna relación guarda con aquella moderna construcción.

La Comisión Provincial de Monumentos, por unanimidad, había acordado comunicar á las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando el peligro

que amenazaba á la Puerta de la Conquista, y solicitar que estas altas Corporaciones impetraran del Poder Ejecutivo la declaración de Monumento Nacional en favor de tan notable ejemplar de las defensas de esta ciudad á fines del siglo XI. Comunicóse este acuerdo al Presidente nato de la Comisión, Gobernador Civil de esta Provincia, y este paso oficial dió base para que hiciéramos la representación prevenida por el artículo 21, párrafo 2.º, del Reglamento de 24 de Noviembre de 1865, para el caso, ya entonces inminente, de que el Ayuntamiento decretara el derribo sin acatar, antes bien con formal revocación de los acuerdos firmes de conservar la Puerta, que habían causado estado. Y siendo notoria la competencia de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos para conocer en asuntos de esta índole, y claros los artículos del Reglamento que nos obligan á velar por la conservación de las construcciones que desde estos puntos de vista tengan interés, y no revocado el Decreto de 16 de Diciembre del año 1873, logramos, previos los trámites legales, que el Gobernador suspendiera en 21 de Enero de este año el acuerdo de 11 del mismo mes ratificado el 15, tomado por el Ayuntamiento en asunto que no es de su exclusiva competencia.

Elevada nuestra solicitud, y alegadas con la posible concisión las razones que motivan las gestiones que hemos practicado para evitar la demolición de la histórica Puerta del Esvahidor ó de la Conquista, llamada por los árabes Bab-al-Kofol, uniendo á nuestra instancia algunas fotografías del conjunto y detalles de este monumento, y un plano y alzada del mismo, trazado por nuestro colega D. Bartolomé Ferrá, hemos tenido la alta satisfacción de ver coronados nuestros esfuerzos por el acuerdo unánime de la Real Academia de la Historia, que ha aceptado, en sesión de 14 del presente mes de Febrero, el dictamen de la Ponencia que designó para estudiar este asunto; y en su consecuencia tan ilustrado Cuerpo propone al Ministerio de Instrucción Pública la declaración de Monumento Nacional en favor de esta Puerta, cuyo interés histórico es ya incuestionable.

La Real Academia de San Fernando, deseosa igualmente del mejor acierto en esta cuestión, tan en mal hora debatida, nos ha pedido ampliación de los datos remitidos. Cum-

pliendo gustosos este encargo, hemos reunido los datos, fotografías, documentos y antecedentes que elevamos á tan digna Corporación, redactando esta Memoria, en que damos mayor amplitud á la narración de la marcha que ha seguido este asunto, exponemos con mayor minucia los argumentos favorables á nuestro propósito, y refutamos detenidamente los que se han expuesto en favor del derribo.

Y para completar esta narración sólo nos falta añadir que en las excavaciones practicadas junto á Bab-al-Kofol se han hallado las antiguas conducciones de agua de que hablan los cronistas, y una serie de piedras sepulcrales árabes, que se custodian en el Archivo Municipal, en algunas de las cuales hay fragmentos de inscripciones, siendo la más bella la que dice:... *Omar.... bendígale Dios á él y á todos los creyentes.*







## II

### Aspecto histórico

I.—Según refieren cuantos historiadores han investigado sobre hechos referentes á Baleares, en la segunda década del siglo XII una poderosa expedición de Pisanos, ayudada por los Catalanes, asaltó á Ibiza, y después, acampando en la parte oriental de Mallorca, puso sitio á esta ciudad—ahora llamada Palma—y se apoderó de ella. Afirmarlo particularmente Paolo Tronci, Vicario General del Arzobispo de Pisa, en sus *Memorie istoriche della Città di Pisa*, impresas en Liorna por Juan Vicente Bonfigli en 1682, páginas 43 y siguientes; el autor de los *Gesta triumphalia per Pisanos facta de captione Hierusalem et civitatis Maioricarum et aliarum civitatum*, reproducidos por Muratorien sus *Rerum Italicarum scriptores*, tomo VI, página 100; el Rey D. Jaime I de Aragón en su documento de VI de los Idus de Agosto de 1233, que forma el número 496 de las Escrituras rolladas de dicho Monarca existentes en el Archivo de la Corona de Aragón; Lorenzo de Verona en su Poema sobre la expedición, copiado por Muratori en su citada obra, tomo VI, páginas 112 y siguientes; Pagi en sus *Anales*, tomo IV, números XIII á XV, páginas 383 y siguientes; Flórez en su *España Sagrada*,

tomo XXIX, páginas 472 y siguientes; D. Juan Binimelis en el libro II de su *Historia de Mallorca*, inédita en la Biblioteca del Exemo. Sr. Marqués de Vivot; D. Juan Dameto en el libro I, título IV, párrafo 5 de la *Historia General del Reino de Mallorca*, 2.<sup>a</sup> edición, volumen I, Palma, imprenta de Juan Guasp, 1840; Piferrer y Quadrado en la primera parte, capítulo primero, de *España, sus monumentos y sus artes, su naturaleza é historia, Islas Baleares*, editado en Barcelona el año 1888 por Daniel Cortezo y C.<sup>a</sup>; D. Alvaro Campaner en su *Bosquejo histórico de la dominación Islamita en las Islas Baleares*, Palma, imprenta de Juan Colomar, 1888, páginas 86 á 119; y otros varios que sería prolijo enumerar y dejamos de hacerlo por no parecer que alardeamos de poco costosa erudición.

Todos estos historiadores, al llegar al punto del sitio de Mallorca y describir sumariamente la ciudad, hablan de su triple recinto fortificado y de su Alcázar ó Castillo fuerte. Así, dice Tronci: «Son tres ciudades todas en una, pero llamadas con distinto nombre, y con su muralla particular cada una. La primera se llama Arabatalgidith, con cincuenta torres que la circuyen, fabricada por el mismo Rey Nazaradeolo, la segunda Bebelgidith, y la tercera Almu-dayna; la circunferencia de todas tres juntas, se dice que era de cuatro mil novecientos noventa y cuatro brazas, coronada con ciento setenta y cuatro torres: pasa por enmedio un torrente llamado Esechino con cinco puentes: las expresadas tres ciudades son llamadas con el solo nombre de Mallorca». (Versión del P. Luís de Villafranca, en sus *Misceláneas históricas mallorquinas*, tomo VII, fólíos 335 v.<sup>to</sup> y 336; Ms. original en la Biblioteca del citado Sr. Marqués).—Lorenzo de Verona escribe en el libro V:

Tres fuerant urbes, unumque nomen habebant;  
Sed diversa tamen si nomina quaeris earum,  
Nomine diverso poteris quamcumque notare.  
*Arabathalgidit* murus fabricatus, ab ipsa  
Incipiens, urbis corpus circundat, et undas  
Aequoris attingens: mare juxta volvitur illuc,  
Quo densat celsas urbs *Elmodenia* tures.

Dividit has murus, circumdatur una duabus,  
 Quas circum decies cubitorum millia cingunt.  
 Hoc numero demptis ter ternis atque duobus,  
 In numero certo turres sunt forte volenti  
 Quatuor et decies septem centumque notandae,  
 Hae tres una queunt urbs famosissima dici;  
 Est commune tribus positum *Majorica* nomen.  
 Inter quas etiam torrens placidissimus ivit,  
 Et per quinque queunt torrentis viscera pontes  
 Transiri, liquidae cum plus fluit impetus undae,  
*Ezechinque* vocant: quae plenius affluit amnem  
 Dicitur *Enclamur*, praeducta canalibus unda,  
 Quae potanda viris dulces dabat omnibus haustus  
 Indigenis populis: et ob auctas fortiter artes  
 Moenia tuta forent, si contemnenda malorum  
 Tam sceleratorum Deus agmina vellet amare;

lo cual traducen los Sres. Moragues y Bover, continuadores de Dameto, en esta forma (volumen II, página 1235): «Las ciudades eran tres, y llevaban un solo nombre. Con todo, si se busca cómo se llamaba cada una, se les pueden notar nombres peculiares. *Arabathalgidit*, la fábrica del muro empezando en ella, circuye el cuerpo de la ciudad y llega hasta el mar: éste se mece al pie de la ciudad *Elmodenia* (la *Almudayna*), en que descuellan espesas y altas torres. Un muro las separa, y está rodeada de las otras dos, á las cuales circuye un ámbito de diez mil codos. Quitando once de este número, podrá notar el curioso en determinados trechos ciento setenta y cuatro torres. Estas tres ciudades pueden decirse una sola y famosísima, y en común se llama Mallorca. Por entre estas poblaciones pasa un torrente muy ameno, y sus corrientes pueden atravesarse por cinco puentes en sus mayores crecidas, el cual se llama *Ecequin* (la *Riera*): el agua que forma un abundante arroyo, llamado *Enclamur* (na *Bastera*)<sup>1</sup>, siendo agua potable llevada por canales, proporcionaba excelente bebida á todas las tropas y habitantes del país: el gran número de obras de defensa asegurara las murallas, si Dios quisiese

1 Es error. Se trata de la fuente de *Al-emir*.

mirar propicio á una muchedumbre de hombres tan malvados.»—Piferrer (obr. cit., páginas 35 y 36) se expresa en estos términos: «Estaba ella dividida de manera que formaba cuatro recintos, pues que el primero encerraba otros tres también fortificados. Apellidábase éste *Arabathalgidit* (*ciudad nueva*) por los cronistas; era el segundo la llamada ciudad vieja; detrás asomaba la Almudayna; y el cuarto contenía la Zuda ó alcázar, que, ya bien fortalecida con numerosas torres, era inexpugnable por mar, por estar asentada sobre un precipicio que lo dominaba. Llamábanse con el común nombre de Mallorca, y por entre ellas corría el torrente Ezechín, que en tiempo de lluvia se pasaba por cinco puentes.»—Y Campaner, después de luminosa discusión, acaba por decir (obr. cit., páginas 118 y 119): «... los aliados llegaron á Mallorca el 23 ó el 24 de Agosto de 1115...; empezados desde luego los trabajos del asedio, cayó en poder de los sitiadores el primer recinto amurallado el día 6 de Febrero del siguiente año de 1116 de la Natividad, pero todavía del 1115, según la cuenta coetánea de la Encarnación; se asaltó el segundo recinto en 22 del próximo mes; tomóse el tercero en 4 de Marzo siguiente; el cuarto fué conquistado en 10 y 19 del mismo, todavía 1115 de la Encarnación; y en 3 de Abril de ambas Eras de la Natividad y la Encarnación, se remató la conquista con la toma del Alcázar de la Almudaina.»

De tales recintos fortificados, el primero ó de la *ciudad nueva* (llamada también *villa*, así por los árabes como por el Rey D. Jaime I en el *Libre de Repartiment*, passim), fué construído, según se ha visto que dicen los historiadores, por el Emir Nazaradeolo ó Nazaredolo como le llaman los cronistas, ó, como le denominan los arabistas, Nasiro-d-daulah (Campaner, p. 106) ó Nasirud-daulah (Quadrado, *Islas Baleares*, p. 30, nota a), sobrenombre del eunuco Mubasher, que logró gobernar en la Isla al tiempo de la conquista pisana (Quadrado, lug. cit.) Y este primer recinto se conservaba incólume al iniciarse en 1229 la Reconquista por el Monarca aragonés; habiendo desaparecido el recinto segundo, según afirma Quadrado—el mayor conocedor de la topografía de Palma—cuando dice, en nota á las palabras de Piferrer antes copiadas (obr. cit., pág. 36, a):

«Un siglo más tarde, al tiempo de la conquista de Jaime I, había ya desaparecido la segunda cerca que separaba la ciudad vieja de la nueva; y fundidos con el nombre de *villa*, para distinguirse del recinto de la Almudayna ó *ciudadela*, los arrabales antiguos y modernos, toda la robustez de la fortificación se había trasladado al muro exterior que ceñía en su vasto ámbito á la ciudad entera con foso y barbacana.» Ahora bien: el historiador Dr. D. Juan Binimelis (1538-1616), testigo presencial de las nuevas fortificaciones ideadas por el ingeniero Jorge Fratín antes de 1575, de orden de D. Felipe II, y derribadas ahora en virtud de la Ley de cesión de 7 de Mayo de 1895, escribió con perfecto conocimiento de causa en el libro III, capítulo 36 de su Historia (página 85 del volumen II del Ms.): «la misma ciudad de Mallorca se ha conservado hasta estos nuestros tiempos con la misma grandeza que tenía al tiempo que los moros la posehían, y hoy quedan aun las mismas murallas, y barbacanas, y torres de cien en cien passos, puestas por toda la muralla; ni después acá, ni han añadido mas, ni quitado, sino es lo mucho que la crecieron en el año 1575 con la nueva fortificación, que se empezó por orden, y intervención del Rey D. Phelipe II y Señor nuestro, que no fué poca, por los grandes baluartes que tanto la ennoblecen.» Y el historiador D. Vicente Mut, (1614-1687) «que reunía los cargos de Ingeniero Contador de la fortificación y Sargento mayor de plaza, hombre de vasta erudición que merece ocupar un lugar preferente entre los ingenieros militares españoles» (*La Ciudad de Palma*, por E. Estada, páginas 45 y 46; Palma, tip. de J. Tous, 1892), y, por consiguiente, continuador de la obra de Fratín, dice, como testigo de mayor excepción, que éste «diseñó la planta del recinto, acomodándole una fortificación irregular lo más ajustada que pudo» (*Historia de Mallorca*, libro X, capítulo 10); de modo que el recinto no se alteró con las nuevas obras, sino que éstas se calcaron sobre aquél.

Adviértase, antes de ir adelante, que al citar á Binimelis lo hacemos por lo tocante al recinto de la ciudad y para poner fuera de duda que, si ésta creció, fué por lo que, como él dice, *la* crecieron en el último cuarto de siglo XVI las fortificaciones de Fratín; pues las anteriores á éste, he-

chas después de la Conquista de D. Jaime I, apenas alteraron la grandeza del recinto. El propio Mut, célebre autor de la *Arquitectura militar* (en cuya primera parte, única publicada en Mallorca, imprenta de Francisco Oliver, 1664, no habla de las fortificaciones de Mallorca; cuya descripción acaso nos hubiera dado en la parte segunda), trata de ellas en el libro X, capítulo 10 de su *Historia*, y, con la competencia de quien era sobresaliente en la materia, escribe: «En el año 1230 de la conquista, estaba la ciudad fortificada con murallas de casamuro, y torres á tiro de ballesta; después se levantaron algunos baluartes en forma redonda; y de esta suerte ha estado la ciudad muchos años en muy buena defensa de torres y baluartes redondos, con algún terrapleno, y con camino de rondas, á modo de falsabraga, aunque levantada sobre el nivel del horizonte.» Pero no se alteró sensiblemente el recinto, y esto es lo importante para nuestro caso; ni es de creer que, de haberse hecho, lo hubiera dejado de notar quien, como Mut, escribía: «Grande es el error de algunos Ingenieros, que haziendo alguna nueva Fortificación, derriban ó cortan las murallas viejas, cegando sus Fossos. Porque la fortificación antiga, aunque solo sea de Casamuro, puede en la Ocasión seruir de Retirada, y de segunda Circunualacion. Y tengo por menos inconueniente hazer la Nueva algo Irregular,<sup>1</sup> que demoler la Antigua.» (*Arquitectura militar*, página 152).

Si, pues, según Binimelis y Mut, en el recinto existía en el siglo XVI, con ligeras variantes en punto á baluartes y reparaciones de muros, lo que en tiempo de los árabes, una de sus puertas, la de Santa Margarita, antes Bab-al-Kofol—objeto principal de este escrito—con seguridad existía en 1229; y con casi seguridad, según deducimos de la nota de Quadrado, existía al ser tomada la capital por los Pisanos. Las fotografías que de la Puerta se acompañan acreditarán esta casi seguridad, y la transformarán en seguridad completa si se comparan con la reproducción que de la Puerta de Carasona ofrece E. Viollet-le-Duc en su *Dictionnaire raisonné de l'Architecture française du XI<sup>e</sup> au XVI<sup>e</sup> siècle* (Paris V.<sup>o</sup> A. Morel et Comp. édi-

1 Cual fué la de Fratin.

teurs, 1875), tomo VII, páginas 317 á 321. La francesa es casi exactamente igual á la nuestra, con la diferencia de tener aquélla dos rastrillos y no haber hoy en la segunda más que uno; pero con la ventaja de que ésta es anterior á 1114, y la primera se remonta á eso del año 1120.

Que Bal-al-Kofol existiera en 1229 es cosa que podemos demostrar en otra forma, añadiendo, á la vez, á ello que desde entonces no ha variado de sitio, sino que se conserva en el mismo donde en aquella sazón estaba.

II. — Para entender bien lo que va á decirse, conviene advertir, en primer lugar, que dicha Puerta ha recibido con el transcurso del tiempo los distintos nombres de Bab-al-Kofol (corrompido en Benalecofol, Belalecofol y otros), Puerta del Esvahidor, Puerta Pintada ó Puerta antigua Pintada, Puerta de la Rinconada ó *Reconada*, Puerta de la Rinconada de Santa Margarita, Puerta de Santa Margarita y Puerta de la Conquista, y que, en virtud de la fortificación empezada por Fratrín en el último cuarto del siglo XVI, por quedar dentro del recinto y hallarse obstruído — á causa del baluarte de Santa Margarita — su acceso á la parte exterior de la ciudad, fué preciso abrir otra que comunicara con el campo y sirviera de punto de salida para ganar la carretera de Sóller y otras vías de tránsito rodado que partían antes de Bab-al-Kofol, cuyo trecho inmediato por la parte de afuera hubo de empedrarse (según se acaba ahora de descubrir con motivo del derribo del baluarte); lo cual indica la gran importancia que antes tenía desde el punto de vista de la locomoción. Esta segunda puerta, que también se ha derribado recientemente, se llamaba asimismo Puerta Pintada ó Puerta Pintada nueva, estaba situada más al Este de la ciudad y en lo que hoy es jardín inmediato á la Estación de la vía férrea, y se acabó de construir en 1628, como consta de la inscripción que en ella había y tomamos del *Episcopologio de la Santa Iglesia de Mallorca* por D. Antonio Furió (Palma, imp. de Juan Guasp, 1852, página 399): «Reinando la magestad del rey D. Felipe IV, nuestro señor y siendo Virrey y Capitán general D. Baltasar de Borja obispo de este reino y jurados del de esta ciudad Nicolás Rusiñol Zgranada de caballeros, Baltasar Serra y Perera,

Juanote Mut de ciudadanos, Mateo Pons y Baltasar Sans de mercaderes y Jerónimo Nicolau de oficiales, se acabó esta puerta en el año de MDCXXVIII.» Y con esta advertencia quedan explicadas dos cosas: 1.<sup>a</sup> la confusión que en algunos escritores, y en muchos de nuestros contemporáneos, ha producido, en cuanto á nuestras cosas relacionadas con la primitiva Puerta, la identidad de algún nombre de ésta con el de la Puerta posterior; y 2.<sup>o</sup> la necesidad de efectuar por la última, además de la salida de la ciudad, determinadas ceremonias de que se hablará más adelante y que suponían la entrada en Palma viniendo de la parte exterior de la capital; ceremonias que, como se comprende, fueron ejecutándose por la Puerta nueva por imposibilidad de servirse de la vieja, pero precisamente en recuerdo de ella y como irreemplazable substitución de la misma.

Importa recordar, en segundo término, que todos los historiadores, á partir del Rey D. Jaime en su *Crónica*, (editada hace pocos años por D. Mariano Aguiló, Barcelona, Álvaro Verdaguer, 1873-1905), y aun antes de él como se verá, están unánimes en reconocer y asegurar que las huestes del Monarca aragonés, tras una perjudicial tentativa de acampamiento muy cerca de la Ciudad (Quadrado, *Islas Baleares*, p. 97, nota) establecieron su cuartel general á menos de una legua al Norte de ella, en lo que más tarde fué convento de Cistercienses llamado de El Real ó La Real, bajando después en la misma dirección, sin dejar por ello aquel puesto, á sitiar á Palma desde una faja de terreno poco distante del punto en que actualmente se construye el Matadero público, desde donde batieron los muros y partieron para dar el asalto de 31 de Diciembre de 1229. Quadrado (obr. cit., pp. 106 y 107, en las notas) ha seguido día por día las últimas operaciones del asedio y los destrozos hechos en los muros; y su autoridad irrefragable nos dispensa de ir extractando la *Crónica* de D. Jaime y las del dominico Pedro Marsili, que pudo interrogar á los casi coetáneos de los sitiadores (v. su cap. XXXIII del libro II), y del caballero Bernardo Desclot, que escribió á fines del siglo XIII (las dos últimas de las cuales publicó Quadrado, en la parte relativa á esta Isla, en su *Historia de la Conquista de Mallorca*, Palma, imp. de Estevan Trías, 1850); como nos

induce á no repetir lo que sobre ello dicen Binimelis, Dameto y otros historiadores y analistas oriundos así de Mallorca como de fuera de ella. En este punto los materiales de que podemos disponer son en extremo numerosos, y mejor es omitirlos para no recargar indebidamente nuestro trabajo.

Presupuestas las anteriores advertencias, vamos á nuestra demostración.

El historiador Al-Makhzumí, sobrenombre de Abu-l-Motref ben Abd-Allah ben Omairah, notable literato y poeta que residió muchos años en esta Isla y fué «contemporáneo de su pérdida á la cual sobrevivió veintiún año refugiado en Túnez» (Quadrado, *Islas Baleares*. p. 83, nota a), escribió, según dice Aben-al-Jattib, una Historia de Mallorca en que habla de la Reconquista por D. Jaime de Aragón. D. Álvaro Campaner, en su *Bosquejo* ya citado, compendiando el relato del escritor árabe, dice en las páginas 185 y 186: «Prosigue luego nuestro historiador abreviando rápidamente los importantes acontecimientos del sitio v omitiendo todos los que ocurrieron, según nos refieren las crónicas catalanas, desde este combate (al parecer el de 12 de Septiembre de 1229) hasta el asalto de la ciudad. Manifiesta que después del combate del lunes, marchó el enemigo en dirección á la capital, acampando en una llanura inculta y desierta contigua ó frente á la Puerta de *Al-kahl*, desde donde dirigió muchos ataques á los muros de la ciudad, estando alguna vez á punto de introducirse en ella,.. Y termina su interesante aunque breve relato, consignando que en un viernes 11 de Safar, los cristianos dieron un ataque general á la ciudad, y se apoderaron de ella el siguiente domingo.»

Prescindamos de los pormenores de la relación tocantes á fechas—que Campaner rectifica en la página 187,—y á llamar inculta y desierta la llanura donde acamparon los cristianos—lo cual refuta Quadrado en la nota á la página 97 de *Islas Baleares*;—reproduzcamos, tomándolas del propio Quadrado, página 96, estas textuales palabras de Al-Makhzumí: «Marchó el enemigo contra la ciudad, sigue el texto de Al-Makhzumí traducido por Al-makkari, y acampó en el desierto é inculto llano junto á la Puerta de

Al-kahl, desde donde se dieron á la muralla muchos asaltos»; y fijémonos en el nombre de dicha Puerta. Como sabe cualquier arabista, es muy fácil confundir una vocal con otra—y más en un texto que ha pasado por manos de traductores ignorantes, seguramente, de la toponimia de Palma—y decir *Al-kahl* en vez de *Al-kohl*; como también es inútil esforzarse en patentizar la facilidad con que *Bab-al-kohl* puede convertirse en *Bab-al-kohol* y *Bab-alkofol*. Qué significa aquí esta palabra, no puede precisarse; pues el vocablo *kofol* vale tanto como «regreso de la cabalgata»<sup>1</sup>, ó bien como «lugar cerrado con cadenas»; y ambas significaciones podrían convenir á nuestra Puerta: la primera», ó «Puerta del regreso de la cabalgata», por su situación junto á la llanura de que habla Al-Makhzumí, la cual serviría sin duda para los ejercicios militares é hípicas á que tan aficionados son los árabes; y la segunda, ó «Puerta encadenada», porque su importancia militar haría que se la cerrara en tiempo de guerra con toda suerte de precauciones. Sea de esto lo que fuere, *Bab-al-kahl* (como escribe Almakzumí), no sólo «es probable»—según dice Campaner, p. 186 y 187—que «sea la conocida en el Libro del Repartimiento y en los textos de nuestros historiadores con el nombre de *Beb-Alcohol* ó *Alcofol*, al norte de la población», sino que,—conforme escribe Quadrado (*Islas Baleares*, p. 96, nota—«no cabe duda de que... es la misma que la de Alcohol (*Beb-alcófol*) nombrada en nuestros documentos, es decir, la del *Esvahidor*, la primitiva Pintada, la de Santa Margarita, que todos estos nombres sucesivamente ha llevado.»

Ahora bien: dice el repetido señor Quadrado en su *Historia de la Conquista de Mallorca*, página 492: «Tres eran entonces sus puertas principales (las de Palma) correspondientes á tres puntos cardinales del horizonte hacia el interior de la Isla, puesto que el mar la baña al

1 En castellano se conserva aun la palabra «*Alcoholar*. (Del árabe *cofol*, regreso de una viajata) n. En los ejercicios de cañas y alcancías, pasar la cuadrilla que ha cargado galopando, y ostentarse despacio delante de sus contrarios.» *Diccionario de la Lengua Castellana*, por la Real Academia Española; edición de 1891.)

mediodía; la de Portopí vuelta al occidente, la de Beb-alcofol al norte, la de Beb-albeled á levante; si algunas otras se hallan nombradas realmente distintas de aquéllas, eran puertas de segundo orden ó simples portillos.» Si probamos que la entrada del ejército sitiador no se efectuó por la primera y tercera de dichas puertas, quedará patente que hubo de entrar por la segunda. En lugar nuestro lo probará claramente el mismo Monarca Conquistador, quien, al referir el asalto de 31 de Diciembre de 1229, dice: «E quant uench que tots se mogren, los Caualers, els seruents, es anaren acostan al uayl on era lo pas, tota la ost a una uou comença de cridar: *Saneta Maria, Sancta Maria*... E quan fo feyt lo pas on deuien entrar los caualls armats, hauia ja be la ins .D. homens de peu. El Rey de Maylorques ab tota la gent dels sarrains de la Ciutat foren ja tots uenguts al pas, e estrenyeren en guisa los de peu quey eren entrats, que si no entrassen, los caualls armats tots eren morts... E ab aytant los caualers foren ia be .XL. tro a .L. ab los caualls armats, e endreçaren se contrals sarrains, e cridaren tots a una uou: *Aiuda nos, sancta Maria mare de nostre Senyor*. E cridauem: *Vergonya, caualers*: e anam los ferir, e esueym los. E quan los sarrains de la uila uiren que la Ciutat senuehia, exiren sen entre homens e fembres ben .XXX. milia per dues portes, per la porta del Berbelet e la porta de Portupi: e anaren sen a la muntanya.» (Capítulos LXXXIV á LXXXVI). Cuantas observaciones hagamos sobre este texto servirán para poner más en evidencia el valor de esta prueba. Y sea la primera que, corriendo la calle que arranca de Bab-al-Kofol — hoy calle de San Miguel — por el sitio preciso que empieza á separar la parte alta de la ciudad de la parte baja, y habiendo acudido á aquel punto las fuerzas árabes, los que huían habían de hacerlo por los lados donde no había pelea, ó sea, por el este y el oeste de la población. La segunda, que, tratándose de huida en grandes masas, había de efectuarse por las aberturas mayores, y no por portillos. La tercera, que, no pudiendo huir por el sitio del combate, habían de apelar á las puertas oriental ó Bab-al-beled, y occidental ó de Portopí. La cuarta, que la puerta de Beled (ó Belet como D. Jaime la llama), aunque conocida con varias corrupciones de su

nombre en documentos coetáneos, verdaderamente corresponde al Oriente; pues en la donación hecha por el Rey á los hombres de Marsella, poco más de nueve meses después de la Conquista (X de las kalendas de Noviembre de 1230, obrante en el Archivo Capitular de Mallorca, sala 1, armario LVI, tabla 4, número 1), se habla de «duos ortos quos se tenent et dividunt ex una parte de vallo Castri templi usque ad portam de *barbeleto*, et de alia parte sicut paries dividit qui est desuper ipsorum ortorum usque ad murum dicte Civitatis, et alium ortum qui est foris in exitu portalis de *marbeleto* cum magno saffareg quod est in medio istius orti», y todo esto sabe cualquier palmesano que es el trozo comprendido entre el Temple y la Puerta ya derribada de San Antonio. La quinta, que la Puerta de Portupí es, sin contradicción de nadie, la occidental, y corresponde á la de Santa Catalina. La sexta, que, como dice Quadrado (*Islas Baleares*, p. 112, nota a), «los barrios extremos del este y del oeste, si bien incluídos dentro de los muros, se llamaban *villa* respecto de la primitiva ciudad ó *almudaina*». La séptima, que, en consecuencia, el asalto, no pudiendo ser por Oriente, ni por la parte Sur que da al mar, hubo de realizarse por el lado Norte, de donde sólo queda la Puerta *Alcofol*. La octava, que una vez entrados los primeros asaltantes por la brecha de aquel lado, es naturalísimo que levantaran el rastrillo de dicha Puerta y la dejáran expedita para el ingreso de la caballería y resto de hombres á pie. Y la novena, que, concordando todo esto con lo que la Historia, la tradición y el Libro del Repartimiento nos enseñan acerca de la situación de la ciudad y los campos á ella inmediatos, resulta concluyente que por «aquella zona del muro (donde está Bab-al-Kofol como venerando resto) tuvo lugar la entrada del ejército cristiano en *Medinah Mayurkah*», según escribe Campaner (p. 187). Pasara ó no por debajo del arco de la Puerta D. Jaime, pasó parte del ejército por allí; y esto es más que suficiente para nuestra demostración y para declarar de excepcional importancia histórica aquel monumento, patente todavía á nuestros ojos.

Lo que el Monarca expresó con tanta claridad, lo confirman y perfeccionan con interesantes pormenores los cro-

nistas Marsili y Desclot. Dice el primero en el libro II, capítulo XXXIII: «Com tots los cavalers e homens á peu fossen venguts al rey al loch hon era, so es en lo pas per lo qual covenia entrar. tota la host quays en una veu de un home entró al cel crida: *¡Sancta María! ¡Sancta María!*... E com los cavalers armats haguessen comensat de entrar, caylaren, e já eran de dins be .D. homens á peu. E el rey de Malorcha era vengut al pas ab tota la forsa de la ciutat, e destrenyian tant durament e tant fort los homens á peu primer anants, que si els cavalers no fossen tan tost sotseguits, tots eran morts sens alcun remey... Mes los L cavalers dressaren en vertut de Deu lurs cavayls sobre los sarrahins, e cridaren altas veus, *ajudats nos, Sancta Maria mare de nostre Senyor*; e altra vegada cridaren *vergonya, cavalers, vergonya!* e punyiren los cavayls, e feriren los sarrahins molt fortament, e en vertut de nostre Senyor esvahiren. E aquels que en la ciutat eran romases sabent que els crestians eran entrats, exiren per dues portas, so es a saber per la porta de Marmeylet e per la porta de Portupí, be XXX milia personas, les quals fugiren á las montanyas.» Y el segundo escribe en el capítulo LIV: «Quant foren tots armats á cavall e á peu, anaren sen devés aquella part hon devian entrar. Ab tant un servent qui era de Barcelona aná desrengar ab un panó que portava e muntá sen als murs, e V d'altres servents anaren li al dors e enderrocaren los sarrahins que eran en una torre: aquí posaren lo panó, e puy signavan ab las spasas á la host que sen pensassen de entrar, e cridaren *via dins! via dins! que tot es nostre*. D'hon los crestians foren molt alegres, e après de aquests entraren be .CCC. servents molt be aparellats, e puy tota la cavaleria comensá de entrar... E puy après entraren tots los altres al pus tost que pogueren, e quant foren tots entrats ajustarene en un loch, e puy anaren avant, e feren una gran presa dels sarrahins que eran ajustats en aquella carrera, sí que svahiren e sconfoneren tot»; con lo qual cualquier conoedor del terreno en aquel tiempo parece estar viendo la Puerta, el campo á ella inmediato y encerrado entre los muros, y la calle actual de San Miguel.

Verdad es que en los pasajes citados no se nombra la Puerta *Aleofol* y, en cambio, en los dos primeros se seña-

lan los nombres de las otras puertas; pero es casi pueril advertir —y lo pasaríamos por alto si alguien no hubiera hecho de ello un argumento— que, cuando hay asalto, no se entra exclusivamente por la puerta, sino por donde se puede, y cuando se huye se va por las aberturas de antemano practicadas y conocidas. Por esto, que es obvio hasta ser perogrullada, los exactos cronistas, al designar á Babal-Befed y Portupi como lugares de escape, dicen, tratando del ingreso, que los caballeros y peones se acercaron al «vayl on era lo pas», que hicieron «lo pas on devien entrar los cavalls armats» cuando había ya «la ins .D. homens de peu», que los árabes «foren ja tots venguts al pas» (Crónica de D. Jaime, cap. LXXXIV), y que los caballeros entraron, después de los cuatro primeros á quienes se nombra individualmente, «ont pus tost e mils podian» (Marsili, cap. XXXIII). Pero que con esto no excluían la Puerta, lo prueba, corroborando de un modo concluyente nuestra demostración, el nuevo nombre con que desde entonces fué conocida: del Svahidor, Esvahidor ó Esvehidor, ó sea, Puerta de la invasión ó de la Conquista (aun se denomina de esta última manera), Puerta de entrada de aquellas huestes que «svahiren e sconfoneren tot.» En el último día de 1229 fué el asalto; y ya antes de 1238 (según razona por manera apodíctica el P. Capetano de Mallorca en el tomo I, página 45, de sus *Misceláneas mallorquinas*) se lee en el *Memorial ó Cabreu de ço que fou den Gastó de Bearn*: «Item assignavit dietus Arnaldus de Apiera pro Gastone Domino Episcopo pro domibus suis hospitiis quod sunt intus Civitatem, et *portam del Esvaidor*, sicut dividit Carraria publica, et Carraria furni usque ad domos Arnaldi de Tuguriis, exceptis domibus quas tenet Vitalis Surdus» (id. página 43); en 15 de Marzo de 1265 hallamos en la Escribanía de Cartas Reales el establecimiento, por el Lugarteniente Pedro de Calidis y en nombre de D. Jaime, á favor de B. d'Enclos y los suyos, de «totam illam partem quam Dominus Rex recipit et recipere debet in molendino de porta de *esvaidor*»; molino que Enclos entregaba en x de las kalendas de Marzo de 1268 á R. de Sant Johan: «totam medietatem et quicumque jus habeo et recipio in molendino que est in porta de *lesvaidor*.» (Volumen rotulado *Novells*,

número 643 del Índice); y en el tomo IV de las *Misceláneas* del P. Cayetano de Mallorca, documento número 11, se dice que en el Cabreo B de la Parroquia de Santa Eulalia «se reza de instrument rebut en poder de Garau de Marina Nott. ahont apar com en Bernat Descoll 12 Kal. april. de 1287, estableix en En Pera Bonet unas casas carrer de la murada qui va á Sta. Margarita ab corral derrerera.» Desde entonces podemos ir siguiendo documentalmente, de siglo en siglo, las transformaciones de nombre de la Puerta y su perfecta incolumidad. En el siglo XIV hallamos el establecimiento de las torres y adarve de la Puerta de Portopí, entre tanto que se policromaba la del Esvahidor; argumento inequívoco de que se conservaba con respeto la última, mientras los Reyes se deshacían de la otra, que les correspondía según el Repartimiento. En el mismo siglo y en el siguiente leemos documentos que justifican el nombre de Puerta Pintada, dado á la de Kofol sin duda por razón del policromado antes dicho: así, en los Idus de Junio de 1346, Guillermo de Lagostera cede á Nicolás Lloréns varios censos hipotecados sobre diversas fincas, y entre ellas, «pro uno troceo barbachane qui est prope portam de Portupinu, seu verius quibusdam domibus et pati que sunt prope portelli dicto den ffuser... pro quodam furno quod est prope portam del Temple... pro quibusdam ortis civitatis prope *portam pictam* (*Novells*, número 646 del Índice); y en 30 de Mayo de 1485 el Lugarteniente de Procurador Real, Melchor Thomás, establece á Pedro Juan Albertí un trozo «platee qui est contiguus als lavadors porte vocate la pintada presentis civitatis Maioricarum» (*Novells*, número 651). En el siglo XVI tenemos la razón de llamarse «de Santa Margarita» tal Puerta: es un establecimiento de fecha 6 de Junio de 1511, firmado por el Procurador Real, Francisco Burgues, á favor de Bartolomé Juan, de una suerte de tierra «vallis que est retro abeuratorium Janue piete, hoc est, de ponte in quem discurrit aqua civitatis usque ad pontem dicte Janue Depicte... Et afrontatur dictus troceus terre ex una parte cum muro *monasterii Sancte Margarite* (hoy Hospital militar), et ex alia parte cum adacuatorio sive abeurador.» (*Novells*, número 653). En el mismo siglo XVII, y en el propio año 1628 en que se concluyó la

nueva Puerta pintada, hallamos una cabrevación de 11 de Marzo, en la Curia de la Casa sagrada del Temple, en que Jaime Tou denuncia poseer una casa algorfa situada en la Parroquia de San Miguel «prop la Porta pintada»; y á fin de alejar toda duda, la algorfa linda «de una part ab dita via publica» y «de altre part ab lo bastió (baluarte) de la porta», siendo cosa sabida que la puerta nueva, ni estaba dentro de ningún baluarte, sino abierta en el muro, ni con ella lindaba edificio alguno. Para evidenciar que todas estas escrituras hablan de una misma puerta conocida con distintos nombres, que no varió de sitio, y que este sitio es el mismo de ahora, basta conocer la topografía de la larga calle de San Miguel y la rinconada que dicha calle hace más allá del ex-convento de Santa Margarita yendo hacia la muralla (de aquí los nombres de Puerta de la Rinconada ó de la Rinconada de Santa Margarita), y, sobre todo, fijarse en los linderos de las fincas nombradas en aquellos documentos, y en los puentes y abrevadero marcados en los planos que se acompañan; pues con tales datos, como con indicadores segurísimos, puede reconstruirse el barrio y, saliendo hacia el campo, rodear la Puerta de verdaderos testimonios fehacientes é indubitables; los cuales podríamos aumentar considerablemente, y de los cuales nos contentaremos con reproducir los siguientes, que acabarán de redondear la parte topográfica: en 20 de Octubre de 1528 el Lugarteniente Real, Burgues, establece á Tomás Pons, pastor, «quemdam troceum muri sive de la barbachana porte depicte» (*Novells*, volumen 653); en 11 de Septiembre de 1591, el Regente de Procurador Real, Pedro de Pax, da en establecimiento al Canónigo Agustín Pol «un tros de sefereig derruit devant lo sefereig ó abaurador scituat en la porta pintada de ample de quatre passes y de larch de trenta passes» (Id. volumen 654); y en 31 de Marzo de 1597, el Lugarteniente de Procurador Real, Pedro Vivot, establece al mercader Antonio Bordoy «un tros de terra junt al seu hort situat en la porta pintada entre la siquia de la Ciutat y lo camí real qui va á Valldemosa y Soller, que afronta de cap ab lo hort del magnífich Canonge Pol, te de largaria sexanta sinch passes poc mes o manco, lo qual tros de terra ve consequitiu y línea recta ab la part del dit

hort de dit canonge Pol, y a laltre part en vers lo cami dit de Soller y Valdemosa també de amplaria de dites sinch (sic) passes poch mes o manco contadors (sic) ab lo gruix de la pared fehadora per dit Bordoy, de manera que ha de tenir en ellas de dit canonge Pol cinch passes de amplaria tirant linea recta a nel dit cami de Soller y Valdemosa, y en cas de transportatio se pon en alou del Señor rey a merce de luisme y en cas que per la fortificació (lo cual prueba que entonces no estaba aún terminada la nueva en aquel punto) o alias fos menester no sia obligat al patrimoni real ni la vniversitat en perjuy.» (Id., id.)

Si, como hemos dicho en el número I, en 1229 existía Bab-al-Kofol, lo que acabamos de decir en el número II comprueba hasta la saciedad aquella existencia. Pero aun tenemos otro argumento abrumador: el *Libre de repartiment*.

III.—Costumbre fué del Monarca proceder enseguida al reparto de las tierras conquistadas, guardándose la porción que á él correspondía y distribuyendo las restantes entre los nobles y Prelados que le ayudaban en sus empresas; y conocidos son los lances que ocurrieron en el repartimiento de Valencia y la prudente manera con que supo ponerles término, según él mismo refiere en su *Crónica*. Tal costumbre inició en Mallorca, disponiendo que el ciudadano Pedro Meliό consignara, en presencia suya y del Infante de Portugal como señor feudatario de la Isla, en 1.º de Julio de 1232, la nueva división del territorio. En este documento, que copió después (por orden del infante D. Jaime, hijo y sucesor del Rey en Mallorca), con fecha de 18 de Marzo de 1267, el Notario Guillermo Ferrer y que ha llegado hasta nosotros por la diligencia de Fr. Cayetano de Mallorca y otros eruditos, se contienen tres cosas importantes para nuestro objeto: la puerta Alcofol insistentemente nombrada, la situación de la misma, y el lugar preciso donde tuvo el ejército cristiano su campo de operaciones y que corresponde perfectamente con la orientación de la misma Puerta. Copiaremos los pasajes del texto trasladado por el erudito Capuchino; y, puesto que sus *Misceláneas*, en cuyo primer volumen se halla, permanecen inéditas en

la Biblioteca del Excmo. Sr. Marqués de Vivot, pondremos entre paréntesis los lugares de la *Historia de la Conquista de Mallorca* del Sr. Quadrado donde á ellos se hace referencia ó se dan traducidos.

A.—1) «Aquests son los albergs de la partida del Rey fora la Almudayna de la Ciutat... Item altra carrera Benchy annadir lalquible minbeb *alcofol* il algiorf, 107 albergs. (Otra calle en el lado del que mira al mediodía desde la puerta *Alcofol* hasta el *Aljórf*, que parece ser desde la puerta de Santa Margarita hasta la Rambla, 107 casas. — Página 502).—Item en altre carrer Balvegi annadir lalgrofufenin beb *alcohol* iledar Homar aboheiz, 28 albergs. (En otra calle en el lado del que mira al norte desde la puerta de *Alcofol* hasta la casa de Omar Abu-Hoyz, 28 casas.—Página id.)»

2) Del fet de la divisió de la Ciutat. —(1.<sup>a</sup> parte del Rey)... et en axí enrevirona lo torrent del fluvi entre al Azafareig, e retorna per lones prop lo mur, e va al portal de *Bebalcofol*... (Página 498)—(3.<sup>a</sup> parte del Rey)... Et es determenat lo obrador de Alfagemmo, e passa á la porta *Dalcoffol*... (Página 499).—(4.<sup>a</sup> parte del Rey)... et en axí monta á la porta de *Bebalcofol*... (Página id.)—(De los hombres de Barcelona)... E la maytat de la horta de la porta de *Alcofol*... (Página 504).—De los hombres de Lérida)... E á la Porta de *Alcofol* 3 cases. (Página 506)... e la maytat del hort de seue, lo qual es a la porta de *Alcofol*... (Quadrado no lo cita.)»

Se ve, pues, como entonces existía la Puerta con su nombre arábigo.

B.—1) Dónde estaba situada, lo dice más adelante al hablar de los alrededores de Palma. «Are determenaremvos la partida de la terra la qual es prop de la Vila, la qual es dita Jazu Alnohuz, la qual fo partida en dues parts... E en aquesta part del Sr. Rey... e axi departeig de la carrera de la porta *Labebe Alcoffol*. E axi com la carrera va en ves Suliar entró el terme de Silvar axi com esgarda en ves Garbi e departex Canet, entró á la carrera de Sporles.» De modo que, si en el mapa se marca una faja de terreno que tenga por extremos el camino de Sóller (Suliar), cuya dirección es al Norte, hasta el término de Silvar ó Xilvar, ó

comarca de la Font de Mestre Pere,<sup>1</sup> con rumbo hacia el Garbí ó Sudoeste hasta la carretera de Esporlas en el punto de división con el predio Canet; y, hecho esto, se retrocede hacia Palma, se ha de dar con el sitio en donde hoy está la Puerta de Santa Margarita.

2) En el Repartimiento se habla, según hemos citado en A-2) «del hort de *seue*, lo qual es a la porta de Alcofol»; y el historiador Binimelis, en el original mallorquín de su obra, dedicada en 1595 á los Jurados del Reino de Mallorca, libro IV, capítulo 137, hablando del local señalado en 1238 para la fundación de los Franciscanos (y que éstos en 1279 permutaron con las Religiosas de Santa Margarita, según puede verse en el Archivo de Protocolos, Escribanía de Cartas Reales, en dicho año), dice: «...y assignals lo lloch per edificar monestir dins la Ciutat junt a las murallas per hon lo Rey poch avia que doná lo assalt y la liberá del poder dels moros. Aquest lloch era ans una casa de saboneria dels moros pasats, que vuy en cara restan los vestigis ab q.º á las horas obraven los sabons», y el huerto es precisamente el que ahora es propiedad del Ayuntamiento y en el cual se está en estos días abriendo un portillo para el tránsito público, más arriba del Hospital Militar; de manera que las indicaciones no pueden ser más terminantes.

3) La carretera de Sóller, como se ha visto en el número B-1), partía de la Puerta Alcofol; y hoy mismo se va descubriendo el empedrado de su comienzo, que prueba su mucho tránsito. Siguiendo, pues, los vestigios de la carretera antes de sus modificaciones impuestas por la necesidad de empalmar mejor con el camino de ronda de la Puerta Pintada de 1628, se llega infaliblemente á Bab-al-Kofol.

4) Hablando de los molinos del término de la Ciudad que utilizan el agua de la fuente de *Alemir*, la misma

<sup>1</sup> Xilbar es el nombre antiguo del Predio Son Termens; y la fuente se llama de Mestre Pere, por haber establecido Xilbar á «Magistro Petro de Margillo» la viuda «Magistri Joannis Magrini», Berenguela, en X de las kalendas de Marzo de 1256, ante Pedro «de Podio» por comisión del Notario de Vich Pedro «de Ayreis.» (Original en poder del Excmo. Sr. Marqués de Vivot).

que ahora se llama *Font de la Vila*, dice el Repartimiento, empezando por dicho manantial: «De aquí empero en migdia de la Ciutat de Mallorca en axi de la devant dita font de Canet, com de la font ques dita Gibar (la de Mestre Pere), qui es entre laygo de Canet, e la via de Solliar, a la Ciutat devalla lo torrent forment crexent en temps de plujes en arabich Aloreet del aygo Dolchi (el torrente de Esporlas), en lo qual son asseguts en axi aquests molins. (Página 525). Sigase punto por punto el itinerario, y se verá que su término pasa por nuestra Puerta.

C) Finalmente, véase cómo se precisa el lugar del campo de operaciones militares. Descríbese la medición de los campos inmediatos á Palma, partiendo del Este, ó de Bab-al-Beled, y siguiendo hacia el Norte; y al llegar á este punto cardinal, dice el Repartimiento: «Exan de la Ciutat en lo camp *la hon esté la host* (allí donde estuvo el ejército) trobam lo camp, lo qual afronta de ves mig dia en la Sequia de Canet, envers Occident ab lo Camp del Pabordre de Tarragona, en vers çerç ab la Carrera, e son dins einch corterades.» Éste es el lugar llamado ahora las *Parellades d'amunt*, y la carretera de que se habla es la que desde Bab-al-Kofol iba á Sóller; lo cual comprueba la medición de otro campo inmediato al descrito: «En ves orient daquell trobam lo Camp, lo qual afronta en ves mig dia dessus en la sequia. Deves aquí en aquella mateixa Carrera, e altre pus estreta (la de Valldemosa), e son dins 8 corterades, deves Orient en lo Camp clos den Ferrer Solzet»; y para acabar de precisarlo, prosigue el texto: «De mig dia contraposat de quell mateig camp, es lo camp, lo qual afronta de Orient ab en G. de moncada, de mig dia en la Carrera, la qual va al Real del Señor en Nuño (la carretera de Esporlas). De ves çerç ab la sequia. Deves occiden ab lort que es dit den alleuz, é son 3 quarteradas.» (Páginas 520 y 521).

IV. Otro argumento nos ofrece el Códice Çagarriga, empezado á publicar por nuestros compañeros D. Pedro Antonio Sancho y Vicens, Jefe del Archivo Histórico del Reino, y D. Benito Pons y Fábregues, Cronista de la Ciudad, en 1898, por cuenta de la Exema. Diputación Provincial.

Contiene este interesante documento las diligencias practicadas en el siglo XIV por el Gobernador Francisco de Çagarriga, á instancia de los Jurados de Mallorca, para normalizar el uso de las aguas de la Fuente de la Villa, y la relación de documentos presentados por los usuarios. Comienza en 10 de Agosto de 1381, y una de las primeras formalidades del expediente fué constituirse el Tribunal en el lugar mismo de la fuente y retroceder hasta Palma examinando uno por uno todos los caños de los perceptores, empezando por el de Bernardo Guillem y terminando por el de Juan Llorens «qui es en lort qui fo den Vanni Ganxo» y tenía el caño número 86. Pues bien: este último caño, según se lee en la página 239 de la edición Sancho-Pons, estaba situado en frente del abrevadero de nuestra Puerta: «vii.º kalendas madii anno M.º CCC.º vicesimo tertio... dominus Sancius, rex Majoricarum, concessit Vanno Canchi, ciui Majoricarum, ut quotiens aqua cequie Majoricarum intraret ciuitatem, ad rigandum ortum suum tantum et arbores et plantas illius posset recipere vnum canonum intus portalletam ante abeuratorium vulgo dictum *Lesueyador* constructam...»; y sabido es, por los documentos alegados en el número III de esta parte histórica, que el abrevadero estaba inmediato á Bab-al-Kofol ó Puerta del Esvahidor, cuyo nombre había tomado de ella. Por tanto, siguiendo por la acequia hacia Palma, desde el huerto de Vanni Ganxo se iba infaliblemente á Bab-al-Kofol; y precisamente por estar allí tal huerto, es porque se detuvo en él á jurar los fueros el Príncipe D. Martín, ó sea, á la puerta misma septentrional de la ciudad, según se dirá más adelante.

Pero entremos en ella, ó como se lee en el Códice, «dins la Ciutat» (p. 132). Ocurrió la inspección del último caño exterior el sábado 31 de Agosto; y el miércoles 4 de Septiembre se hizo cierto experimento «in canonis cequie ciuitatis, videlicet á porta Picta usque ad Ferrariam ciuitatis», el cual, aun cuando se practicó «á dicta porta Picta usque ad canonos cequie de la Ferraria inclusive» no pudo dar buen resultado (pág. 131 y 132); por lo que el jueves, día 5, ordenó Çagarriga al Notario Bernardo Vedrier que, con el Escribano del proceso, reconociese los caños de la

ciudad. En este examen autorizado (pág. 132), «primera-  
ment atrobaren lo cano den Jacme Navarro, den Clar e den  
Canals, qui es prop de la dita porta Pintada» (y tan cerca  
que entre él y el «de les monges» del «monastir de Sancta  
Margarida» sólo había otros cuatro intermedios); y como se  
pidiera á Navarro el título de propiedad del mismo, el lunes  
siguiente, día 9, «comparuit dictus Jacobus Nauarro et pre-  
sentauit quoddam publicum translatum sumptum a quodam  
publico instrumento acto Majoricis quarto kalendas Martii  
anno M.º CC.º octuagesimo octauo in posse Guillelmi Na-  
talis, notarii publici Majoricarum, quodquidem instrumen-  
tum publicum continet stabilimentum per Petrum de Turri,  
filium et heredem Guillelmi de Turri, quondam, factum Ja-  
cobo de Auulturi januensi, de quodam trocio orti quod  
habebat in ciuitate Majoricarum, satis prope portale de *Ses-  
ueyador*, cum adempriuio aque cequia ad rigandum, prout  
ipse dictum adempriuuium habebat. Et affrontatur dictus  
ortus, ex vna parte in via publica, et ex alia in quadam  
via que transit vsque ad murum, et ex dia parte in tenedo-  
ne magistri Georgii, fisici, et ex alia in tenedone sibi  
remanente, prout in dicto instrumento hec latius continen-  
tur.» De modo que el caño está situado cerca de la Puerta  
Pintada, pertenece á un huerto sito muy cerca de la Puerta  
del Esvahidor, linda con camino público y con calle que  
llega hasta la muralla, y entre él y el monasterio de Santa  
Margarita hay la sola distancia de cuatro caños más. Quien  
sepa topografía de Palma, conocerá dónde estaba en 1278  
la Puerta del Esvahidor, que era la misma llamada Pintada  
en 1381, y la misma cerca de la cual en 1238 los Frailes  
menores recibían de D. Jaime I terreno para su convento,  
por ellos cambiado á las Religiosas de Santa Margarita  
«ratione concambii quod fecerunt (Fratres Minores) de mo-  
nasterio eorum, quod habebant in ciuitate Majoricarum  
prope portale de *Sesvaydor* cum dictis Sororibus dicti Mo-  
nasterii», según dice el documento de 4 de enero de 1279  
otorgado por Roberto de Bellvehí y Bernardo Valentí y  
que copia el P. Luis de Villafranca en sus Misceláneas  
Ms., tomo X, página 172.

Bueno será advertir, por vía de paréntesis, que tenien-  
do ya en el siglo XIV la Puerta del Esvahidor el nombre

de Pintada, de este nombre tomó el suyo una taberna cercana, y de ésta la calle donde estaba sita la casa de bebidas; pues en el Códice, páginas 158 y 159, al exhibir los tres co-propietarios del caño número 9 sus títulos de propiedad, lo hacen en la forma siguiente: Pascual Peris, de la venta, en 11 de Marzo de 1361 ante Berenguer de Estrany, de un huerto «intus dictam ciuitatem, in parrochia Sancti Michaelis, prope tabernam Pictam»; Simón Dalmau, de un establecimiento, en 5 de Mayo de 1372 ante Ramón Canut, de una casa «ex illis quas (Joannes Sagranada) habebat in ciuitate Majoricarum, juxta Tabernam Pictam», y Miguel Marqués, de la venta, en 1.º de Febrero de 1370 ante Miguel Homar, de una casa y jardín que Anglesia, esposa de Pedro Guillem, «habebat et possidebat in dicta ciuitate, in vico de la Tauerna Pintada.»

La misma demostración que de lo hecho en 5 de Septiembre de 1381, puede deducirse de la colocación de grifos en los caños, practicada en los de esta ciudad en 26 de Octubre siguiente, «á porta Picta vsque ad baciam canonorum monasterii fratrum predicatorum», sita en la calle de Palacio; empezando por el «cano den Jacme Nauarro», para terminar en los dos «dels frares preycadors» (páginas 217 á 220). Y lo propio se infiere del reconocimiento de dichos grifos hecho en 15 de Noviembre del propio año, en que «primitus viderunt et recognouerunt axetam positam in canono Jacobi Nauarro, prope Portam Pictam ciuitatis Majoricarum constructo» (página 253).

Por último, si se quiere una prueba dada en orden inverso, y, por tanto, una comprobación de mediana evidencia, basta acudir á las páginas 206 á 208; en las cuales se lee que el viernes 27 de Septiembre el Notario Pedro Sala, acompañado del Escribano del expediente Jaime Catalá, «accessit ad dictam cequiam et discurri fecit dictam aquam intus ciuitatem Majoricarum», y observando que entraba y saltaba «in brullatorio castris regii», fué cerrando y destapando sucesivamente los caños desde aquel castillo hasta la acequia, siguiendo este orden: castillo real y seis caños más, caños del cementerio de los Dominicos, caños «qui sunt in vico de la Ferraria vsque ad canonos existentes siue constructos in vico qui est in introitu de la Pescateria

exclusiue», caños desde aquella entrada «usque ad canonum fontis siue poadorii de na Xona inclusiue (cegada ahora, y que todos hemos visto en la calle de Feliu) qui est coram operatorio den Morell constructo satis prope ecclesiam Sancti Michaelis», y caños «constructi vsque ad *portam Pictam*», hecho lo cual «facta fuit parata *in dicta cequia*.»

Tenemos, pues, en sólo este proceso instruído por el Gobernador Çagarriga, cinco demostraciones, hechas en varias formas, de que la Puerta Pintada, idéntica á la del Esvahidor é idéntica á Bab-al-Kofol, está situada al Norte de la ciudad, é inmediata á la acequia que la surte ahora mismo. Y ahora mismo, el repartidor de agua de la tantas veces repetida fuente está en el huerto por donde se ha abierto el portillo para el paso público, del cual hemos hablado en otro lugar.

V.—Por todos estos datos—y constituyen legión los que podríamos seguir citando—se comprende fácilmente con cuánta ligereza escribió el autor de la nota 22 á Dameto (*Historia de Mallorca*, vol. II, pág. 586), y que nosotros creemos fuera el Sr. Bover, porque allí mismo se habla, como de cosa propia, de la *Memoria de los pobladores de Mallorca* por él dada á luz en 1838: «En la denominación de las puertas de esta ciudad de Palma en tiempo de los moros se encuentra alguna pequeña diferencia en nuestros escritores: á las que Dameto llama de Belalcófol, la de Bebalbelet y la de Hicolbelet, otros las denominan de Belalcofor, de Bebalbolet y de Hicorbelet, y á la que ahora llamamos de la RACONADA, que va á la muralla en el baluarte de santa Margarita, á cuya puerta nuestro cronista no da nombre árabe, la llaman de Barbaluet.» Para que se vea cómo comenta Bover, reproduzcamos el texto de Dameto por él glosado: «En tiempo de los moros había diez (puertas): la de BELALCOFOL, *ahora Pintada*, etc.» (Obr. cit., vol. I pág. 25 y 26). *Barbaluet*, á todo ser, será corrupción de *Bab-al-Beled*, ó Puerta junto á la Iglesia de San Antonio de Padua; de *Barbolet*, ó Plegadissa, que estuvo en la calle de la Plaza de Toros; ó de *Hualbelet*, ó Portella, según demuestra con superior conocimiento de nuestros escritores y del terreno el P. Cayetano de Mallor-

ca en su «Descripción de la Ciudad de Palma quando fué tomada de los moros, conformada con los vestigios que existen, historia del Repartimiento, y del Dr. Binimelis en las noticias de Mallorca», inserta en las páginas 1 y siguientes del tomo II (de los en 4.º) de sus Misceláneas Ms. Si Campaner, á pesar de su amistad con Bover, pudo decir de éste: «como sé por experiencia la ligereza con que aquel escritor solía algunas veces tratar ciertos asuntos, procuré cerciorarme, etc.» (*Cronicón Majoricense*, p. XIII, nota 2), el que estas líneas escribe puede dar datos tan fehacientes como haber visto, en el Archivo de Protocolos, el original del documento copiado «á la letra» por D. Joaquín María en la nota 143 á Dameto, y resultar que se trataba de sólo copia, llena de equivocaciones, de una tercera parte de dicho documento.

Por los propios datos podrá también verse cómo no anduvo acertado el Sr. D. Fernando Weyler y Laviña cuando, al describir la línea de tierra en tiempo de Fratrín (1575) decía: «Las puertas conocidas en aquella época eran las siguientes:... La *Pintada* que figura desde largos años, es la misma que la de la *Rinconada* ó de la *Conquista*, probablemente levantada sobre el emplazamiento del punto por donde entró la victoriosa hueste de Aragón. .»; añadiendo algo más abajo, refiriéndose á las tapias del Convento de Santa Margarita, del derribo de las cuales se quejaban las Religiosas y para cuya reparación alcanzaron en 1572 ayudas de costas, «siendo probable que sean las que se ven junto á la muralla del hospital militar, falsamente reputadas por árabes, según el parecer de los que desconocen la historia de los hechos que narramos.» (*Historia orgánica de las fuerzas militares que han defendido y ocupado á la Isla de Mallorca*, etc.; Palma, imprenta de Gelabert, 1862, páginas 228 y 229). Ni la puerta *Pintada* se levantó sobre el emplazamiento del punto por donde entraron los conquistadores, porque ya hemos demostrado que en 1229 estaba levantada; ni con un *probablemente* se contradice el común y terminante aseverar de nuestros historiadores; ni con otro *probable* se puede tener jamás motivo bastante para tratar de «falsamente reputadas por árabes» unas tapias, que serán ó dejarán de

ser árabes por algo más cierto y concluyente y que valía la pena de haberse indicado en una obra de la índole de la del Sr. Weyler. El claro talento de este escritor se ofuscó aquí; y él, que tan bien supo refutar la pretensión de quienes confundían la Puerta pintada antigua con la nueva, no acertó á ver el carácter arábigo de Bab-al-Kofol y sus contiguas edificaciones existentes en el siglo XVI, llevándole esto á la inseguridad en el modo de expresarse y á tener por más reciente de lo que en realidad es nuestro vetusto monumento.

Por ellos, en fin, se puede ver la falta de solidez de estas aseveraciones del sabio ingeniero Sr. D. Eusebio Estada: «Nada autoriza á afirmar categóricamente que la puerta de Santa Margarita formaba parte del recinto árabe, mientras no se aduzcan pruebas razonables y fehacientes que abonen semejante afirmación.—Quizás existió una puerta árabe en el mismo sitio, quizás, y esto es más probable, á poca distancia de él; nada es posible asegurar sobre este punto, y es claro que esta falta de prueba resta á la puerta, unido á su poco valor artístico, parte de la importancia arqueológica que, de otra suerte, podría tener.» (Nota informativa sobre la conservación de la puerta denominada de Santa Margarita, de fecha 28 de Diciembre de 1907, dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde de Palma) Los documentos que hemos alegado prueban con meridiana claridad que la Puerta existía en 1229, fecha de la Conquista, y en 1232, año de la autenticación del Repartimiento; prueban igualmente que no cambió de lugar; y siendo esto así, extraño resulta que tales cosas se afirmen, y más extraño que después de ellas se diga que el interés histórico de la Puerta es «real y positivo» y se razone tal interés en esta forma: «Fundada ó inconscientemente, la tradición popular más que los historiadores y eruditos, vienen relacionando estrechamente, desde hace siglos la puerta de *la rinconada* con la toma y rendición de nuestra ciudad, hecho culminante de nuestra historia.» Porque, fundados en datos de valía, dicen los historiadores y eruditos, sin preocuparse de la tradición sino de dichos datos, cosas como las siguientes: «... Assentaron (los sitiadores) la batería, y armaron los trabucos en su puesto, y distancia conveniente, que era un tiro de ballesta

en la frente de la muralla que mira por el viento del Griego, que hoy llaman la Puerta Pintada» (Binimelis, del siglo XVI, obra citada, libr. II, cap. 18).—«Vino el día (31 de Diciembre de 1229), quando la gente estuvo toda armada, y á su punto en un llano, que está en frente de las murallas de la puerta Pintada, en el qual lugar edificaron despues un Monasterio de Frayles Agustinos... començaron las compañías de á pie de mover á su passo, y ordenança, siguiendo detrás la cavallería, y desta manera se iban acercando á la cava y fosso de junto las murallas. Entraron de aquella vez, y arremetida dentro la Ciudad, por la parte que estava batida y derribada la muralla hasta quinientos peones, y començaron á pelear contra los moros. (Id., id., libr. II, capítulo 21).—«Estava dividida la Ciudad en 3 partes en lo tocante á la parte alta de ella (que oy llamamos Villa de amunt en la Ciudad) como se saca del libro del compartimiento, que hizo entonces el Rey, de la tierra que iba discorriendo por el portal que dizen del Campo, y passa por otro portal que dizen de S. Antonio de Padua, y hasta llegar á la Puerta pintada por donde entro el Rey, y dio el assalto á la dicha Ciudad...» (Id., id., capítulo 36).—«... Mandó el Rey asentar el campo en un llano... enfrente de la puerta que hoy llamamos Pintada, y en aquel tiempo *Belalcofol*.» (Dameto, del siglo XVII, obra cit., vol. I, página 280).—«Y mientras se iban acercando más, no cesaban de invocar el nombre santísimo de María..., hasta que llegaron cerca de la ciudad en frente de la puerta Pintada.» (Id., I, pág. 307).—«Seguía el antiguo (muro) hasta dar con la puerta de Bealcofol que es aquella misma de la rinconada de Santa Margarita, la qual se llamo por los Xhianos. del Esvehidor, y ahora de la Conquista.» (P. Cayetano de Mallorca, del siglo XVIII, lugar antes citado). Y aquí nos detenemos, porque para alegar historiadores del siglo XIX fuera preciso repetir lo que antes llevamos profusamente transcrito.

VI.—Al aducir los anteriores textos de nuestros cronistas, no ha sido nuestro intento desentendernos de la tradición, que consideramos como argumento histórico muy respetable; y á ella alude Piferrer cuando dice: «Ya en esto

entrara D. Jaime en la plaza, según la tradición que aun dura, por la puerta de Benalcofor, hoy Pintada, que debía estar inmediata á la brecha» (Obra cit., pág. 111). Y la tradición nos da testimonios de la Puerta que conviene aducir, y son los siguientes, entre otros:

A.—El respeto en que la tuvieron nuestros mayores, empezando por la misma Casa Real. — Excepto el arco de la Almudaina, que es de dominio particular, todas las puertas de recinto antiguas fueron derribadas, conservándose sólo la de Santa Margarita. La fortificación de Fratrín no respetó la Bab-al-Beled, cuyos restos se han puesto hoy á la vista del público con motivo del derribo del muro cercano á la iglesia de San Antonio de Padua; la Plegadissa ó Barbolet fué desmontada en nuestros días, y en la planta baja del Ayuntamiento figuró hasta hace poco, desapareciendo después del último incendio, la clave de ella que contenía una inscripción árabe; y Quadrado habla del «derribo muy reciente de un arco de la antigua Almudayna en el recodo de la calle de San Pedro Nolasco, muy nombrado en la carrera de las procesiones de la Seo para cuyo más cómodo tránsito se despejó» (*Islas Baleares*, 517, nota). La conservación de Bab-al-Kofol no puede menos, pues, de ser muestra indiscutible de que nuestros antepasados vieron en ella el testigo siempre dispuesto á dar fe del glorioso hecho de armas del serenísimo Rey D. Jaime.

B.—Hasta hace muy contados años—pues todos lo hemos visto—en la pared misma de la rinconada de Santa Margarita existía una capillita cuya pintura recordaba la entrada del ejército cristiano; y en el Museo Arqueológico Luliano se conserva el retablo del siglo XV, procedente de San Antonio de Padua, del cual acompañamos un facsímil, y que todo induce á suponer fué pintado por Pedro Nisard, por encargo de la Cofradía de San Jorge, en virtud de contrato de 21 de Junio de 1469 ante el Notario Pedro Morante, publicado por D. Estanislao Aguiló en el número de Mayo de 1906 del *Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana*. Sobre dicho retablo puede verse el artículo de don Gabriel Llabrés, en el mismo Boletín, tomo IX, páginas 237 á 241.

C.—La poesía ha perpetuado el hecho de armas, así

en elevadas como en populares estrofas. El Mestre en Gay saber D. Jerónimo Rosselló, hablando de D. Jaime I, dice en *Lo Rey Conqueridor*:

E sguardant la part del mur  
que los giny's han derrocat  
enaxí parla á los seus,  
metent l'ira en son parlar:  
.....  
Dix lo rey, e quax volant  
la ciutat scometia,  
dient l'host: — «Avant! avant!  
Sanct Jordil Santa Maria!»

D. Gabriel Maura y Montaner, en *Seis siglos ha*, así cantaba en 1861:

.....  
Tu voz, conquistador, hoy avasalla  
al siglo del vapor y la metralla.  
Mallorca, por tus bravos campeones,  
por los nobles impulsos de tu diestra,  
al fiero musulmán y sus pendones  
á tus pies contemplara en la palestra;  
aun habla á nuestros patrios corazones  
la puerta que por tí fué tan siniestra,  
la puerta que allí yace abandonada  
cual barca por sus dueños encallada.  
Allí, fué del faror y la venganza  
del africano tigre escarnecido  
el sitio do, perdida la esperanza,  
sed de sangre mostrara enfurecido;  
allí, de entre el estrago y la matanza  
desgarraba el clamor del triste herido,  
y de la férrea tabla torturados  
morían caballeros y soldados.  
Allí, en vano espirante el islamismo  
su postrimer aliento comprimía.  
.....

El más popular de nuestros vates, D. Pedro de A. Peña, que fué á la vez Maestro de fortificaciones é intelligen-

tísimo en topografía é historia antigua de Mallorca, de esta suerte decía en *La Colcada*, ó procesión de que hablaremos más adelante:

. . . . .  
 Pujava la processó  
 per la costa del bastió  
 fins essé a la Reconada:  
 llevó entrava per devall  
 el mateix arch que hi ha allá,  
 per hont diuen que a cavall  
 el rey en Jaume en passá,  
 qu'era el portal principal  
 de la ciutat sarrahina.  
 —¿El mateix portal, padrina,  
 el mateix portal?  
 —El mateix.

Y por último, D. Tomás Aguiló en su *Mallorca poética* quiso consagrar á la Puerta la siguiente composición que á la letra reproducimos:

LA PUERTA DE SANTA MARGARITA

I

Hay una puerta sombría  
 de moruna construcción;  
 ingrato con ella el hombre  
 hála dejado sin nombre  
 olvidada en un rincón.

Por bajo de ella no cruza  
 enjaezado corcel,  
 ni rueda lujoso coche;  
 pero al viento de la noche  
 abierto está su dintel.

Y él humo que se levanta  
 de solitario tizón,  
 con sus huellas pegajosas  
 cubre las piedras mohosas  
 del ruinoso paredón.

Y más y más ennegrece  
 su bóveda ennegrecida;  
 cual si á darla obscuro baño  
 no bastasen por su daño  
 los seis siglos de su vida

Seis siglos que están sentados  
 en sus arcos carcomidos!  
 y el que pasa bajo de ella  
 tal vez no observa la mella  
 de seis siglos transcurridos.

De seis siglos que sostienen  
 un recuerdo allí clavado,  
 y el que pasa indiferente  
 no se digna alzar la frente  
 para mirar lo pasado.

## II

Decid á aquel centinela  
 que allí solitario vela  
 sin abrigo en el portal,  
 que ferrada puerta un día  
 precipitada caía  
 por entre abierto canal;  
 y que allí como leones  
 se agolpaban escuadrones  
 de ginetes y peones,  
 al clamor del atabal.

Aquel aparato fiero  
 era el esfuerzo postrero  
 del isleño musulmán;  
 el ronquido de agonía  
 de un imperio que moría  
 en afrentoso desmán;  
 pues de Jaime la fortuna  
 era cual nube importuna  
 que á eclipsar la media luna  
 empujaba el huracán.

Y decidle, si se duerme,  
que dormir ya puede inirme.  
cual busto de un panteón:  
que ningún contrario acecha  
la vieja almena deshecha  
del morisco torreón.

Un día empero de horrores  
aguerridos sitiadores  
avanzaban triunfadores  
con la enseña de Aragón.

Y allí do sus pies asienta  
trabóse una lid sangrienta  
con indómito furor.

Y damasquinos alfanges  
cercenaban las falanges  
del audaz Conquistador.  
Mas los mártires iberos  
aliento á sus compañeros  
daban, volando ligeros  
del combate en derredor.

Decidle que aquesta puerta  
desmoronada y desierta  
que el tiempo ha parado tal,  
cien banderas dando sombra,  
cien marlotas por alfombra,  
cien turbantes por sitial,  
entre pompa esplendorosa  
y algazara belicosa,  
fué de la cruz victoriosa  
el primer arco triunfal.

Sangre derramando y lloro,  
entre esos arcos el moro  
hundirse su trono vió;  
y la espantosa caída  
causó fiera sacudida  
en la Alhambra, y retembló  
cuando Jaime al rey decía;  
y de su barba le asía:  
«esclavo, Mallorca es mía;  
su dueño, su rey soy yo.»

D.—La Religión y el amor patrio combinaron, ya desde los tiempos de la Conquista, una especial manera de conmemorarla que el cronista Ramón Muntaner, fallecido en 1328 y que en su niñez conoció á D. Jaime I, indica con estas palabras: «E plaume so que'ls pobladors de Mallorca ordonaren, que tots anys lo jorn de sant Silvestre e de sancta Coloma, en que fo presa Mallorca per lo dit rey, se fa professó general en la ciutat ab la senyera del dit senyor rey. E aquell dia pregan tuyt per la sua anima; e totas las missas, que's cantan aquell dia en la ciutat e per tota la illa, se cantan per anima del dit senyor rey.» (Crónica, cap. XXVIII; en Quadrado, *Historia de la Conquista de Mallorca*, páginas 401 y 402). Dicha procesión religioso-cívica (pues los dos caracteres reunía) se conoce con los nombres de *Processó de l'Estandart* y *La colcada*; y era tan solemne que D. Martín de Aragón decretó en 10 de Noviembre de 1407 que llevara su real cetro el Jurado portador del estandarte real (Archivo del antiguo Reino, pergamino número 328), el Gerente de Gobernador general de Mallorca mandó en 1406 que todos los habitantes la celebraran con solemne fiesta y dejaran aquel día los vestidos de luto (*La Almudaina*, número de 31 de Diciembre de 1907), y en uno de los primeros años del siglo XIX asistieron á ella once tenientes generales contados por el fidedigno testigo P. Luis de Villafranca. Pues bien: el momento culminante de la ceremonia era la entrada por Bab-al-Kofol; y para ello salía la procesión por la Puerta de San Antonio y seguía «iuxta uallatum muri Ciuitatis usque ad portam del asuehidor, siue la porta pintada (*Liber sanctoralis*, del siglo XV, custodiado en el Archivo Capitular, fol. XXVI, columna 1.<sup>a</sup>), ó, como dice otro manuscrito del mismo Archivo y del año 1611: «comensen lo hymne *Ave maris stella*, y despres *Quem terra, pontus*, y *O gloriosa Domina* fins á la porta per ont entren en la ciutat. Quant la processó es junt a la porta, tocan la porta, y el qui fa la processó, en esser en el pont, entona *Tedeum laudamus* y aqui matex obren: el *Tedeum* se proseguex fins dins sant michel.» (Sala III, armario XXIV, tabla II, número 3). Cuando la Puerta quedó separada de la carretera de Sóller, por la construcción del baluarte, la procesión entró por la puerta

más inmediata, ó sea por la Pintada nueva, pero en substitución de la primera; y así lo indica D. José Salas y Despuig en 1826 cuando escribe: «antiguamente se dirigía á la puerta de San Antonio, salía por ella é iba á entrar por la Pintada inmediata por donde entró el ejército victorioso, *porque* la por donde entró está cerrada por un baluarte (opúsculo copiado en la nota 132 á Dameto, página 781). Pero en 1804 acaeció un hecho curioso y concluyente para nuestro objeto: en sesión de 15 de Diciembre acordó el Ayuntamiento que se pasara «por el maestro de Ceremonias un recado al Sr. Vicario Capitular manifestándole de parte de la Ciudad, que respecto de hallarse cerrada la Puerta Pintada (es decir, la de 1628), se haga la Procesión por dentro de la Ciudad, pasando por los Capuchinos, Puerta pintada, Calle de San Miguel y lo demás según práctica»; y no obstante, por no ajustarse el itinerario al fin intentado por los fundadores de la procesión, ésta se efectuó en la forma que indica el testigo presencial P. Luis de Villafranca en sus *Misceláneas*: «Lunes 31 de Diciembre (de 1804) la procesión de la Conquista de Mallorca, que antes salía por la puerta de San Antonio y entraba por la Pintada, empezó á subir por el bastión de San Jerónimo, bajando por la puerta de Santa Margarita, por estar tapiada la puerta Pintada, la de Jesús, la de la Portella y la de Calatrava»; y cuando una función tan solemne se realiza por sitio tan relativamente estrecho como el camino de la muralla sólo para poder entrar por Bab-al-Kofol, la excepcional importancia histórica de esta Puerta queda evidenciada sin asomo posible de duda.

E.—Si aun ésta cupiera, otro hecho acabaría de disparla. De tristísimo recuerdo fué el año 1613, por la persistente sequía iniciada en el anterior; tanto, que en 17 de Enero el Rdm. Sr. Obispo Fr. Simón Bauzá resolvió bendecir con toda solemnidad la tierra. Para ello no fué al lugar donde tradicionalmente se bendecían los frutos en 3 de Mayo de cada año, sino al baluarte que hacía poco encerraba la antigua Puerta pintada. Véase, si no, lo que dice el *Noticiari de Mallor. 1598-1635*, del Archivo Capitular: «ana (lo processó) per lo carrer den morey, per la, argentaría, per la sombra(ra)ría; per la plaça de San

Antoni isqueren per la porta nova (la que substituyó á Bab-al-Beled y ha sido derribada hace poco) per ont ix la *processo del standart*; arribats tots los frares y clero alt lo bastió de la *porta pintada* aont estava pareat un altar... y la processó entrá per dita porta pintada, per lo carrer de Sant Michel...» Quién conozca nuestra topografía, comprenderá lo decisivo de este argumento.

F.—El último hecho de carácter tradicional digno de ser referido consiste en que los Prelados mallorquines hacían su solemne primera entrada en la capital, desde el exterior de la ciudad, por la Puerta Pintada antigua, y, cuando ésta no tuvo salida al campo, por la que mejor le substituía, ó sea, por la Pintada nueva. Esto duró hasta el Obispo Nadal inclusive, que hizo su ingreso á fines del siglo XVIII; y esto acaecía á pesar de ser más cómoda y más á propósito para dar solemnidad al acto la entrada por la parte baja de la ciudad, como ahora se viene haciendo á partir de la iglesia de Santa Magdalena. Un documento publicado por D. Tomás Aguiló en el *Almanaque de las Islas Baleares para 1876* y reproducido por Campaner en su *Cronicón Mayoricense*, pág. 275, lo probará de una vez por todas. En 4 de Octubre de 1574 llegó á Palma el nuevo Obispo Ilmo. Sr. D. Juan Vich y Manrique, alojóse en el monasterio de Jesús, extra-muros, y día 6, fecha de su entrada, «volian cavalcar los Jurats ensemps ab los altres officials per exirli á camí y se mogué una difficultat... resolgueren que tots junts (los Jurats) y ell (Mosen Ugo Bernard) com a Regent, s'en anassen á esperar lo Sr. Bisbe á la porta Pintada, dins ciutat y no defora, y partint tots á cavall, per respecte de la processó que ja era partida, foren forsats á exir per la porta de Sant Antoni y se apearen en la Pintada ahont esperaren lo Sr. Bisbe que promptament vingué. Arribat aquest li feren salva... y entrant á la ciutat lo reberen los magnífichs Jurats... y lo bastió de la porta Pintada tirá tota sa artillería...»

VII. Es, por fin, Bab-al-Kofol el lugar de esta ciudad que más variados recuerdos evoca.—Aparte de los reales relativos á la Conquista y de los simbolizados por la tradición, tenemos otros varios, dos de los cuales es preciso no pasar en silencio.

El primero de ellos es la segunda venida de D. Jaime I á Palma en la primavera de 1231 (época que, deduciéndola de otro hecho consignado en la *Crónica* del Rey, fija el señor Quadrado en la nota *a* de la página 131 de *Islas Baleares*) y que el Monarca mismo refiere en el capítulo CXI de su obra. Hallándose en Barcelona, tuvo noticias de que el Rey de Túnez se aprestaba á invadir la Isla y, creciendo los rumores, ordenó á sus vasallos que dentro de tres semanas se hallaran con él en el puerto de Salou dispuestos á partir, ya «que mes nos valdria pendre la mort estan en Maylorques, que si nos la perdiem per nostra culpa» y que, caso de perderse, «conoyxeran Deus e homens que no romandra en nos» (Id. cap. CVIII). Partió, en efecto, sin contar con el Infante de Portugal, nuevo señor de la Isla, que no le acorría; hizo rumbo á Sóller; y al entrar en su puerto, supo por unos tripulantes genoveses que, ni había llegado el tunecino, ni en Mallorca se hallaba sarraceno alguno extraño á ella; de lo cual «nos fom molt alegres per les bones noues que comptades nos hauien.» «E enuiam .ij. homens de la nau a Maylorques per fer los saber que nos erem en Soller. E exiren nos recuytir ab gran alegría, e amenaren nos be .L. besties enselades en que entrassem en la uila de Maylorques. E nos entram en la uila: e la galea entrasen a rem al port de la uila» (Id. caps CXI y CXII). Y tal entrada fué precisamente por la Puerta del Esvahidor, término entonces de la carretera de Sóller á la ciudad.

El segundo y último es la visita de D. Martín el Humano, Rey de Sicilia y más tarde de Aragón, el monarca de este último Reino que más gratos recuerdos dejó aquí después de los Reyes privativos de Mallorca. Quadrado la refiere, apoyándose principalmente en el Noticiario de Mateo Salcet, testigo ocular, en los siguientes términos (*Islas Baleares*, página 238): «Después de descansar el domingo en su palacio (de la Almudaina), por cuya puerta secreta se introdujo, hizo el lunes 10 de Agosto de 1405 su entrada pública, saltando á tierra, frente á Santa Catalina, en cuya capilla oró un rato, y desde allí, precedido por los pendones de los gremios y del regio estandarte puesto en manos del Jurado Saflor, y cabalgando debajo de palio que sostenían caballeros y ciudadanos, penetró por

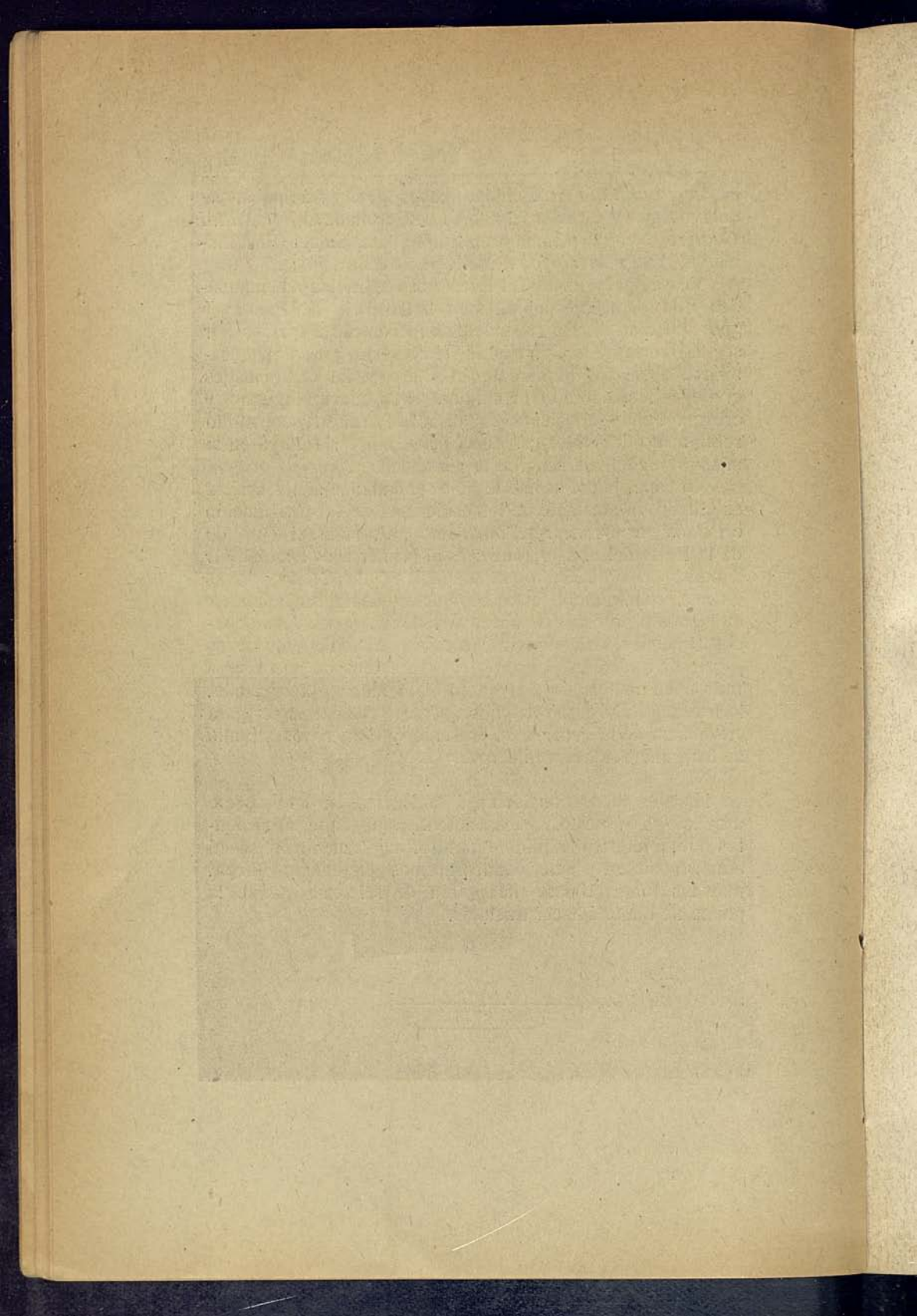
la *Puerta pintada* en la ciudad, cuyas leyes y franquicias se detuvo antes á jurar en el huerto de Parellada», ó de *Vanni Guanxo*, como con suma precisión lo llama Salcet (En Villanueva, *Viage literario*, t. XXI, p. 244).

Véase, pues, esmo tal Puerta era la de las solemnidades y de los hechos capitales en la Historia de Palma; y ¿por qué sino por su reconocida importancia histórica, por ser la Puerta de la Conquista? De no serlo ¡qué responsabilidad la de los Monarcas, el Clero y las Autoridades civiles induciendo á error continuo á un pueblo ingenuo y creyente! Tal suposición es absurda y pugna con todo sentimiento de nobleza; luego la contradictoria lleva en sí misma el indeleble sello de la veracidad.

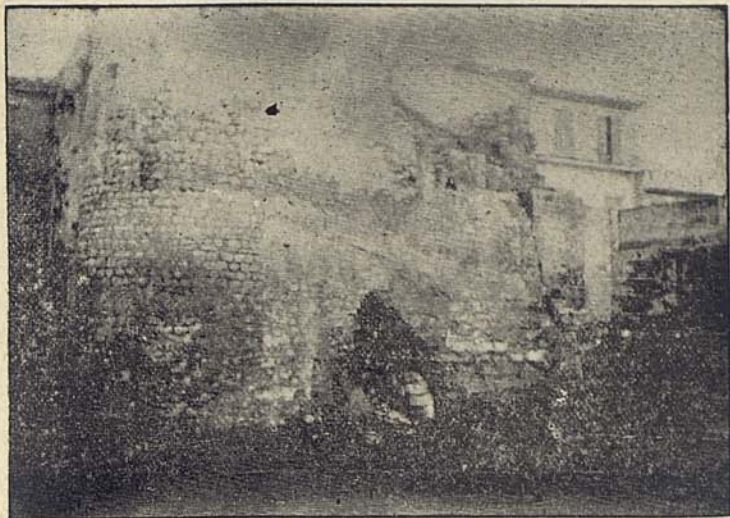
No cabe, pues, asomo alguno de duda: aquella Puerta es el testigo constante de los esfuerzos de la civilización cristiana por arrancar del fanatismo musulmán el dominio de la Perla del Mediterráneo; es el primer arco triunfal por donde penetró en Mallorca la bendita fe de Cristo; y sus grietas, guardadoras de los ecos del combate, sus piedras, monumento preciado de nuestra Historia, y sus desmochados torreones, testigos erigidos para el sostenimiento de las gloriosas tradiciones de nuestra raza, han de merecer á todo buen mallorquín el respeto y el amor á lo grande, lo levantado, lo digno de conservarse y robustecerse para enseñanza de la generación presente y generoso estímulo de las generaciones venideras.

Hora es ya de considerar á la Puerta en su aspecto arqueológico, y esto vamos á intentar mediante argumentos que, á nuestro humilde entender, no tienen réplica ni efugio posibles, y que condensaremos en cuanto quepa, pues las fotografías se encargarán de reforzar cuanto la pluma se limite á hacer traslucir.

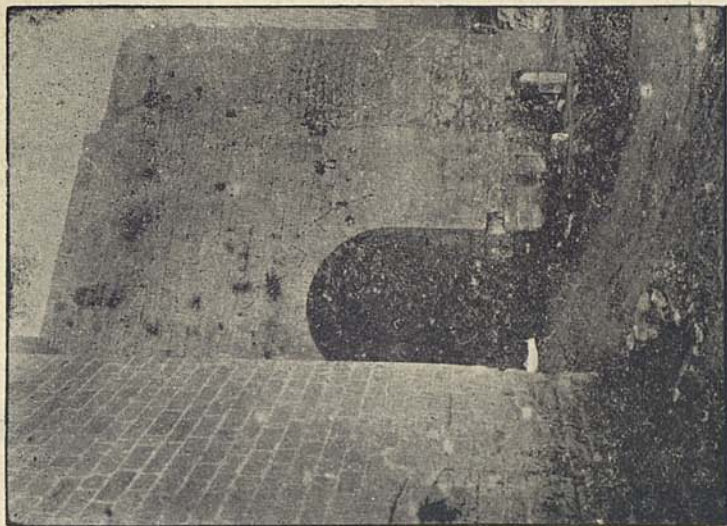


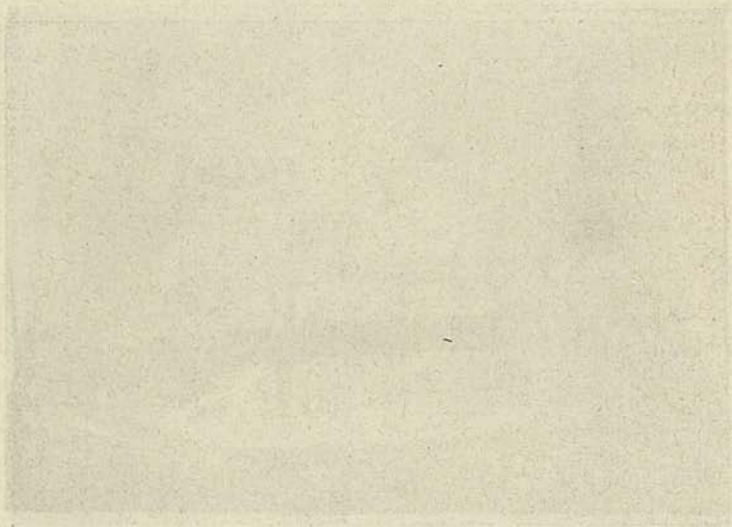
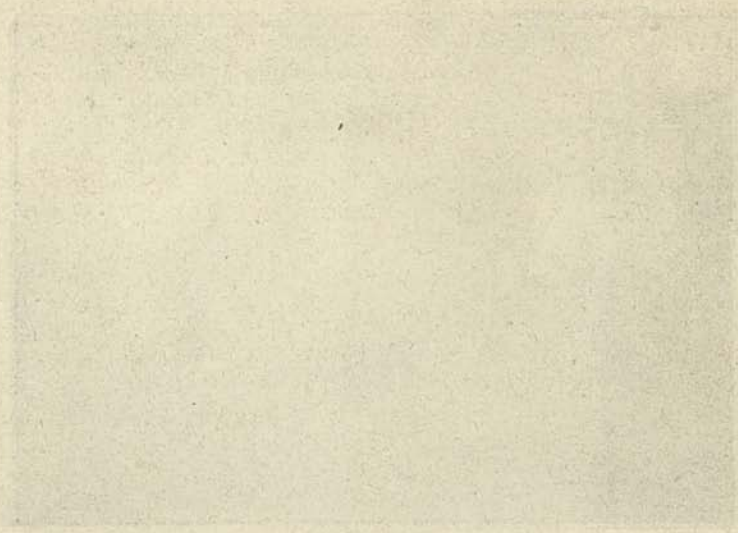


I

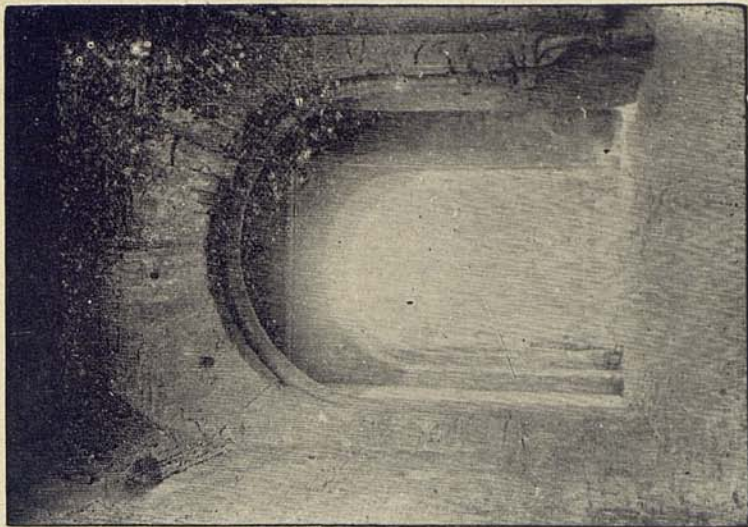


II

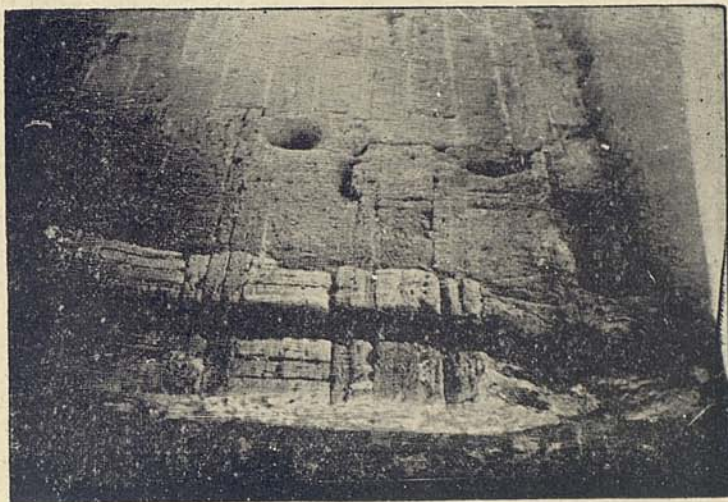


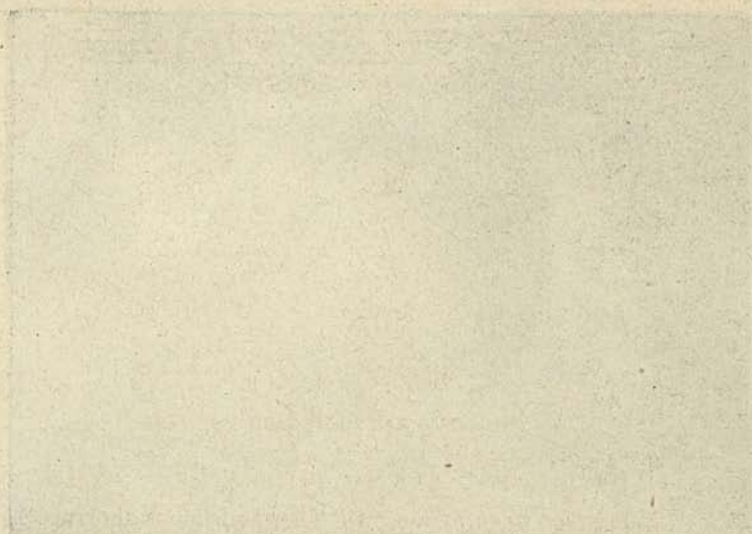


III



IV





Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page, located in the lower half of the page. The text is arranged in several lines and is too light to read accurately.



### III

#### Aspecto arqueológico

*Descripción arquitectónica.*--Bien podríamos ahorrarla, por cierto; pues para adquirir el convencimiento de que la Puerta de la Conquista, como obra de arte y prescindiendo de sus añadidos posteriores, es una construcción arábiga, bastaría el simple examen de las fotografías que acompañamos, y el cotejo, mediante ellas, del sistema de construcción empleado por los árabes y del adoptado, enseguida de la reconquista de Mallorca, por los cristianos. Describámosla, sin embargo, para mayor precisión, haciendo resaltar cada uno de sus pormenores.

Con sólo fijar la vista en su aspecto general (fotografía núm. I), bien á las claras se descubre un torreón semicilíndrico, construído de mampostes ordinarios, unido á una tapia en prolongación hacia el interior de la ciudad y que empalmó en escuadria con la muralla primitiva. Tales edificaciones contrastan desde luego con las obras de sillería de la entrada y espaldar del edificio; y este contraste se distingue aún mejor en su fachada (fotografía núm. II).

Penetremos en el umbral (fotografía núm. III); reparemos, lo mismo en la bóveda que en los alzados, como se marcan, además de las adarajas, los distintos aparejos de rajuelas y de sillares, por más que tomados ambos con mortero; fijémonos en el doble arco de su antiguo ingreso por cuya canal corrió la férrea compuerta, en el que ofrece

idéntico contrasté lo primitivo todavía subsistente y lo que hubo necesidad de reponer después en sus dovelas; notemos que las mismas dovelas empiezan algo más arriba de los arranques, mediante salmeres, acusando la disposición empleada para los arcos de herradura—por más que el nuestro resulte de plena cimbra—y, sobre todo, pongamos la atención en los tendeles y llagas de los lechos de los sillares y haces de rajuelas yuxta y contrapuestos de los alzados, mayormente en las jambas (fotografía núm. IV), que les imprimen cierta tosca decoración de tablero, que semeja quiera parodiar en cierta manera los ricos ajedrezados arábigos; y todo ello nos pondrá de manifiesto el sistema peculiar—aunque no privativo—de las construcciones del arte musulmán, y producirá en nosotros la convicción de ser debido á los hijos de Mahoma nuestro tan antiguo como respetable monumento.

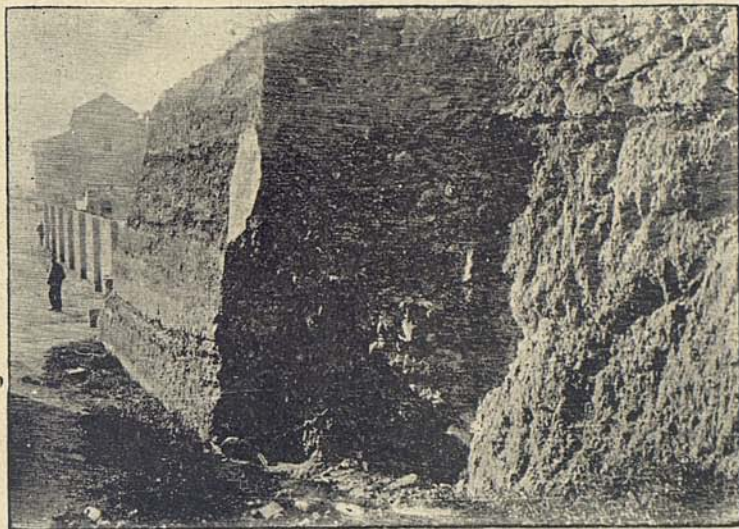
Examinados los detalles del interior, salgamos de allí y situémonos hacia el lado que mira al Oeste (fotografía núm. V). En el centro del muro, de indiscutible construcción árabe en toda su mitad inferior, vése el hueco de una mina frustrada—descubierta con motivo del reciente derribo de fortificación—, en la que todavía quedan huellas del fuego que se la prendió <sup>1</sup>, y que penetra unos tres metros—es decir, casi todo el grueso, en sentido oblicuo, del referido muro—cogiéndole de lleno los cimientos de una de las esquinas del torreón, ya anteriormente aludido, que flanquea la Puerta por este lado. (Véase el plano que se acompaña, señalado con letra g). En la cortina de la muralla árabe normal á nuestra Puerta, por el lado opuesto ó del Este y á poca distancia de la misma, aparecen otra mina y otra brecha (fotografía núm. VI). Son éstas pruebas tangibles; y, aun cuando faltasen los numerosos datos históricos y arte de construcción antes aducidos, bastarían por sí solas para probar, por manera tan precisa como indudable, que era aquél el mismo recinto de cuando se dió el asalto por las invictas huestes de D. Jaime, y que no ha cambiado de sitio la Puerta; pues

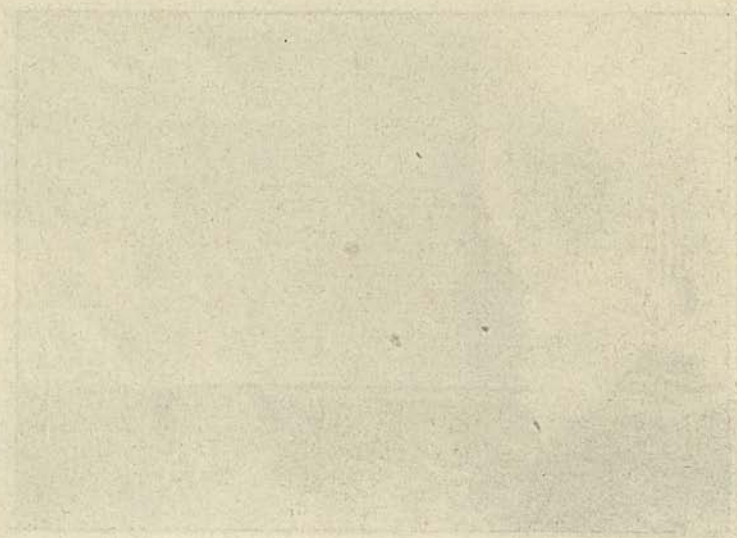
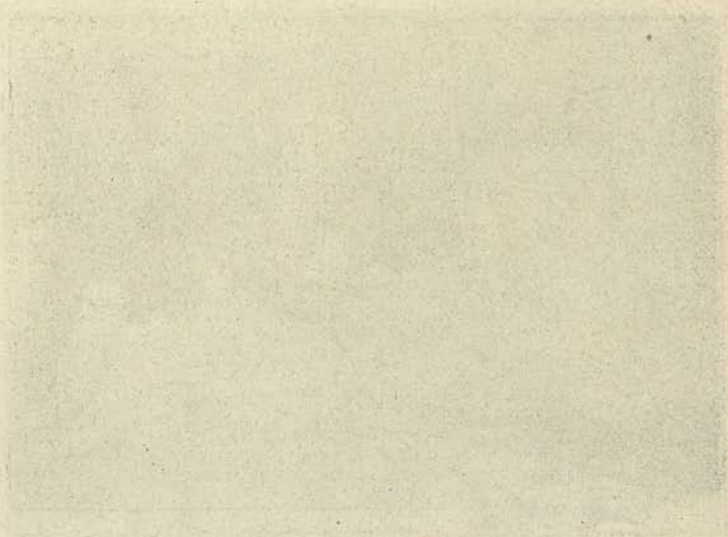
<sup>1</sup> Buen testigo de ello es nuestro Vicepresidente, á cuya presencia, al efectuarse el desmonte, se sacó del fondo de ella una cantidad de carbón, y de pino por más señas.

V



VI

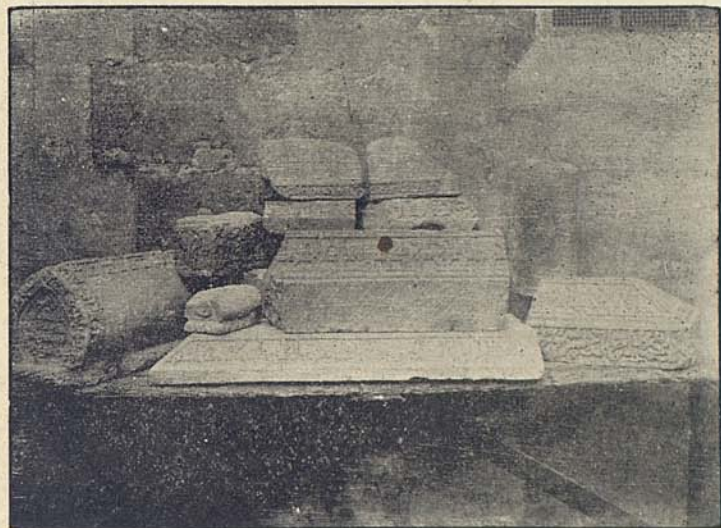




VII



VIII



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

aunque en la Historia de Mallorca posterior á aquel glorioso hecho se registran algunas embestidas de ataque —cuando el alzamiento de los Forenses en 1412—, entre otras puertas, á la *Pintada*, tan sólo se intentó aportillar el muro contiguo á la de San Antonio, pero no mediante obras subterráneas en que jugase el fuego, sino con cierto ingenio á manera de ariete.<sup>1</sup>

Por lo demás, algo vienen á demostrar también, aunque indirectamente, las lápidas sepulcrales y las numerosas piedras tumularias encontradas junto á la Puerta (fotografía núm. VII), ya que de sobra es conocida la costumbre de situar los moros sus cementerios en las salidas de las poblaciones. Pero esta prueba indirecta casi viene á convertirse en directa para fijar la fecha de la Puerta si comparamos estos sepulcros con los parecidos y más ricos que se encontraron (fotografía núm. VIII) en 1881 y 82 al abrirse los cimientos para el Asilo del Temple, pues afectan la misma forma combada é idéntica moldura, en forma de cable, en la base de sus prismas. El Sr. D. Rodrigo Amador de los Rios<sup>2</sup>, que los estudió tan detenida como luminosamente,

1 Quadrado (en su obra *Forenses y Ciudadanos*, páginas 227 y 228 de la primera edición; Palma, imprenta de Estevan Trias, 1847) dice «La Puerta del Sitjar, la Plegadissa, la Pintada, la de San Antonio y la del Temple sufrieron diarias embestidas (de los forenses), que tal vez hubieran sido funestas á sus defensores (los ciudadanos), si la disciplina y el arte secundaran el número y el ímpetu de las turbas. ... Los muros empero resistían; y para batirlos y aportillarlos construyóse una máquina ó ingenio de madera á que se dió el singular nombre de *cuca*; y que por su objeto y forma, aunque no se describe, debió de parecerse al *ariete* de los antiguos.... y se la aproximó á la Puerta de San Antonio, si bien no constan los resultados de la maniobra.»

2 En un precioso estudio publicado en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, número de los meses Octubre-Noviembre-Diciembre de 1896, página 357 á 380; siendo de notar lo que dice en la pág. 369, párrafo IV:... «la reproducción fotográfica mandada por el Sr. Llabrés, y con ella principalmente, los excelentes calcos y los dibujos recientemente facilitados por los señores D. Estanislao Aguiló, D. Bartolomé Ferrá y D. Juan O'Neill, relativos á los epígrafes conservados en el Museo Luliano, de Palma de Mallorca, vienen á darnos á conocer una nueva forma, inusitada en el resto de España, y á demostrar, con los fragmentos restantes, que los musulimes de aquellas islas, en el período de tiempo á que los epígrafes conocidamente corresponden, debieron proceder de dos razas mezcladas, que pudieran

los considera labrados en los siglos XI y XII, y el más moderno de ellos como de las postrimerías del último y primeros años del XIII; señal inequívoca de que nuestra Puerta fué obra de los árabes.

*Época de su edificación.* — Que nuestra Puerta data de últimos del siglo XI ó principios del XII, como rezan las Crónicas y abonan nuestros historiadores, vienen á afirmarlo cuantos con verdadero criterio se han ocupado en Arquitectura militar de la Edad media. Veámoslo, según la traza á que obedece.

Su planta, aunque oculta en parte por el adosamiento de un polvorín contiguo—antes baluarte de los ensayos de fortificación llevados á cabo en el siglo XVI, como acusan varias lápidas repartidas por su muro circular, ostentando todas el escudo de Mallorca, y expresando algunas la fecha de 1548, no sin respetarse cuando se efectuaron aquellas obras la construcción musulmana, —ha permitido á nuestro digno compañero el Sr. D. Bartolomé Ferrá trazar con toda exactitud su verdadera forma, según es de ver por medio del plano ya antes dicho, señalado con letra A) y que vamos á examinar.

La estrechez del vano de la entrada, la ranura que atestigua su cierre con rastrillo, y lo saliente de los forreones que la flanquean, medio cilíndricos y medio rectangulares, á fin de proporcionar espacio suficiente tanto al adarve como á la obligada ladronera, de piedra ó madera, corrida en el entrepaño — hoy substituída por el inoportuno macizo que, á guisa de alféizar, ahoga el intrados robándole su

---

ser acaso la eslava y la berberisca, pues entre los monumentos encontrados figuran los suficientes para formar juicio semejante, si es que en realidad pueda concedérseles la significación propuesta.»

Si una raza especial puede adoptar, y es lo regular que adopte, formas distintas en sus sepulturas, ¿por qué no en sus arcos y construcciones, prefiriendo los de plena cimbra á los de herradura y las rajuelas á los ladrillos? En Siria, donde los árabes adoptaron lo mismo los mampostes que los sillares y los arcos en ojiva y de medio punto, podemos ver también sepulcros análogos á los de los moros mallorquines: recordamos uno en el cementerio de junto á la puerta de Jafa en Jerusalén, y varios en las afueras de Damasco.

carácter— nos indican una construcción análoga á la antes mencionada de Carasona (véase la parte que se titula *Aspecto histórico*), descrita por Viollet-le-Duc; y no obsta, en contra de ello, que aquélla fuese construída por cristianos y la nuestra por sarracenos; pues el mismo autor (pág. 31 del tomo I de su *Dictionnaire*) dice en substancia: «En esta época —fines del siglo XI— las expediciones de Oriente dieron á conocer medios de defensa y de ataque relativamente muy perfeccionados. Los bizantinos, y por consiguiente los árabes, poseían máquinas de guerra <sup>1</sup> que eran la admiración de los occidentales, al mismo tiempo que esparcían el terror en sus filas; los muros de sus plazas fuertes estaban bien provistos, bien defendidos. Tanto es así, que después de las primeras Cruzadas se vió en Occidente una modificación completa en el sistema de defensa superior de torres y murallas; no tan sólo fué cambiada la disposición del almenaje, sino que se combinó con el de matabancos móviles de madera (*Cadafals* los denomina Desclot en su Crónica <sup>2</sup> al hablar de las defensas de los moros mallorquines). Los merlones se ensancharon, las almenas se distanciaron más, y entre ellas, en medio de aquéllos, se abrieron estrechas saeteras destinadas para uso de la ballesta á mano; se suprimieron, además, los anaqueles que coronaban los remates, porque tales voladizos facilitaban los escalamientos.» Y que el sistema de defensa de la puerta de *Kofol* corresponde á la época á que la remontamos, conforme con las observaciones de Viollet, confirmólo una tabla que presenta nuestra Puerta figurada en un retablo de mitad del siglo XV—ya indicado en la parte histórica —, cuya exactitud revelan sus mismos anacronismos,

<sup>1</sup> Tampoco las desconocían los moros de Mallorca; pues Desclot (fol. 38 de la edición de su *Crónica*, citado por D. Pablo Piferrer) refiere el siguiente fracaso cuando el sitio por D. Jaime I... «los sarrayns della ciutat (de Mallorques) agueren feyt un trebuquet, e trasch en la ost detrement ves un giny qui avie nom *arnaldás*, qui era molt bo: si que li trancá la j cuxa.»

<sup>2</sup> Dice así: «... quels sarrayns agueren feyt la nit (de Sent Andreu) j. mur dins aquell qui era caut, de pèdre e de calç, molt gran, de iij brasses alt, e hagneren hi feyt cadefals de fusta e balesteries:....» (Fol. 38 del ejemplar consultado por Piferrer).

entre otros el de representar los parapetos cubiertos con tejados en el momento del asalto, y el de poner allí el ábside ojival de la iglesia de Santa Margarita, terminado en tiempos del pintor, quien se sujetó á copiar matemáticamente lo que tuvo á la vista, incluso las cruces del policromado del siglo XIV. Acompañamos un facsímil, delineado con toda precisión (señalado con letra **B**).

En dicha tabla—procedente del templo de San Antonio de Padua, vecino á Bab-al-Beled—hoy custodiada en el museo Arqueológico Luliano, Bab-al-Kofol aparece con sus múltiples saeteras; innovación introducida, según Viollet, precisamente para hostigar á los minadores. Esto, unido á la carencia completa de cornisas, ni de otros cuerpos salientes en los torreones coronados por lisos parapetos cuadrangulares, ni en ninguna otra de sus partes—si se exceptúan los modillones indispensables al sostenimiento de la pantalla del matacán que cae debajo del adarve—, induce todo á revelar, como acabamos de ver, una puerta propia del tiempo en que fué conquistada Mallorca, y, por lo mismo, una puerta construída por los árabes; no sin ofrecer, por otra parte, la extraña originalidad, por ventura única en España y en muchas partes del extranjero, de presentar el raro contraste de unas torres cilíndricas rematadas por cubos.

Tal vez se nos objete que el almenado resulta más reciente que lo restante de la construcción, como lo hacen sospechar la forma cuadrada y la perforación de las almenas, circunstancias ya propias de entrada el siglo XIII y hasta del XIV. Pero ¿qué construcciones de tan remota época no han tenido por fuerza que ser reparadas para precaver su ruina? D. Pedro de Madrazo, al describir las puertas de Granada (*Recuerdos y Bellezas de España*, pág. 390 del tomo correspondiente á aquel Reino), dice que es digna de observarse «la de *Almodóvar*, por lo bien que se marca en ella la diferencia entre la obra morisca y la renovación hecha después en la parte alta del muro.» Con más razón podemos decirlo de la nuestra, por cuanto no pudo menos de sufrir no pocos desperfectos al ser batida con tremendos proyectiles lanzados por potentes máquinas parabólicas cuando el porfiado sitio del ejército conquistador.

Felizmente—á diferencia de lo que sucedió cuando en el siglo XVI tuvo que destruirse el típico remate y emparejar á la Puerta para incorporarla á la batería del contiguo baluarte, respetando no obstante y hasta robusteciendo la estabilidad de su fábrica—al procederse á su primera reposición, no sabemos si á raíz ó transcurrido más ó menos tiempo después de la reconquista, nada de ella se destruyó, antes bien se ajustaron los reparos á su primitiva traza sin alterar en lo más mínimo la severidad de sus líneas, mejorando su coronamiento desde el punto de vista estético sin menoscabo de su estrategia. Y esto no sucedió en otras partes con parecidas reconstrucciones; por ejemplo en Toledo con la bellísima Puerta del Sol, verdadera joya de estilo morisco (por lo que mereció ser declarada monumento nacional, mediante R. O. de 13 de Marzo de 1878), sin embargo de resultar muy problemático que sean su trabajado chapitel y su esbelta portada de filigrana obra sarracénica, sino más bien mudéjar, como parecen acusar lo postizo de la última y lo sobrepuesto del primero, chocando con la severidad y ordinario aparejo de los torreones que suportan el uno y encierran, por fuerza, á la otra. Si acaso se nos creyese exagerados, con pesimismo superior al nuestro se permite ir más allá (en su página 116) la reciente obra titulada *Monumentos Arquitectónicos de España*, al ocuparse en la arquitectura de aquella antigua capital, perteneciente al siglo V de la Hegira (XI de J. C.); pues dice: «De fábricas militares sólo subsiste acaso, reconstruída en épocas posteriores, algo de la ruinoso Puerta antigua de Bisagra; algo también en algunas de las cuadradas torres del recinto septentrional más externo, y parte del abandonado torreón del que fué Puente de Barcas, torreón levantado sobre obra conocidamente romana, reedificado luego por los cristianos, y el fantástico baño de la cava.» Y el Sr. Pi y Margall (en la antes citada obra de *Recuerdos y Bellezas*, tomo de Granada, pág. 369) se expresa en estos términos: «Los árabes eran tan afeminados en la paz como feroces en la guerra; y está indudablemente retratado en sus monumentos ese doble aspecto de su carácter. A no ser por la identidad de curvas empleadas en unos y otros edificios», identidad que, como veremos luego, no tiene aplicación á

Mallorca, «¿quién, después de haber visto esas puertas y murallas, sólo notables por su solidez, atribuiría al mismo pueblo que las construyó casas como la de D. Emilio del Pulgar, palacio en otro tiempo de la hermosa Moraima y la orgullosa Aixa?»

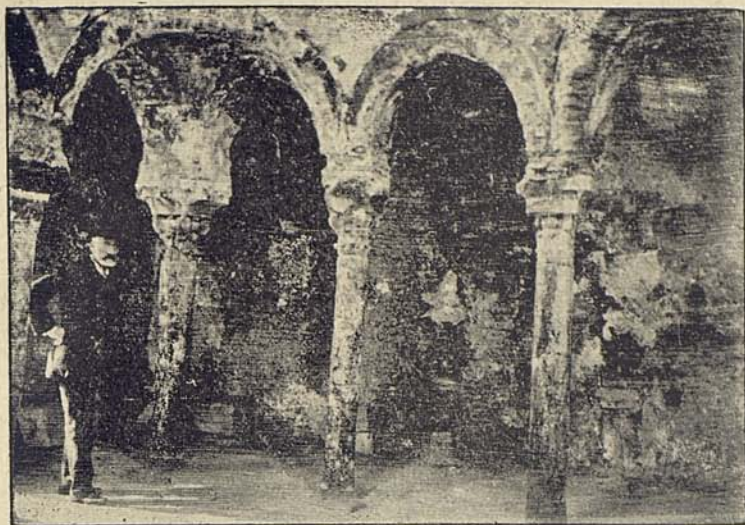
Tan escasos como andamos en España de genuinas construcciones militares del primitivo período de dominación árabe, ó sea, del sistema de fortificación empleado entre fines del siglo XI y principios del XII y del que en Francia, según el tantas veces citado Viollet-le-Duc, no subsiste otro modelo completo más que el del castillo de Carasona, si bien con algunos aditamentos posteriores como el puente levadizo; no sería ni siquiera concebible que las Reales Academias, que tanto celo atesoran para la conservación de todos y cada uno de los monumentos patrios, dejasen de atender con todo empeño á las instancias de esta Comisión Provincial para la conservación de tan raro como legítimo ejemplar cual es el de la arábica Bab-al-Kofol—aun preescindiendo de lo imprescindible, de su gloriosísima historia—desde el punto de vista artístico-arqueológico.

*Teoría de los arcos de herradura.*—Para desvirtuar hasta los últimos reparos de alguien que, parándose demasiado en las formas, no acierte á descubrir otras puertas árabes sino las de curvatura ultra-semicirculares, y, por tanto, ponga en duda la procedencia de la nuestra porque afecta la plena cimbra, permítansenos dos palabras sobre esta particularidad.

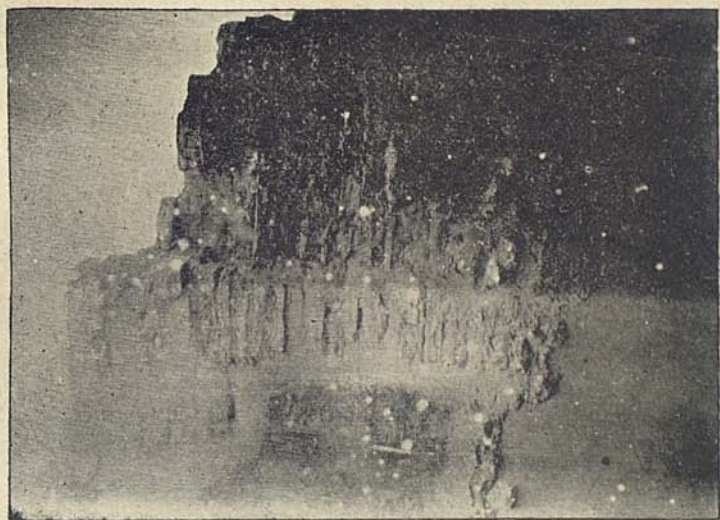
Sabido es que en Oriente, á no ser por rara excepción, nunca aparece el arco de herradura. En cambio en Occidente—y en consecuencia en España, y con más profusión también en sus comarcas occidentales—aparece desde el siglo VIII, lo mismo en monumentos construídos por los cristianos que por los moros, y con prioridad de origen en los primeros, como oriundo que es tal arco de Bizancio.

Digno es de ser notado lo que, á este propósito, dice el sabio académico D. José Caveda sobre la Arquitectura árabe (en su *Ensayo Histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España*, cap. XI) cuando

IX



X



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

leemos: «Entre los diversos arcos, que sus numerosos y variados edificios les ofrecían (en España), se decidieron ya desde el principio por el de herradura, prefiriéndole al semicircular, *que también conocían*, y al ojival, que emplearon más tarde, si bien frecuentemente resulta en sus construcciones del encuentro y enlace de los de medio punto, cual se ven en la mezquita de Córdoba. Apartáronse en esto los árabes españoles de los que labraron edificios en el Egipto, donde por lo general en ese mismo tiempo fué admitido el ojivo»; y—añadimos nosotros—además en toda la Siria, pues, por mucho que hojeamos el último Álbum Francés-español y muy completo de peregrinación á Tierra Santa, no pudimos hallar más arco de herradura que el de una tribuna del siglo XV.

Seguramente las grandes relaciones comerciales de nuestras Islas con el Oriente y costas de Italia no pudieron menos de influir, ya que no en el sistema de construcción—por lo distinto de los materiales empleados—, pero sí en la forma arquitectónica al adoptar comúnmente la plena cimbra en sus arcos, y como excepción el de herradura, del que no nos restan otros ejemplares en Palma—y tampoco en toda la Isla que sepamos—sino los de unos baños árabes (fotografía núm. IX) que, por el parecido de varios de sus capitales y lo poco pronunciado de las herraduras de sus arcadas, recuerdan, hasta cierto punto, algunos de los elementos adoptados en la célebre mezquita, hoy Catedral, de Córdoba. Esto nada tiene de extraño; pues, según refiere Piferrer (*Recuerdos y Bellezas*, tomo de Mallorca, pág. 11): «Dependiente (Mallorca en tiempo de los Omíadas) del Emirato y después Califato de Córdoba, y gobernada por un Walí, tomó la isla parte en casi todas las expediciones, y se constituyó centro del corso y piraterías con que los mahometanos trajeron aterrorizado el Mediterráneo.»

*Parangón entre el carácter de la Puerta con los restos que nos quedan, ó hemos alcanzado nosotros, en Mallorca de aquella arquitectura, y con las primeras de sus construcciones cristianas.*—El único ejemplar que discrepa algo en su género de las restantes construcciones

de los moros mallorquines es el aludido de los baños árabes; y decimos algo, porque es tan poca la discrepancia que se reduce á la forma de sus arcos y al empleo de ladrillos para los mismos, para la cúpula central, de forma esférica, y para las bovedillas, por arista, de los ángulos de sus galerías. Por lo demás, conviene perfectamente con las otras construcciones arábicas de la Isla; y lo prueban el cañón seguido que cierra las galerías, fabricado de rajuelas; los muros de tapias revestidos de mortero, que encierran aquella estancia y otra contigua, de igual fondo, aunque más estrecha, igualmente cubierta por ancha bóveda también seguida y de rajuelas; y, por último, una puerta en dintel que comunicó ambas estancias, hoy tapiada y que presenta todavía, en sus trastrocadas jambas, la misma disposición que las de la Puerta de Kofol.

Otras dos puertas desaparecidas en nuestros días, á saber, la *Plegadissa*, situada al final de la calle que desde la Rinconada de Santa Margarita conduce á la Rambla, y la del lado Sur del Temple, eran idénticas en un todo á la de la Conquista, si se exceptúan de la primera una clave con inscripción árabe <sup>1</sup>, y de la segunda, la forma de sus torreones, que fueron cuadrangulares; habiéndonos proporcionado, lo que resta de uno de ellos, la única saetera árabe que perdura en Palma y cuyo alféizar se construyó de rajuelas (fotografía núm. X) <sup>2</sup>

Al lado Sur del recinto del mencionado castillo del Tem-

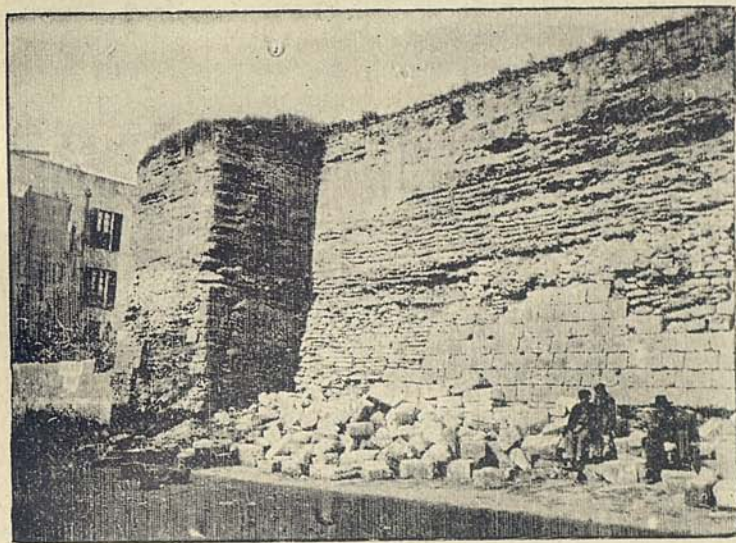
<sup>1</sup> Empotrada durante una serie de años en una de las paredes de las Casas Consistoriales y que pereció miserablemente de resultas de un incendio. Su forma era parecida á la de un canto apaisado, el centro de cuya base se prolongaba en forma de cuña, para adaptarse mejor á las rajuelas de sus dovelas, aun á trueque de dificultar la inscripción.

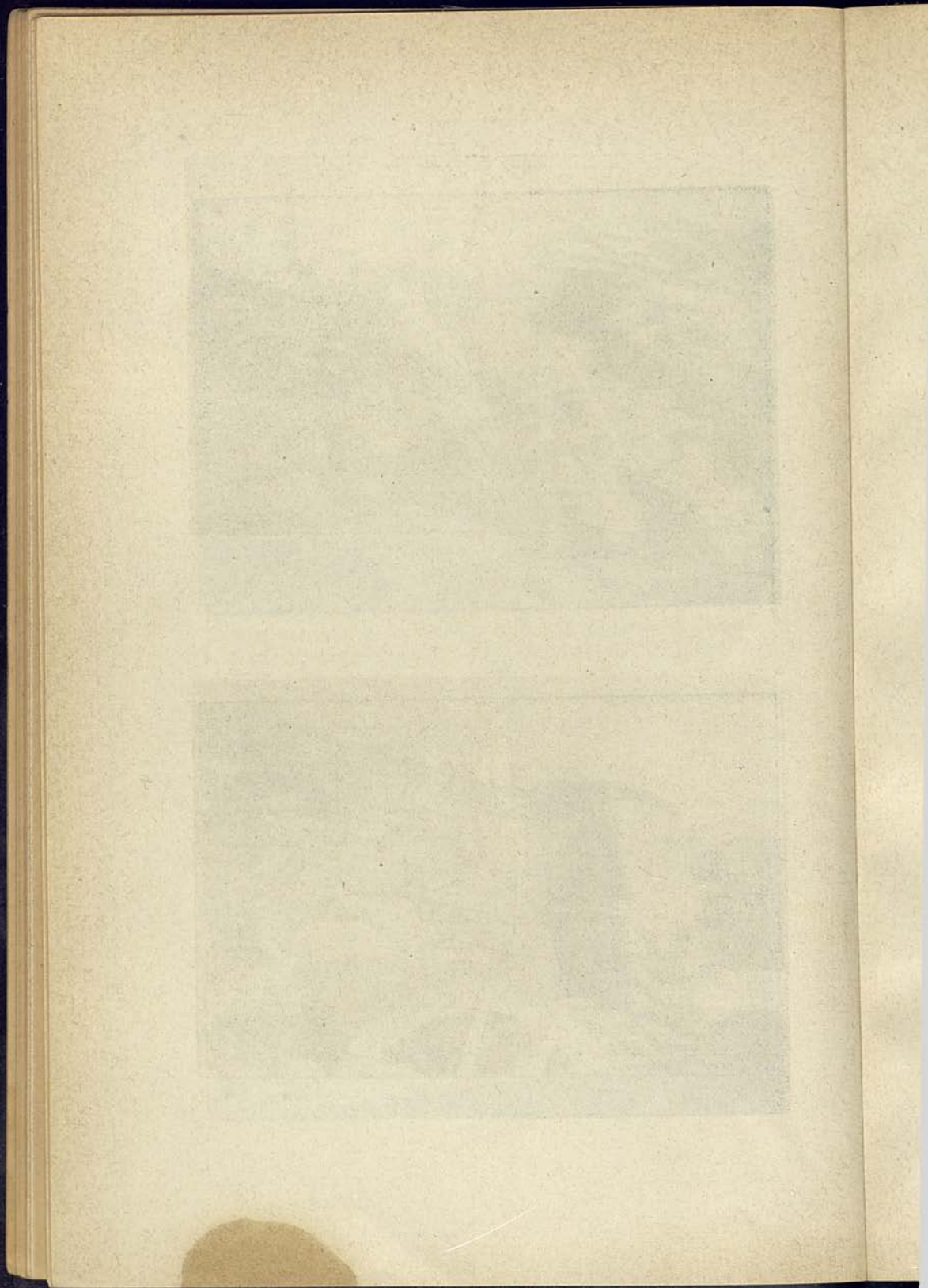
<sup>2</sup> De esta puerta del Temple, que daba al campo, ya tenemos una referencia en la fundación de cierto beneficio en la Catedral por D. Nuño Sans en las Nonas de Julio del año 1233: la cláusula que nos interesa dice así:.... «quendam hortum nostrum cum duabus cenis intus contentis, quem habemus ante *portale Militie Templi* versus mare circa viam que vadit ad Sentuerium, ab occidente in horto capellani Bernardi de Ste. Eugenia, á circio in honore nostro...» (De un Registro de Letras Reales rotulado de 1376 á 1382, fol 76 v.<sup>o</sup>—Archiivo del Real Patrimonio).

XI

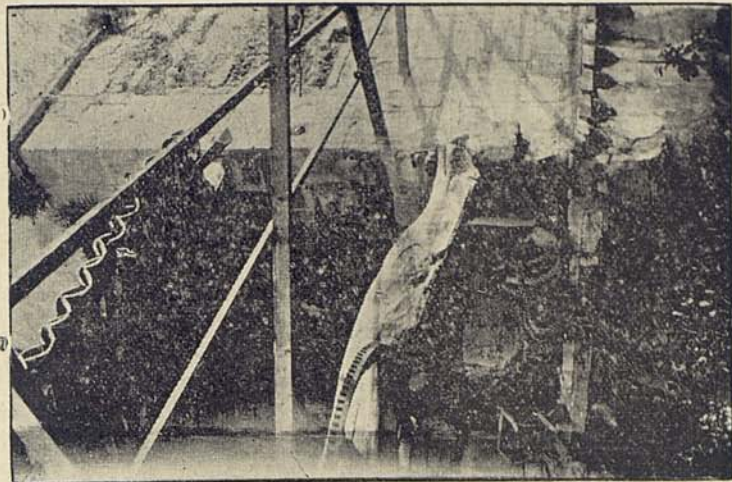


XII

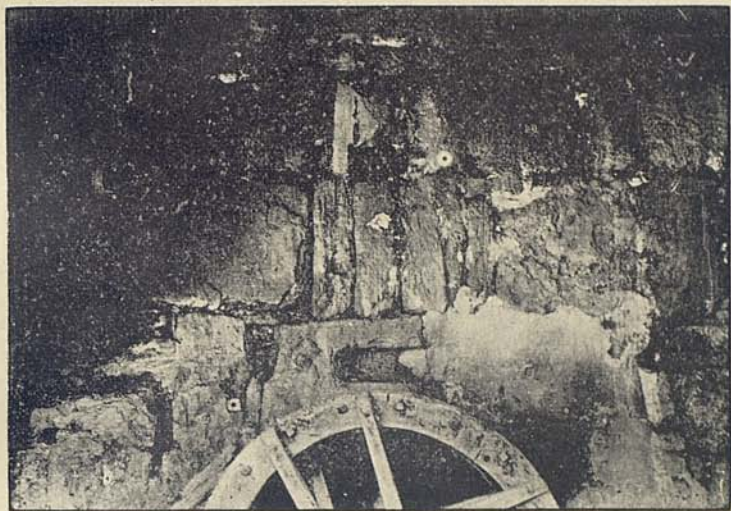


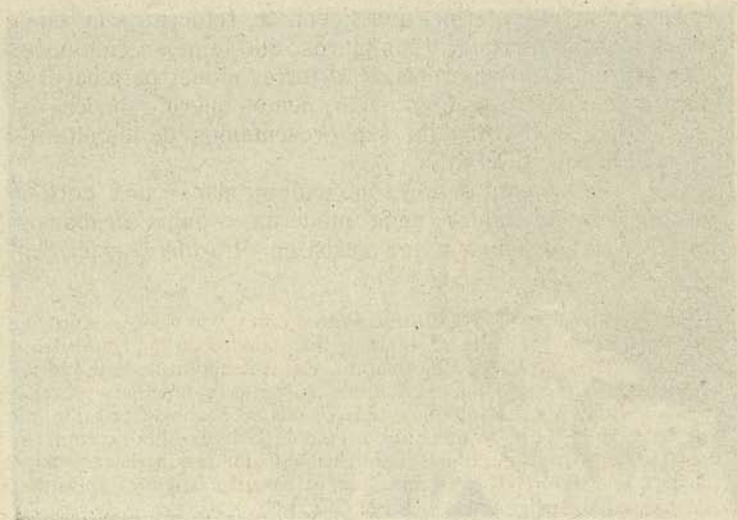
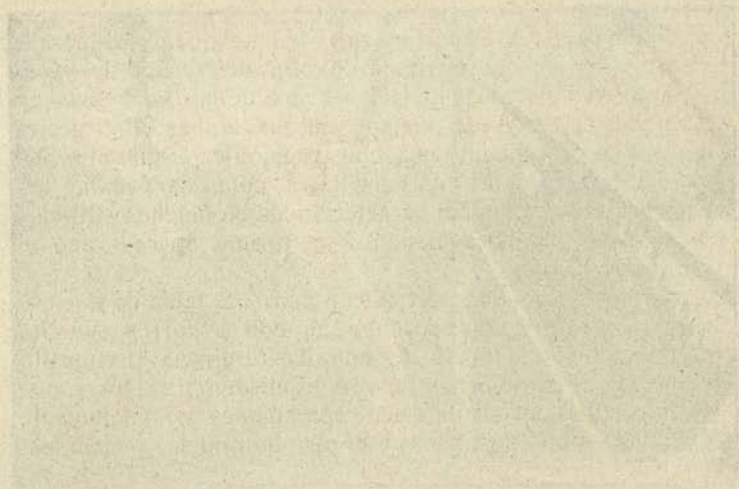


XIII



XIV





ple (llamado en el Repartimiento «Almudaina de Gomera») resaltan del muro unas pocas dovelas del vértice del arco y de la terminación superior de una de las jambas de un destruído postigo del tiempo de los árabes (fotografía núm. XI); presentando una construcción en la que alternan los haces de rajuelas con los sillares, como para imitar los adornos adovelados tan característicos en muchos edificios musulmanes, y obedeciendo á un mismo aparejo que la puerta Al-Kofol.

En la continuación del mismo muro de tapia en que se abrió el postigo, única sección que, con sus torres, subsiste al presente en Mallorca de murallas arábicas (fotografía núm. XII), bien se echan de ver, lo mismo en la torre que en la cortina, dos sistemas de reparaciones completamente distintos, el uno de sillares y el otro de rajuelas y mampostes.<sup>1</sup>

Todavía aparecen de una manera más distinta y clara, no una reparación, sino las construcciones propias de los cristianos y las de los moros en los últimos restos de torre que quedan del que fué primer recinto de la ciudad llamado Almudaina, en una noria del jardín del Palacio episcopal (fotografía núm. XIII), por el contraste que ofrecen la esquina y revestimiento inferior, que sirven de refuerzo á la tapia de la muralla moruna, y los muros, que semejan ciclópeos, del interior de lo que resta de la torre, y que, para hacerse cargo de cuanto se diferencian, hemos querido hacer resaltar mediante el detalle que presentamos de los últimos (fotografía núm. XIV).

Este basamento de torreón cuadrangular y una cortina de muralla de tapia, cuya moderna esquina acabamos también de examinar y que acaba en otra torre, maciza y

<sup>1</sup> En un libro de R. O. que abraza de 1337 á 39—Archivo del Antiguo Reino—se halla el siguiente documento, dirigido al Virrey: «Jacobus Dei gratia Rex Majoricarum, etc. Ad supplicationem Juratorum Majoricarum, mandamus vobis quatenus compellatis precisise omni excusatione cessante illos de Hospitali Sti. Joannis Gerosolimitani, ad quos pervenit domus militie Templi Civitatis Majoricarum, ad reficiendum eorum sumptibus illam partem ex muris et barbaceis dicte civitatis, eidem domui contiguas, que ut asseritur est diruta. Datum Perpiniani V. idus junii anno Dñi M CCC xxxix.»

sin apariencia alguna; el muro de contención del *Mirador* —llamado «de Malió» en el *Repartiment*— de construcción romana y rehecho ya varias veces; y otra tapia contigua, con otro desfigurado torreón, convertida en fachada del lado Sur del cuartel de caballería, antes cerca del *Hort del Rey*, en la que aparece incrustado un soberbio arco arábigo (fotografía núm. XV), ojo que fué de la desembocadura de la Riera antes del desvío de ésta, formado por tres hiladas de sobrepuestas rajuelas á fin de obtener el asta suficiente (tal era el cariño de los moros para con su aparejo favorito); éstos, juntamente con otro arco que luego nombraremos, son los únicos restos hoy subsistentes del primer recinto árabe. Sobre la única tapia corre todavía un ándito que, desde un postigo del alcázar de la Almudaina (fotografía num. XVI) comunica con una escalera que, al presente, conduce á la muralla, y en otro tiempo bajaba al mar.

Muy poca huella se conserva también de lo que fué la Puerta llamada en un principio, según se cree, de las Cadenas y hay conocida por el arco de la Almudaina (fotografía núm. XVII).

Del segundo recinto ni memoria queda, después que hace algunos años desapareció el arco, ya completamente modernizado, conocido con el nombre de *Sant Cristofolet* de la calle de la Bolsería, donde empezaba la *urbs vetus*, calle que conduce á la del Sindicato, antes de San Silvestre y Santa Coloma. En frente del extremo de esta última calle está aguardando su pronta desaparición, juntamente con el Oratorio que le presta apoyo, uno de los arranques de la puerta llamada Bab-al-Beled (fotografía núm. XVIII), otra de las del tercer recinto, al incorporarse los arrabales á la ciudad, cuando el último periodo de la dominación musulmana. De un modo bien patente resalta, destacando sobre las edificaciones posteriores, tan interesante residuo de la arábiga puerta, sacrificado cuando el reciente derribo de fortificación, sin que pudiese advertirlo esta Comisión de Monumentos, por hallarse metido en un bastión desde que en el siglo XVII fué substituída la Puerta por la nueva de San Antonio; y esto que nuestros mayores tanto la habían respetado, hasta el punto de reconstruir, como se ve en la fotografía, uno de sus arcos conservando la estre-

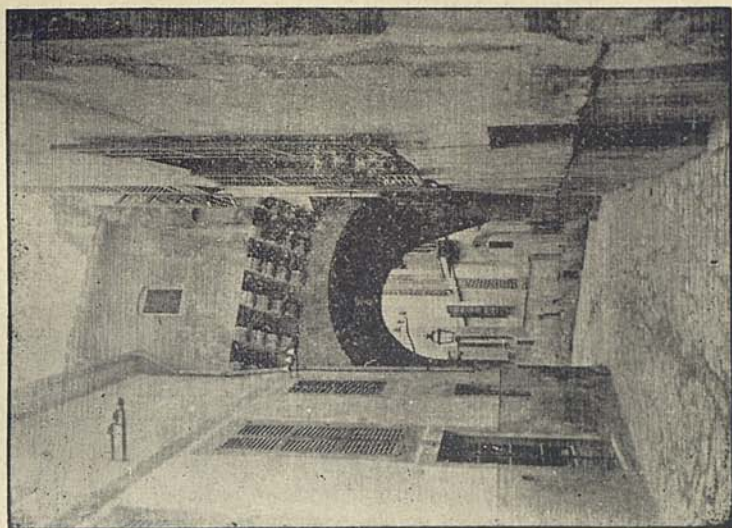
XV

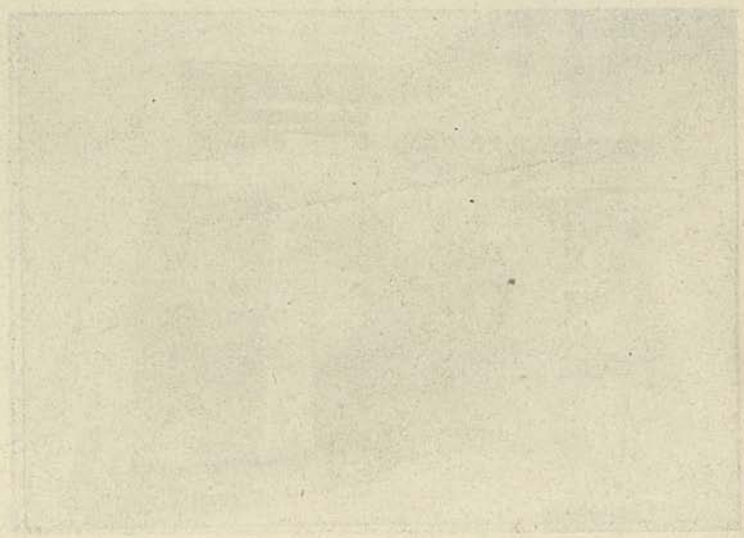
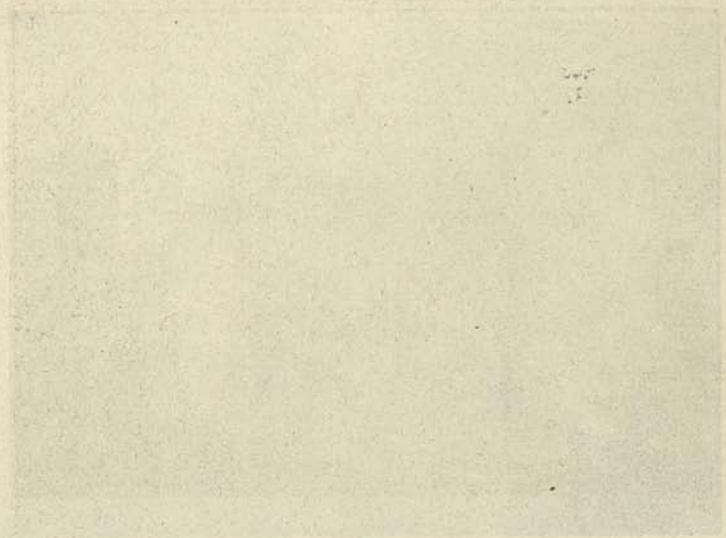


XVI

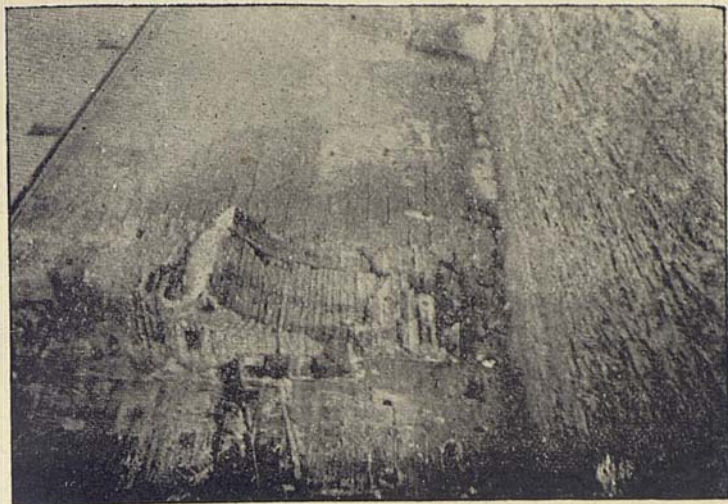


XVII

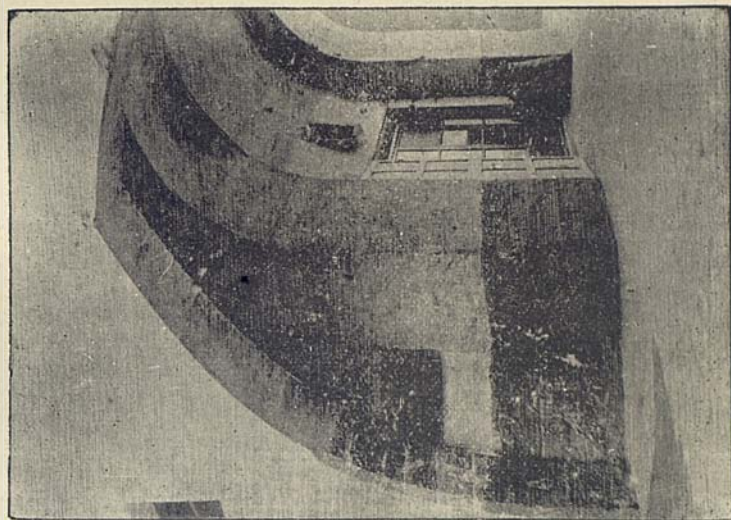




XVIII



XIX



The first part of the paper is devoted to a
 description of the general character of the
 country. It is a plain, fertile, and
 well-watered country, with a
 population of about 1,000,000
 inhabitants. The climate is
 temperate, and the soil is
 generally rich. The principal
 occupations of the people are
 agriculture and stock raising.
 The principal cities are
 London, Edinburgh, Glasgow,
 and Belfast. The paper
 concludes with a description
 of the government and
 the constitution of the
 country.

The second part of the paper is devoted to a
 description of the mineral resources of the
 country. It is a richly mineralized
 country, and the principal
 minerals are coal, iron,
 copper, and lead. The
 principal mines are
 the coal mines of the
 West of Scotland, the
 iron mines of the
 West of England, the
 copper mines of
 Cornwall, and the
 lead mines of
 Derbyshire. The
 paper concludes with a
 description of the
 mineral resources of
 the country.

chez de dimensiones de su vano, por más que tuvo que ser la de mayor tránsito—pues afluyen á la misma las carreteras de Inca, Manacor y Lluchmayor, las de más circulación de Mallorca—y estar emplazada á su salida la explanada de las ferias, ó sea el campo que le comunicó su nombre arábigo.

Otra puerta árabe acusan, finalmente, una bóveda de cañón y dos deformados arcos tras un ancho soportal de rebajada ojiva, tan encalado todo (fotografía núm. XIX) que ya no se sabría lo que fué si no estuviese situada en la entrada de la calle del Mar, en cuyo sitio sitúa el erudito Padre Cayetano de Mallorca la nombrada de *Almodino* en el Libro del Repartimiento. Lindante con esta puerta se dibuja, á un extremo de la antigua fachada de sillería del actual Parque de Artillería, un ajimez cristiano, á cuyo pie acaso se aprovechara el muro del través de la barbacana árabe que defendiera á la referida Puerta.

En otra calle vecina, é incrustadas en la pared que cierra el jardín de la Lonja, aparecen unas rajuelas, posibles restos de la barbacana que sirvió de antemural á la primitiva Puerta del muelle, que daba en tiempo de los árabes desde la calle hoy de San Juan á la plaza de la Marina junto al mar, situada ésta extramuros entre la Riera y la Atarazana, como se desprende de muchos documentos, entre ellos el establecimiento por D. Jaime I, en XI de las kalendas de Julio de 1246, á Ferrario de Granada, del terreno para edificar la Lonja de Mercaderes.<sup>1</sup>

Muchos de nosotros aun hemos alcanzado, casi al extremo de la calle de Apuntadores, el arco que fué Puerta del mentado astillero ó Atarazana.

En los bajos de la casa número 2 de la calle de Zavellá, propiedad del Vicepresidente de la Comisión, existen unos

1 «... illam plateam et petiam terre in Maioricis, que est juxta portale quo itur ad mare, que incipit ab angulo barbacane, ad exitum porte, que est versus hospitale (hoy iglesia de San Juan), et durat per quindecim bracias versus mare, et rivum, quas bracias nos assignauimus in Maioricis. Ita tamen quod dimittas bonam et ampliam carrariam, et quod non edifies super murum...» (De uno de los libros de registro de Letras Reales del Archivo del Real Patrimonio, que abraza los años 1304 á 1369, señalado con número 8, fol. 20 vuelto.

sótanos que fueron bodegas árabes (fotografía núm. XX) con sus cuadradas lumbreras abiertas en su bóveda semi-circular, construida de rajuelas revocadas con una grosera capa de mortero. Uno de ellos fué convertido, no hace muchos años, en algibe, y al ahondar el suelo, para obtener mayor cabida, se encontró un capitel idéntico á la mayor parte de los baños árabes (fotografía núm. XXI).

Completamente modernizada la entrada principal—que mira al lado de la ciudad, ó sea al Oeste—del recinto que circunvaló el que fué castillo del Temple, hasta el extremo de no ofrecer ya más que la silueta, todavía imponente, de sus elevados torreones y el medio punto de su puerta; no conocemos otros vestigios de construcciones musulmanas, ni recordamos más que unos pocos residuos de fortificación que fueron y van desapareciendo, y, dentro del casco de nuestra capital, la memoria de un arrabaa descubierto—y destruído—hará unos veinte años, en cierta pared interior de una casa de la calle del Sindicato: por fortuna queda de él un vaciado en peso (fotografía núm. XXII) que se conserva en el Museo Arqueológico Luliano.

En las afueras, tan sólo podemos cotejar los restos (fotografía núm. XXIII) del que fué primitivo acueducto de la fuente *Alemir* (cuyas aguas abastecían á Palma), fabricado de duro hormigón, y que no deja de contrastar con los cajerros de sillería de otro tramo relativamente más moderno de la misma conducción, en el trayecto que varió de curso, en 1376, con motivo de cierto cambio de la *tanda* del agua del martes al Monasterio de la Real verificado éste en 1.º de Diciembre del mismo año. (Véase un libro de Reales Órdenes custodiado en el Archivo del Antiguo Reino, que abraza de 1376 á 1379, fol. 39 vuelto y 64).

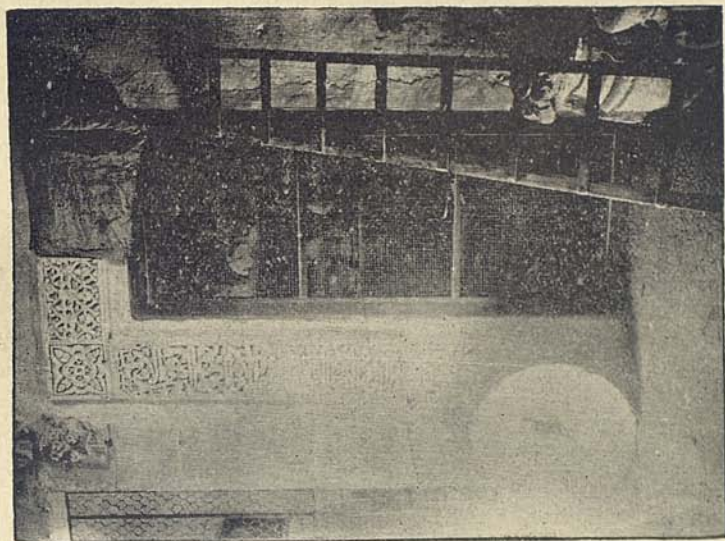
En toda la Isla existe gran número de algibes, más bien edificadas por los cristianos—á lo menos en su mayor parte—cerrados con bóvedas de rajuelas tomadas con argamasa, alcanzando este sistema hasta ya entrado el siglo XVI. Única coincidencia y únicos ejemplares son éstos en que los cristianos adoptaron el sistema de aparejo de los moros, por la sencilla razón de su economía aplicada al caso concreto; pues como las rajuelas—llamadas *llivanyas de marés*—abundan tanto en nuestras canteras, basta con

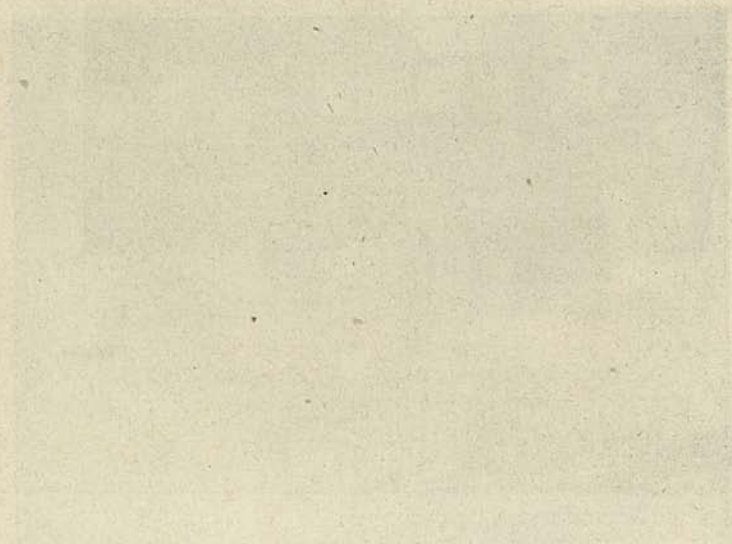
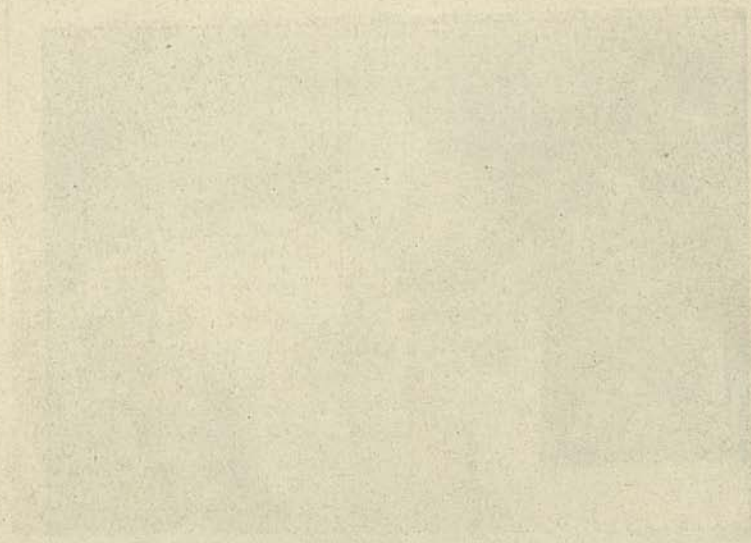
XXI

XX

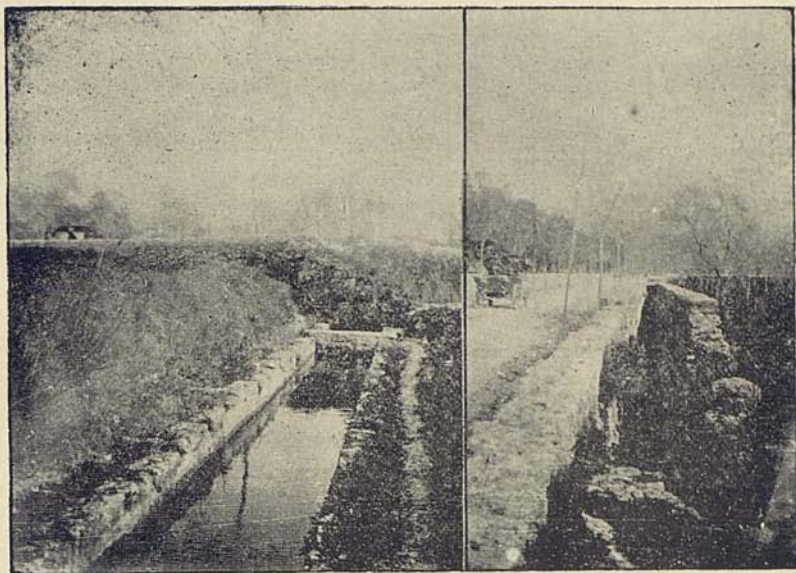


XXII

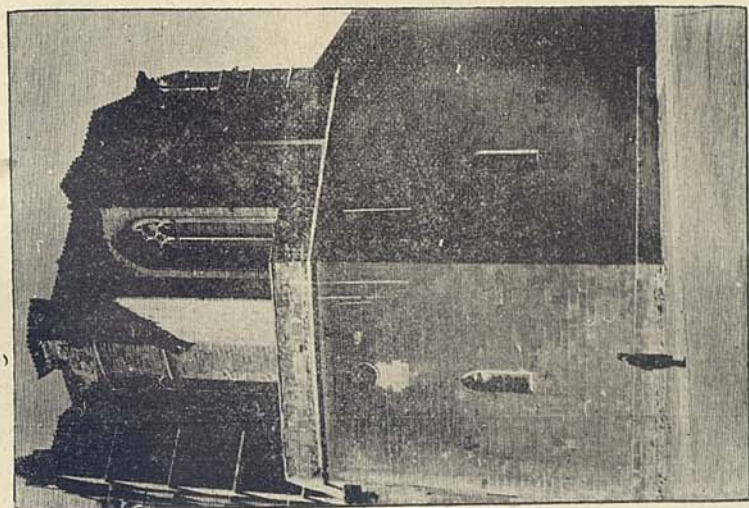




XXIII



XXIV



[Faint, illegible text in a rectangular frame]

[Faint, illegible text in a rectangular frame]

extraerlas si salen con un grueso á medida, como sucede comúnmente, ó, si no basta, con sólo darles un corte de sierra, con lo que se ahorra el tener que labrarlas. Por otra parte, es tal la adherencia del mortero á aquella piedra arenisca, que al fraguar aquél, resulta un conglomerado que casi convierte las bóvedas en verdadero monolito, evitando el empuje, y, haciéndolas impermeables á las lluvias, dispensa de tener que cubrirlas. Motivo es éste para respetarse nuestra Puerta de la Conquista, en agradecimiento al único recuerdo que pronto va á quedar en nuestro país de tan especial aparejo, celebrado hasta por arquitectos extraños como de aplicación económica cuando no se conocían los modernos hormigones.

Por lo demás, en ningún tiempo aplicaron nuestros antepasados los cristianos de Mallorca el referido sistema de rajuelas para alzados, arcos, ni cosa parecida en sus edificaciones, como hemos podido ver y probar abundantemente. Mas para acabar de confirmarlo, terminaremos esta parte arqueológica con la enumeración de las primeras construcciones edificadas en nuestra ciudad enseguida, de haberse efectuado la Reconquista.

El Rey Conquistador, al despedirse por vez primera de nosotros después de catorce meses de permanencia, es decir, en 1231, nos legaba, en prueba de su cariño, una Iglesia edificada á Santa Maria,<sup>1</sup> es decir la Seo, empezada por su actual Sacristía mayor, ó sea, por el basamento del ábside, en cuyo exterior (fotografía núm. XXIV) fácilmente se nota—á pesar de su homogeneidad—la robustez de aquella su planta baja, que es la construcción primera, contrastando con la elegancia de su parte superior, que es el complemento de aquel magnífico proyecto concebido de antemano con toda su sublimidad por el excelso Monarca, movido de su agradecimiento á la Virgen Santísima.

No poco se habían adelantado ya las obras del testero

1 ....«e pus Deus nos ha feyta tanta de gracia quens ha donat Reyne dins mar, ço que anch Rey Despanya no poch acabar, e que haïam nos aquí hedificada esglesia de nostra dona Santa Maria, e tantes daltres quen hi haurá, que sapiats que nous desemparare, ans per ma aiuda e per ma persona souen e manut nos ueurets ens haurrets...»  
(Crónica escrita por el mismo Rey, capítulo CV.)

de la Seo cuando su tercera venida á Mallorca en 1232; pues, como refiere Miedes (cap. XI, lib. VIII de la Historia del mismo D. Jaime), «... se holgó extrañamente viendo la obra que iba muy adelante con tan admirable y suntuosa traza como de ningún otro templo él había visto: del cual estaba la capilla mayor acabada.»<sup>1</sup>

¿Qué arquitecto musulmán fuera hábil, no ya para idear un plan tan inspirado desde el punto de vista estético, sino aun capaz de poseer los conocimientos mecánicos requeridos para efectuar obra tan grandiosa?

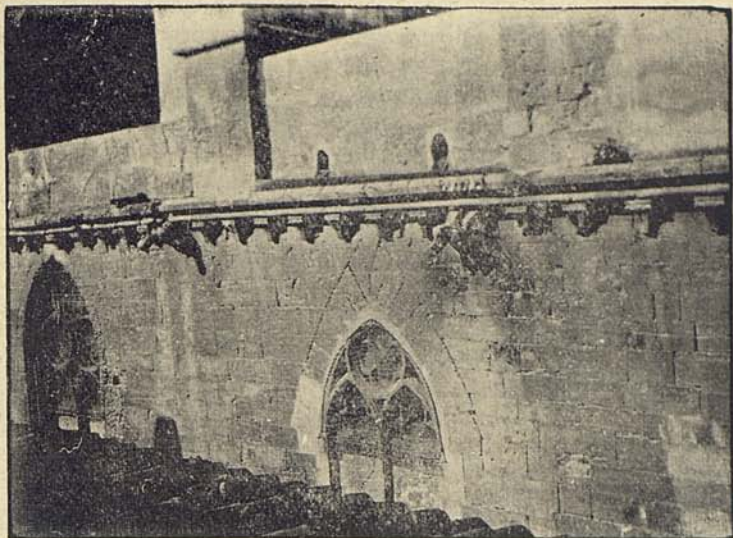
Añadía el insigne Conquistador, después de hablar de la Seo: «Y otras muchas que por tiempo serán;» las cuales no eran otras que las empezadas en aquel entonces y que van á continuación.

1)—La de Santa Eulalia, hoy grandiosa Parroquia de tres naves, empezada por su transepto ya mencionado en 1230 cuando la donación á los hombres de Marsella, antes del párrafo citado en la parte histórica de esta Memoria, página 32.<sup>2</sup> Tanto su claraboya lancetal, cerradas sus dovelas

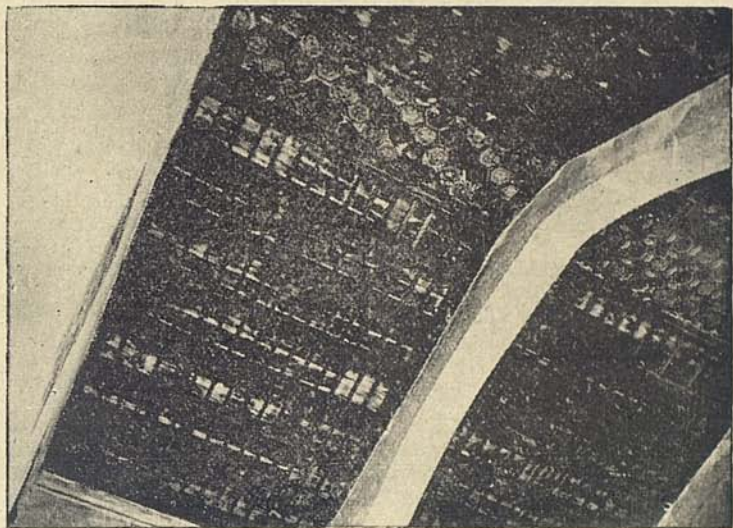
1 No terminada, sino más bien adelantada, como nota Rífferrer (página 169 de *Recuerdos y Bellezas de España*, tomo de *Mallorca*). Su terminación quedó reservada, como indicaremos más adelante, á su hijo D. Jaime II. Pruébalo el dato siguiente (continuado en el fol. 48 de un libro de consignaciones ó Letras de cambio del Archivo del Real Patrimonio) del año 1322. «Item devem al dit Nicolau de San Just (era el Tesorero Real) que nos donaren los secretaris des Jueus per lany M. ccc xxiii ab ccc l. que donarem al cap de la esglesia de la ceu per lo mudament de la capella de Sca. Fé (esta capilla, desde la calle de Montesión, donde estaba el *call* de los judíos, á ruegos de éstos fué trasladada á la Calatrava) e altres D l. que pagarem en lo dit any de las MM l. que prometerem donar al dit Sr. Rey per lo mudament de la dita capella de Sca. Fé.» Esto al fol. 48; y al 58.... «consta que nos deuem al dit Francesch de Comellas obrer de la obra del cap de la iglesia de Madona Sta. Maria de la Seu, los quals los homens de la galera que vengueren de Serdenya donaren á la obra del dit cap, los quals nos havem mesos en conte den Pere de Moson que los rebé, xcviij l.» En un libro de *Fadigas* etc. (del mismo Archivo) rotulado 1332, aparece esta partida: «Dimecres 5 de febrer M CCC xx viij liurá en Guillem Mayasen del plóm del Senyor Rey al mestre que fa los vidrials iij rouas xvj lliuras foren meses á la obra de Sca. Maria..... Disapte á x de mars liuraren del Plom á mestre Mateu que pesa iijj quintars iij roues v lliures.»

2 «Sex Domus in carraria retro ecclesiam Sancte Eulalie...».

XXV



: XXVI



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

con tres claves (fotografía núm. XXV), como dos primitivos tragaluces en su basamento y los signos de picapedreros del siglo XIII marcados en sus sillares <sup>1</sup>, atestiguan— aun prescindiendo de documentos— ser de la primera mitad del siglo XIII. Si cotejamos el referido ventanal con la saetera de la torre del Temple (fotografía núm. XI), bien se verá que nada tienen de parecido.

2) —La de Bellpuig, de los Premonstratenses, también nombrada en el documento de los Marsellese <sup>2</sup>, que estu-

1 En estas formas: \* **EMOX** (véase la última página del tomo XI—2.º de *Arqueología*—de la *Nouvelle Encyclopedie Théologique* de J. P. Migne, en donde, entre otros, van figurados estos signos).

En el interior del templo, dos de los pilares del transepto ostentan, en los tambores de sus capiteles, entre follajes de berro, unos pájaros y mascarones á cual más rudimentarios, viéndose, además, sus filetes ó collarines inferiores esculpidos en menudas hojas; motivos que les comunican cierto sabor románico, tan común en el reino de Aragón cuando los comienzos del estilo gótico.

Además del documento de los hombres de Marsella, mencionan á Santa Eulalia el Libro del Repartimiento (reducido á escritura pública en 1232), en la relación de las casas que cupieron en la porción real fuera de la Almudaina, en estos términos: «Aquests son los albergs del Rey fora la Almudaina de la Ciutat—En comensament en occident de Sca. Eulalia es ar-rabea una quadra de casas, e son 15 Albergs.

También aparecen muchas veces el nombre de esta iglesia y los de las demás que vamos relatando, en los primeros tomos, es decir del siglo XIII, de *Cartas Reales* del Archivo de Protocolos.

2 «Item in illa carraria cequie que se tenet cum ecclesia Sancte Marie de pulcropodio, quatuor operatoria.»

En la donación que de la misma Iglesia y sus pertenencias hizo el Conquistador á los Premonstratenses en 8 de los Idus de Julio de 1231 se lee: «... vobis dilecto nostro fratri Petro de Naz et toti conventui domus sive monasterii Belli-Podii presentibus et futuris omnes donationes et concesiones quascumque nos in ciuitate Maioricarum in tota insula dicto monasterio Belli-Podii fecimus.... concedimus confirmamus... videlicet ecclesiam quam vobis et predicto monasterio cum omnibus suis pertinenciis á nobis assignatis infra menia ciuitatis...» (Archivo Histórico del Antiguo Reino; Registro de Reales Cédulas de 1368 y 69, fol. 68).

Y en cierta donación otorgada por D. Nuño Sans en III de las Nonas de Mayo de 1235 por medio de su procurador Ferrer de Olzet á Guillermo de Balneis, se expresan «... duo hospitia sarracenicá, que se tenent in portione que fuit Dni. Carroz, que modo habet Dnus. Nunno Sans in carrerio quod est circa ecclesiam Sce. Marie belli-podii, et afrontant, cum carraria publica et ij.<sup>a</sup> cum domibus Bereg. Ruberti

vo situada en la confluencia de las calles de San Miguel y de los Olmos, llamadas entonces una y otra de la Cequia, y corresponden al ex-convento de Santa Margarita, hoy Hospital militar.

Comprende este edificio en su recinto un grandioso templo destinado al presente á parque de Ingenieros, construído en distintas series, empezado indudablemente por los pies, cuyas paredes, por más que de tapia, hállanse interrumpidas por los contrafuertes—no de rajuelas sino de sillería—que apean los arcos interiores, también de sillares, completamente lisos y trazados por túmidas ojivas. La cubierta del alfarje, decorado con una faja policromada (fotografía núm. XXVI), nada ofrece, sin embargo, de alfarjía morisca. En una de las capillas, hoy medio tabicada y convertida en trastera, dibújase, dentro de la obscuridad de su enjalbegada bóveda, el cruce de unos nervios que carecen de clave. Esta capilla, lindante con el patio de entrada del Hospital—antes plazuela de Santa Margarita, contigua y que hace ángulo con las calles antes referidas—creemos que formó parte de la consabida Iglesia de Santa María del Bellpuig, confirmada por D. Jaime á los Premonstratenses en 1231.

También revela mucha antigüedad el actual Oratorio del mismo Hospital, en cuyo exterior figuran, á saber, á entrambos lados de su entrada un ajimez del primer período gótico (fotografía núm. XXVII)<sup>1</sup> y en su frontón (fotografía núm. XXVII) un ventanal cuya ojiva, por más que túmida, bien atestigua por sus tréboles que jamás tomó parte en su construcción ningún artífice musulmán. En su interior, todo aparece blanqueado, menos el airoso arco que sostiene su techumbre de madera á dos aguas: ocioso fuera buscar tanta gentileza entre los sectarios del Islam.

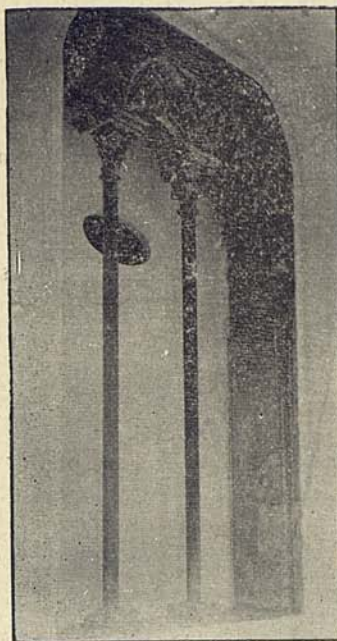
3)—La de San Jaime, empezada también—al igual que

---

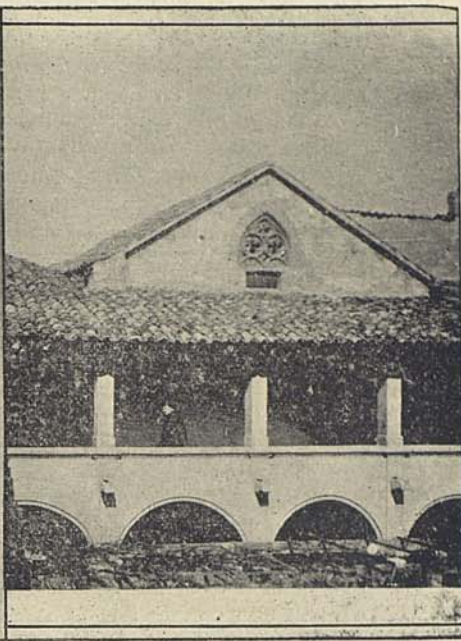
et iij.<sup>a</sup> parte dicti Nazho et iiij parte cum honore Dni Regis.» (Este dato fué sacado por el Paborde D. Bartolomé Jaume de un tomo de Cartas Reales que abraza los años 1239 á 1261 y se custodia en el Archivo de Protocolos).

<sup>1</sup> Hace bastantes años fué deshecha la galería de uno de los aleros del claustro por donde se entra al Oratorio—hoy reconstruída en Miramar—, trazada con la misma plantilla del ajimez.

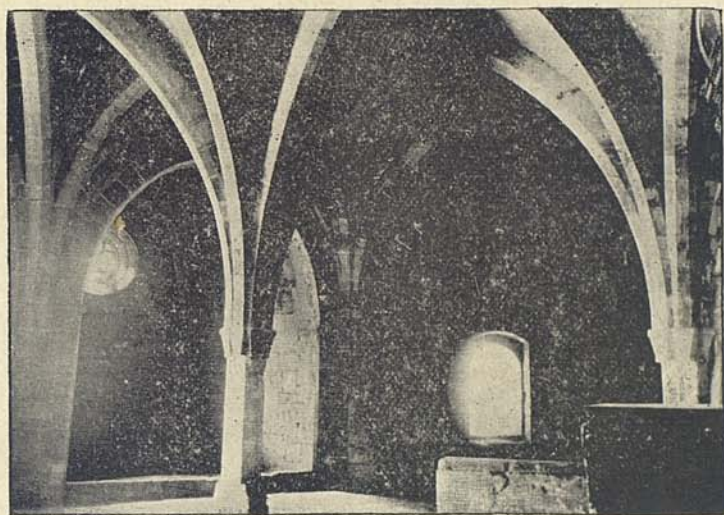
XXVII

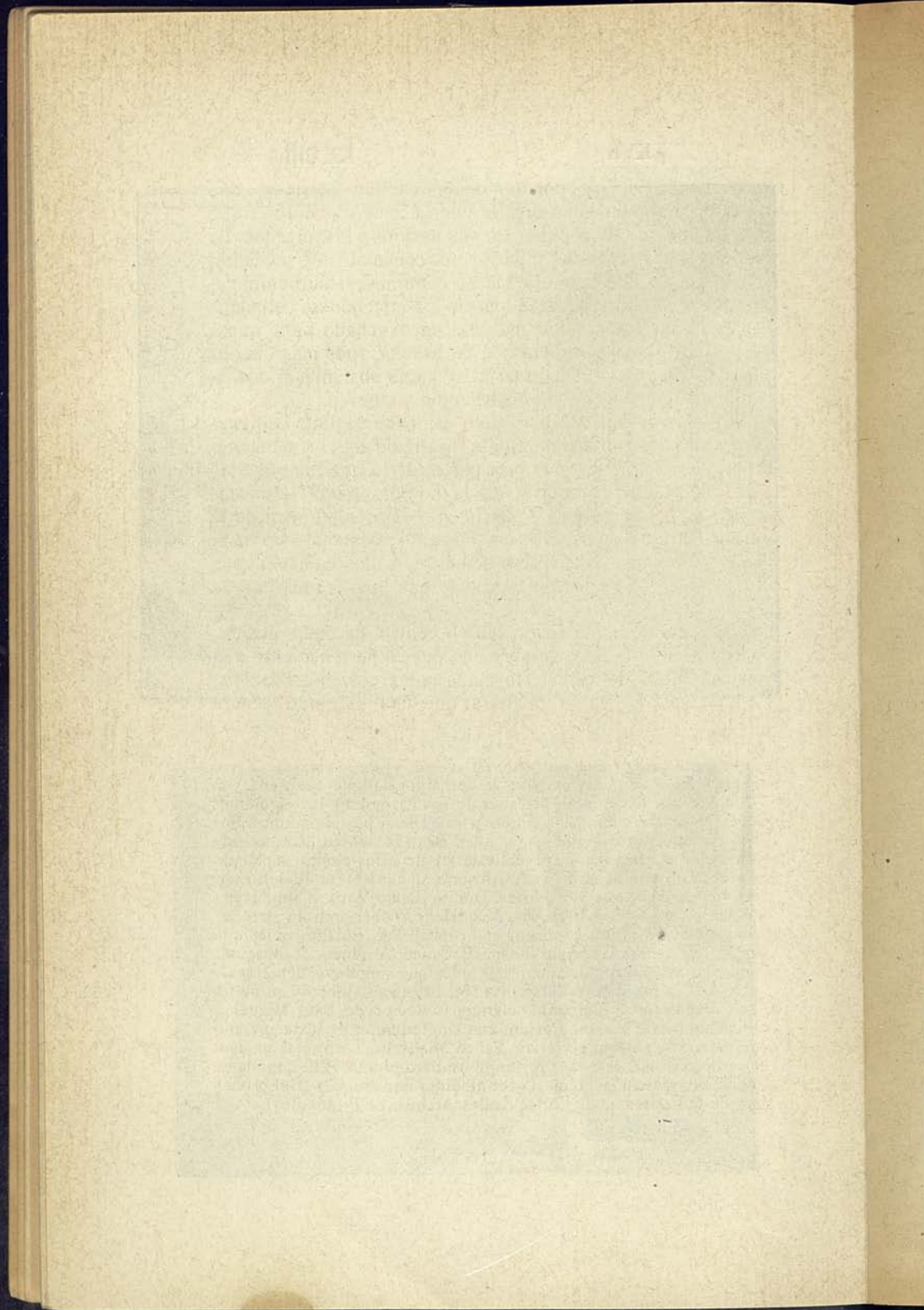


XXVIII



XXIX





la de Santa Eulalia—por una de sus capillas laterales, que es la segunda entrando por la puerta mayor, como revelan, además de lo robusto de sus nervios, los adornos de sus repisas é impostas y la forma cóncava del medallón de su metida clave; al efectuarse la última restauración del templo tuvo que rehacerse uno de los machones colindantes con ella, por resultar haberse aprovechado para aquel contrafuerte una pared cortada de cabeza, por más que no ofreciese la robustez necesaria.<sup>1</sup> Esto no obstante, al desahacerla, nada apareció de construcción árabe.

4)—La de San Miguel, cuyo campanario pudo edificarse cuando todavía era mezquita<sup>2</sup> parte de aquella manzana; en la que nada resta, por otra parte, de lo que fué aquélla. Adosado al cuerpo inferior de la nombrada torre de campanas, se prolonga una construcción contemporánea de la misma, la que conserva un pequeño ventanal sin más pretensiones que lo correcto de sus sencillos calados, por donde acaso se empezase la iglesia que vino á substituir la mezquita.

5)—La de Santa Cruz, en el centro de cuyo ábside, parecido al de la Seo, se abre una puerta perteneciente á la primera época del ojival; formada por arcos en gradación, sin más atavíos, en su galanura, que una elegante cenefa

1 En un testamento otorgado en 1240 á VI de los idus de Marzo por Juan Seguí en poder del notario Bernardo Suriguer (existente en el Archivo del Excmo. Sr. Marqués de Vivot) figuran los siguientes legados... «operi et lampadis cuius ecclesie (Beati Jacobi maioricarum) dimito iij solidos malgurienses, et altari Beati Iacobi eiusdem ecclesie xij denarios et campane dicte ecclesie xij denarios dimito capellano dicte ecclesie xviii denarios et A. Alcherio xij denarios et Radulfo seruitori eiusdem ecclesie vj denarios. Dimito Beate Marie d'almudayna xij denarios et hospitali Beate M<sup>e</sup>. Magdalene et operi fratrum predicatorum et tabule fratrum minorum et hospitali Sce. Eulalie unicuique singulos xij denarios. Dimito hospitali Sancti Antonei et hospitali Sancti Spiritus et Caritati captivorum unicuique singulos vj denarios...»

2 A II de los idus de Marzo de 1239, Berengario Jubert y su mujer Dulcia vendieron á Bernardo, clérigo y Rector de San Miguel... «Quendam ortale in quo quondam erat cimiterium et est juxta meschidam quam esse solebat ecclesiam Sancti Michaelis... Affrontat ex duabus partibus in viis et ex alia in domibus Bartholomei Pelli quondam, et ex alia in meschida predicta, per alodium franchum...» (Del primer tomo de la Eseribanía de Cartas Reales; Archivo de Protocolos).

corrida en los capitales de sus múltiples baquetones. Da ingreso á una cripta— todavía sin terminar (fotografía núm. XXIX)— sostenida por erguidas ojivas que, partiendo de sobre repisas y breves pilares, no parece sino que se esparcen, á fuer de copas de palmeras, doblándose para abrazarse en los cruces. Todas las claves, desprovistas de orla, ostentan una adarga que carece de blasón, excepto la principal, que ofrece, circuída de cinceladas hojas, la cruz de la Catedral de Barcelona, revelando, al mismo tiempo que el motivo de su advocación, á su insigne fundador el Obispo D. Berenguer de Palou, quien quiso erigirla en el centro mismo de la porción que le cupo cuando el Repartimiento, luego después de la Conquista <sup>1</sup>

¡Qué contraste el de este precioso peristilo si lo comparamos con los baños árabes (fotografía núm. IX), cuyas pesadas proporciones no alcanza á distraer el mezquino peraltado de sus arcos en herradura! Es que aquél tiende hacia arriba, apuntando al cielo, mientras que éste converge hacia abajo, buscando el suelo.

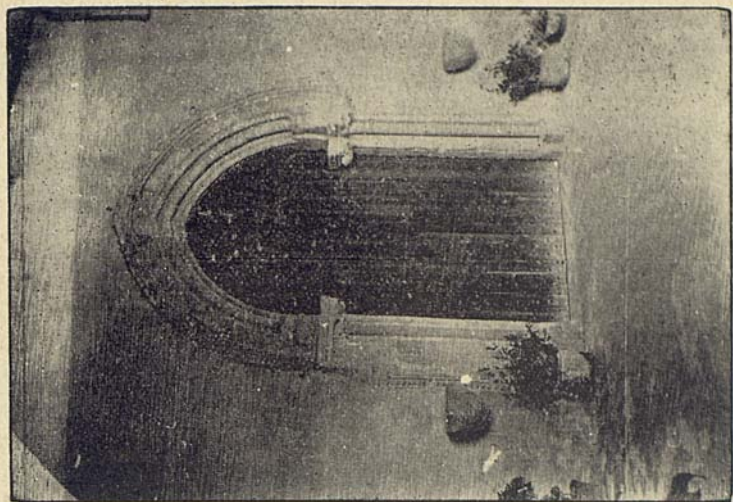
6)—El oratorio del Temple.—Destruído pocos años hace su interior, que dividían en cuatro tramos iguales unos arcos simplemente apuntados (tipo adoptado en muchos templos rurales de entonces), los cuales, arrancando desde el pavimento, iban á sostener el ensamble del techo; destruído, decimos, con motivo de agrandarse aquel espacio convirtiéndolo en iglesia, no queda en pie más que su amenazado atrio.

En el fondo de éste se abre un gracioso portal (fotografía núm. XXX) de forma gótica y de esculpidos bizan-

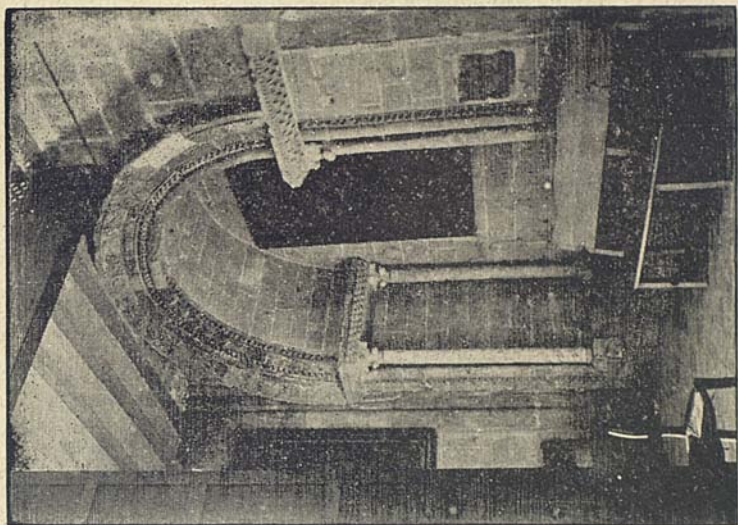
<sup>1</sup> Según el *Pariage ilustrado* por el doctor Antonio González, Juez de aquella jurisdicción, Memoria obrante en el Archivo del Real Patrimonio, obtuvo su porción el referido Obispo en la Parroquia de Santa Cruz.

En 1249, Raimundo de Berga, con motivo de embarcarse para Valencia, dispuso su testamento en el que legó á la obra de la Seo x sueldos, á los cautivos, x id., á los hospitales v id., á Santa Margarita v id., á la obra de Santa Cruz v id, al Monasterio de *Rosensvals* v id., al Santo Espíritu de Monte Poblet, á Santa María de Monserrat iv libras, á la obra de la iglesia de Sineu x sueldos, á la obra de San Juan de Sineu x sueldos, etc. (Sacado por el Paborde Jaume del libro de Cartas Reales de 1232 á 1233. Archivo de Protocolos.)

XXX



XXXI



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

tinios; sin que, á pesar de lo reentrante de sus arquivoltas, puedan éstas confundirse con las ojivas túmidas adoptadas á veces en las construcciones arábicas.

Hánse respetado también otros dos portales interiores, que sirven en la actualidad de capillas, completamente románicos y profusamente exornados: encalado el uno y desenjalbegado el otro (fotografía núm. XXXII) por la benemérita Sociedad Arqueológica Luliana, nos muestra el profundo arco de su umbral volteado el intrados con sillarejos, cuya esmerada labor contrasta no poco con el grosero hacinamiento de *llivanyas*, tal como las empleaban comúnmente en sus bóvedas los árabes mallorquines.

7) — Finalmente, ya no nos queda más que la memoria de los comienzos de la que fué grandiosa Iglesia de Santo Domingo y de tantos otros Conventos y Hospitales <sup>1</sup>; y unos restos de la que fué, enseguida de la Conquista, Iglesia de San Bartolomé, donde estuvo una de las sinagogas, viniendo á ser después monasterio de la Misericordia y hoy Banco de España. Dichos restos se hallan en la actualidad conservados en el Museo Arqueológico Luliano y de Lonja, y consisten en tres distintos segmentos de arquivoltas esculpidas por el estilo de los referidos portales del Temple, y varios capiteles que por sus adornos parecen proceder de la sinagoga. <sup>2</sup>

Quizás no deje de extrañarse que no presentemos modelo alguno de construcciones civiles inmediatas á la Conquista, si se exceptúa el insignificante ajimez, de incierta fecha, del Parque de Artillería, y un postigo del Real Alcázar (fotografía núm. XVI). Es por la sencilla razón de que no existen. Difícilmente sufrirían notable modificación durante toda la primera mitad del siglo XIII las casas, por lo mismo que eran habitables por los nuevos moradores. Éstos tan sólo carecían de templos, por más que se hubie-

<sup>1</sup> Excepto unos contrafuertes del que fué Hospital de San Antonio *dels masells*.

<sup>2</sup> Entre bastantes testamentos que hemos podido examinar, otorgados durante la primera mitad del siglo XIII, hemos escogido los que van citados en notas anteriores. En todos ellos siempre vemos continuados donativos á los numerosos templos que se iban construyendo, tanto en la ciudad como en toda la Isla.

sen habilitado provisionalmente para iglesias algunas mezquitas; pues éstas no respondían, ni por su capacidad ni por su distribución, á las sublimes exigencias del culto católico ni al espíritu de los conquistadores.

Tan sólo en el postrer tercio de aquella centuria y principios de la siguiente, el ejemplo de nuestro D. Jaime II, (gran protector de las Bellas Artes, que terminó aquella maravilla de la Capilla Real de la Seo <sup>1</sup>, levantada por su padre como queda dicho; que construyó aquel hemiciclo tan proporcionado de Santa Eulalia, y el grandioso ábside y uno de los aleros del inmenso claustro de San Francisco; y que edificó el castillo de Bellver y restauró el palacio de la Almudaina), fué el que inició seguramente el cambio que con el tiempo hizo variar por completo el aspecto de nuestra población, con sus típicas puertas circulares de anchas dovelas y ajimezadas ventanas *coronellas*, abiertas en sus elegantes frontis de esmerada sillería que substituyó á las morunas tapias; conservando, no obstante, sus techos de alfarjía, haciéndolos decorar, no á los alarifes sino á los esclavos moros, pues es cosa admitida por nuestra Historia y probada por muchos documentos, que, expulsados definitivamente en 1232 los musulimes refugiados en las montañas, acabó para siempre en Mallorca todo rastro de población sarracénica.

Pero no entra ya en nuestro trabajo tratar de aquella época, la de nuestros Reyes propios, que, al decir de Jovellanos, «fué la más rica, si no la más gloriosa, de la arquitectura mallorquina.»

Tan sólo nos permitiremos presentar, por último, un postigo <sup>2</sup>, acaso el más insignificante á primera vista —ya

<sup>1</sup> Terminando los calados de los ventanales y labrando los doseletes y demás parte ornamental juntamente con las imágenes cobijadas por aquéllos. Con frecuencia, ya en aquel entonces como el presente, al construir un edificio, se dejaba, para que se labrara después, la parte ornamental; prueba de ello la puerta del atrio del Temple (fotografía núm. XXX) en el que se dejó el bocelado de su arquivolta, y la cripta de Santa Cruz (fotografía núm. XXIX), en la que todavía quedan sin labrar todas sus ménsulas y capiteles, siendo así que en su puerta de entrada va esculpida su cenefa.

<sup>2</sup> A esta puerta falsa aludirá sin duda, entre otras, la siguiente partida (del libro de Datas, de 1451 á 52, del Archivo del Real Patrimo-

indicado antes (fotografía núm. XVI)—, construído al reedificarse, hacia 1310, el referido Palacio de la Almudaina, para muestra del que vino á substituir, más ó menos análogo sin duda al de que todavía restan huellas en la muralla del Tèmple (fotografía núm. XI). Fué aquél la puerta secreta utilizada, lo mismo por los Califas y Walíes moros que por nuestros Monarcas y Virreyes <sup>1</sup>, para comunicar directamente con el mar mediante un ándito que aun subsiste, por más que reformado, corrido sobre el muro que todavía conserva incrustado el que fué puente de la desembocadura del Ezequín (fotografía núm. XV).

nio) «A xvij de maix de M.CCCC.li se pagá en Martí March mestre de guixer de la ciutat viij l. x s. vj las quals de manament del dit Lochtinent havia despeses en la obra que feu lo castell Real de la ciutat, so es per tepar quatre portals del dit castell, qui ixan á la costa dita den Andarro e un altre portal per lo qual se eualla á la barbacana, e un altre portal per on se eualla al ort del dit castell. E aso per la traicio que ses descuberta de alguns menestrals de la ciutat, qui hora acaptada deuian donar la ciutat als pajesos de la part forana qui tenian assetiada la dita ciutat.»

<sup>1</sup> Lorenzo Veronés, al final de su poema, hablando de Burabé dice:

Rex novus interea factis perterritus istis,  
 Postquam Cometa vidit pisano robore vinci,  
 Vivus ut evadat, timidas se flectit ad artes;  
 Expertosque satis promissis implet amicos.  
 Et rate vectus abit, septem comitantibus illum,  
 Qui Baleare solum dudum rexere priores.  
 Hunc Dodo, qui vigili servaverat æquora cura,  
 Sulcantem pelagus, capiens ad castra reduxit.

Y añade Piferrer (obra y tomo antes citados, página 18): «Cuentan que entonces los de dentro confirieron el mando á un moro español llamado Alanta, quien, como conociese lo apurado del trance, más dichoso que su antecesor logró burlar la vigilancia de los marinos sitiadores.»

Véase en la parte histórica de esta Memoria lo relativo á la venida del Rey D. Martín. Por lo demás, al referir muchos de nuestros Noticiarios las venidas de los Virreyes, dicen que, antes de hacer su entrada pública, se hospedaban en el Alcázar subiendo por la escalera que daba al mar. Otro tanto hacían los Obispos, desembarcando en la playa de la *Portella*, subiendo por otra escalera, de la que aun queda un tramo sobre la moderna muralla con su portezuela, antes de hacer su entrada solemne—como queda referido en la parte histórica—por la Puerta Pintada.

Para resumir cuanto va expuesto desde el punto de vista artístico-arqueológico, nada más á propósito que las acertadas apreciaciones de Mr. Quatremere de Quincy (en su *Dictionnaire Historique de l'Architecture*) cuando dice: «La reflexión debe disminuir mucho la idea que se forma, ya sea del genio de los que elevaron los edificios moriscos, ya del poder que en ellos desplegaban. Los materiales son de una pequeñez notable y de un aparato mezquino; ni ofrecen grandeza ni atrevimiento: nada revela en el arquitecto un conocimiento profundo de los recursos mecánicos.» Y observa aquí el Sr. Caveda (obra citada, páginas 235 y 236); «Esta apreciación de las construcciones árabes de España es exacta, por más que admire y sorprenda siempre su fastuosa y variada ornamentación; este atavío deslumbrador de las partes interiores, con arte infinito y delicado gusto concebido.... Si de este brillante aparato apartamos los ojos, observamos que, por lo general, las paredes de los edificios moriscos, más macizas que robustas, son siempre de un considerable espesor (las tapias de la Almudaina, únicos restos de construcción arábica en este Palacio, miden más de dos metros) y que, si en ellas se empleaba la piedra y el ladrillo (substituido en Mallorca por la rajuela) particularmente en las obras militares y las grandes mezquitas, con más frecuencia aún se fabricaron de tierra y adobes.»

Y ésta es la razón—añadimos nosotros—de no quedar ya en Mallorca ni uno siquiera de tantísimas *algorfas* y no menos *obradores* como se enumeran en el Libro del Repar-timiento. Motivo poderosísimo para que, entre los muy escasos restos de fortificación y arcos convertidos en viviendas y de propiedad particular, no desaparezca para siempre la única Puerta del dominio público, es decir la de Kofol, aun cuando no fuese la gloriosa del Svaidor, como hemos visto que lo era, apoyados en irrefutables razonamientos:





#### IV

##### Aspecto urbano-económico

Otro aspecto interesante ofrece el asunto que tanto ha preocupado la opinión pública en Mallorca y que motiva esta Memoria.

El aspecto urbano-económico.

Los pueblos modernos—han dicho los partidarios del derribo,—las ciudades que aspiran á realizar los progresos que constituyen el presente estado de cultura en las naciones más adelantadas, no deben sacrificar á una fanática admiración por reliquias de lo pasado la comodidad del tránsito, la rectitud de sus vías, las bellezas de sus paseos, la facilidad de sus comunicaciones.

Á esta afirmación añaden algunos que un Ayuntamiento que aun no ha realizado el abastecimiento de aguas potables, ni dado cima á la urbanización del ensanche, ni terminado el derribo de las murallas, no debe gastar los fondos del común en conservar antiguallas, que ninguna utilidad han de producir.

Pero ¿es acaso cierto que la subsistencia de la Puerta de la Conquista sea un estorbo para las comunicaciones, ni obstruya la vía pública, ni cause el menor perjuicio al tránsito?

Constitúan las murallas un anillo que cerraba las bocas calles del circuito de la Ciudad, y ponía término á las

carreteras y caminos que desde el interior de la Isla confluían hacia la capital. Para enlazar unas vías con otras, al derribarse los inútiles muros, ha sido preciso modificar los trazados, y desviar calles y caminos, ó hacerlos empalmar por medio de plazas. Para demoler la Bab-al-Kofol había de torcer la calle de San Miguel hacia su derecha, y buscar la carretera de Sóller con una amplitud y siguiendo una línea que no puede prolongarse dentro de la ciudad.

Si la demolición no fuera la única finalidad de la campaña por algunos emprendida, pareceríales más lógico, como á quienquiera que sin pasión estudie el problema ha de parecer, que siendo estrecha y tortuosa en su larga extensión aquella calle, y existiendo numerosos recodos en la carretera de Sóller, no será un pequeño, un insignificante desvío más, motivo que baste para arruinar el comercio y paralizar el tráfico entre Palma y la villa de poniente.

Nadie que conozca la topografía de la Ciudad se atreverá á soñar en el posible ensanche de la calle de San Miguel, vía cuyos lados determinan la parroquial Iglesia que le da nombre, el tan artístico como abandonado Oratorio de Santa Margarita, el bellissimo claustro elíptico de la Curia Civil, la iglesia de San Antonio de Viana y el convento y templo de Santa Catalina de Sena. Y cuando estos edificios seculares no fueran obstáculo insuperable para dar mayor amplitud á la calle, seríalo el valor de las casas en este punto lindante con la Plaza Mayor é inmediato á la Estación de Ferrocarriles de Mallorca.

No es, no será mucho tiempo, la calle de San Miguel esta vía amplia y rectilínea en cuyo nombre se pide el derribo de la Puerta de la Conquista. Basta fijarse en el plano que, para mayor ilustración, unimos á este informe.

Estas grandes vías quedan para el ensanche.

Ahora bien; si la normal de la calle de San Miguel ha de torcer pocos metros antes de la Puerta para tropezar en ella, si la línea recta la deja á un lado; otro tanto sucede con la carretera de Sóller. También la carretera se desvía poco antes de llegar á la Ciudad, y, abandonando la rigidez rectilínea, tuerce hasta tropezar con la Bab-al-Kofol.

Si el apasionamiento no ofuscara los ánimos, sería evidente para todos que un desvío de tres ó cuatros metros

no es cosa tan grave, en una carretera, que merezca tomarse en cuenta, si para evitarlo hay que derribar un monumento. Pero es lo grave del presente caso que la conservación de la vieja Puerta no obliga á hacer este desvío, sino que, muy al contrario, permite que la unión de la carretera de Sóller y la calle de San Miguel se haga con enlace más normal.

Y por encima de estas consideraciones, viene la solución por todos preconizada, por la Comisión de Monumentos y por el concejal Sr. Calvet autor de la proposición de demoler la Puerta de la Conquista. El Sr. Estada, del Consejo de Obras Públicas, la adopta en su informe; el Cronista de la Ciudad la da por conclusión de su dictamen; el egregio poeta Costa y Llobera la defiende al emitir su opinión al Ayuntamiento. Trácese una plaza que sirva de punto de conexión entre la carretera y la calle, sin necesidad de modificar el trazado de una ni otra, y quede el emplazamiento de Bab-al-Kofol como centro de esta plaza, que ya antes de nacer tiene un nombre apropiado: el concejal D. Pedro Canet propuso, en sesión pública, al Ayuntamiento que la llamara Plaza de la Conquista.

Allí, rodeada de palmeras, sería el más bello monumento que la Ciudad de Mallorca consagrara á su Conquistador en el séptimo aniversario de su natalicio.

Allí, en medio de esta Plaza de la Conquista, erguiríase como vetusto arco de triunfo, homenaje de la raza vencida á la raza vencedora. Allí la civilización arábica ya decadente, reconocería, á través de los siglos, el predominio, la virtualidad, la soberanía de la civilización cristiana.

¿Qué alma de poeta negará la belleza de este símbolo en las viejas torres, en la sombría puerta?

No: ni aun la belleza material le falta.

Pero aun admitiendo por un momento que Bab-al-Kofol carezca de este accidente, protestemos contra la doctrina de que lo feo, no siendo útil, debe desaparecer. Protestemos con mayor energía, aquí, en las Baleares, donde los Talayots y Navetas constituyen un motivo de peregrinación para los hombres cultos, á pesar de ser rústicos montones de piedras informes.

Y pasemos á la última objeción: la de que es harto gravoso para el erario de la Ciudad el gasto de conservar ó el de restaurar aquella construcción que los almoravides levantaron para defender la *villa*, el arrabal que en período de grandes prosperidades se formó al rededor del segundo recinto, y que los Emires de Mallorca creyeron necesario cercar y defender á toda costa, quizás previendo la formidable acometida de las potencias del Mediterráneo. Y que no fué exceso de precaución de los soberanos islámicos del siglo XI, cuidaron de probarlo en los comienzos de la duodécima centuria el conde de Barcelona y las Repúblicas de Pisa y de Génova, que se confederaron emprendiendo la cruzada contra Mallorca bajo el rojo pendón que les dió el Papa Pascual II.<sup>1</sup>

¿Debemos tomar en serio este argumento?

El Arquitecto Municipal ha calculado, en presupuesto que presentó á la Corporación, en 4.000 pesetas el coste de conservar la Puerta de la Conquista, y en 15.000 el gasto de restaurarla.

Nada suponen una y otra cifras para un Ayuntamiento cuya gestión económica ha sido en el quinquenio 1901 á 1906 tan próspera que bien puede señalarse como modelo. Después de cubiertos todos los servicios presentes, y de enjugar un cuantioso déficit anterior, ha podido acumular como superávit una cantidad tal que supone un promedio de exceso de los ingresos sobre los gastos, que supera á 70.000 pesetas cada año durante los cinco cuyos balances hemos podido examinar.

¿Es ésta la situación precaria de una ciudad, que pueda inducir la á abandonar á su ruina el único recuerdo material que nos queda del hecho más memorable de nuestra historia?

Pero lo anormal, lo extraordinario, lo inaudito, es que aquellos que tan celosos se muestran de economizar cuatro mil pesetas, y se resignan para conseguirlo á demoler la Puerta de la Conquista, éstos proponen como medio

<sup>1</sup> Jaime Galli: Cronicón del siglo XIV, tomándolo de un códice que califica de antiguo; y en las obras citadas al principio de la parte histórica del presente estudio.

conciliador el traslado del monumento al centro de cualquier otra plaza. Así consta en acta que lo propuso D. Bernardo Calvet, ex-alcalde de Palma y actual Presidente de la comisión de Obras del Ayuntamiento.

No nos incumbe calcular el coste de este traslado, ni debemos perder el tiempo en hacerlo, porque tenemos esta obra por irrealizable: no sería reconstruir sino edificar de nuevo aquellas torres de tapia y mampostería; sobre que, como ya hemos dicho y razonado, no es sólo el monumento, sino que también el sitio donde se levanta, lo que es digno de ser conservado para la veneración del pueblo, y como muestra de la gratitud de las generaciones á los héroes que redimieron la Isla de la servidumbre islamita.







V

Sensible disentimiento

Hasta la víspera, inclusive, del día en que el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma acordó el derribo de Bab-al-Kofol, en la Comisión Provincial de monumentos había reinado unanimidad de pareceres respecto al carácter histórico-arqueológico de la Puerta, según puede verse en el libro corriente de Actas de sus sesiones. A ellas acudían nueve Vocales Académicos, <sup>1</sup> el Arquitecto Provincial y los Jefes del Archivo del Reino y Biblioteca de la Provincia, dejando de asistir los Ilmos. Sres. Alcalde y Presidente de la Diputación por sus ocupaciones y el Ilmo. Sr. Director del Instituto General y Técnico por gravísima enfermedad que ha hecho necesaria la administración de los Santos Sacramentos; y aun el Ilmo. Sr. Alcalde, que podía exponer su opinión en otro lugar que en las sesiones, la exteriorizó efectivamente en el Consistorio votando á favor de la conservación del indicado monumento.

Uno de los Vocales, el Correspondiente por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando Ilmo. Sr. don Eusebio Estada y Sureda, había dejado entonces de tomar

---

<sup>1</sup> El Sr. D. Enrique Fajarnés y Tur, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, está destinado, desde hace meses, á la Dirección General de Correos, como Jefe de Negociado de primera clase, y no nos cabe la más mínima duda de que opina en todo como nosotros.

parte en las tareas de la Comisión por el poderoso motivo de que su elevado puesto en el Cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos le obligó desde mucho tiempo antes á trasladar á Madrid su residencia; y si bien regresó á Palma á fines del año último, ni dió aviso á la Secretaría para que le convocaran, ni se creyó que al venir tuviera ya el propósito de establecerse aquí definitivamente. No se le avisó, pues, para sesión,<sup>1</sup> mayormente habiendo dado los periódicos, á principios de Enero, la noticia de haber salido para la Península en el vapor-correo de Barcelona; y así hubo él mismo de reconocerlo cuando se le dieron cumplidas explicaciones de la omisión en convocarle. Mas cuando, en 8 de Enero, al dirigirse particularmente al señor Secretario para pedirle que le facilitara cierto documento, le añadió en Post scriptum; «Sirva además esta carta de fe de presencia en Palma para que no me excluyan de las futuras reuniones, como sucedió en la última, creyendo seguramente esa Secretaria que continuaba residiendo en Madrid,» enseguida se le convocó para la sesión ordinaria del día 11, y lo propio se ha hecho puntualmente en las juntas posteriores.

En aquella sesión leyóse el acta de la anterior, que contenía, entre otros, los dos acuerdos de apelar á todos los recursos reglamentarios para oponerse al derribo de la Puerta de Santa Margarita en vista de haber prescindido el Ayuntamiento de consultar á la Comisión (como previene la R. O. de 4 de Mayo de 1850), y de solicitar la declaración de monumento nacional á favor de la misma Puerta. Sobre este último acuerdo ninguna manifestación hizo entonces el Sr. Estada; y acerca del primero, como se leya la representación que aquel mismo día se había de dirigir al Excmo. Sr. Gobernador, ajustadamente á lo prevenido en el caso 2.º del artículo 21 del Reglamento de 24 de Noviembre de 1865 y que aprobaron los demás Sres. Vocales, él declaró no estar conforme, y, preguntado sobre la causa de su falta de conformidad, dijo que obedecía á su convicción de no ser árabe la Puerta—como en el recurso

<sup>1</sup> Adviértase que entonces no hubo otra que la ordinaria de 2 de Enero.

se afirmaba—; convicción que había adquirido después de estudio posterior á la Nota confirmativa que dirigió al Ilmo. Sr. Alcalde de Palma en 28 de Diciembre último, en la cual nota indicaba en forma de duda lo que ya no lo era, sino completa seguridad.

Lamentaron muy de veras los Sres. Vocales tal discrepancia, por venir de persona de tantos prestigios y de tan reconocida pericia como es el Sr. Estada; y uno de ellos, el Sr. D. Benito Pons, suplicó á la Comisión que el asunto fuera tratado detenidamente y en el acto, con el fin de rendirse á las razones de su docto compañero si éste las aducía en número y calidad que le convencieran; pero en vista de que ya había ponencia nombrada para allegar datos con que robustecer la solicitud de declaración de monumento nacional, se resolvió aplazar la discusión para cuando dicha ponencia diera puntual cumplimiento á su cometido.

Antes, pero, de que esto último se efectuara, recibíéronse de Madrid excitaciones para formular con premura la instancia, y creyó la Comisión que convenía atenderlas. En virtud de ello, se convocó á sesión ordinaria para el día 17 del mismo mes de Enero, á las ocho y media de la mañana, para poder utilizar el vapor-correo de las doce, en caso de conformidad de los Sres. Vocales; y el Sr. Estada, avisado en la misma forma que siempre se acostumbra, no se presentó ni mandó carta excusando su asistencia. Entonces se dió cuenta de lo que pasaba, se aprobó el proyecto de instancia que á prevención traía el Secretario, y se acordó mandarla aquella misma mañana á la Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, como así se hizo; pero, por deferencia al señor Estada, dejó de estudiarse en la solicitud el asunto desde el punto de vista arqueológico-artístico, y se trató tan sólo en el aspecto histórico.<sup>1</sup> Y en este aspecto, sin entrar para nada en el otro, cabía y cabe afirmar que la Puerta formaba parte del recinto fortificado existente en tiempo de la Conquista; como cabe, por ejemplo, decir que existía en tiempo de la Conquista de Sevilla por D. Fernando III el Santo

1 Según puede verse en el Apéndice número IV.

un lienzo de muro que la Real Academia de Bellas Artes ha declarado recientemente ser de carácter y origen romanos.

Ocurrió esto, según acaba de decirse, el día 17. El 23 siguiente, en sesión ordinaria, se leyó el acta de la anterior, en que constaba lo de la aprobación y envío de la instancia, sin que el Sr. Estada observara la más mínima cosa, ni aun después de leído el oficio del Excmo. señor Gobernador en que decretaba la suspensión del acuerdo de derribo de la Puerta, tomado en 11 del mismo mes por el Ayuntamiento, fundada nuestra Autoridad Civil en lo que dispone el artículo 1.º del Decreto de 16 de Diciembre de 1873. Y no sólo no hizo el Sr. Estada observación alguna con motivo de la solicitud á la Comisión mixta, sino que, al terminar la junta, pidió al Secretario el borrador de la instancia, que le fué facilitado inmediatamente y que se llevó á su casa y devolvió algunos días más tarde.

Fácil es comprender que, si algo había de manifestar tan digno compañero, era en aquella oportuna ocasión; y no habiéndolo hecho entonces, los demás Vocales no volvieron á preocuparse del asunto, sin dejar por ello de acopiar datos sobre la Puerta, por si la Comisión mixta los pedía, como ofreció la Junta en la mencionada solicitud. Esto no obstante, al celebrarse nueva sesión ordinaria, en 4 de Febrero, á lo último de la misma tomó la palabra el señor Estada y dijo, según consta en el acta: «que, á haber sabido el objeto principal de la sesión de 17 de Enero, y á pesar de hallarse entonces con escasa salud, habría acudido á ella para exponer sus argumentos contrarios á la instancia de declaración de monumento nacional á favor de la antes indicada Puerta, y que, por tanto, una vez cursada la instancia sin haberla él discutido, ni formulado voto particular, recababa completa libertad de acción para proceder en conformidad á sus opiniones.» (Estas palabras fueron aprobadas por el propio Sr. Estada, al leerse el acta de que forman parte, en la sesión ordinaria del día 11 siguiente, á que él asistió.) Una vez hechas tales manifestaciones, sin que nadie, por prudencia, observara que el manifestante había asistido á la sesión del 23 y nada objetó á lo hecho el 17; sin que, por el mismo motivo, se pusiese de relieve que

la discusión acordada en 11 de Enero versaba sobre el carácter arábigo de la Puerta, y ahora se hablaba ya de oponerse á la declaración de monumento nacional; y sin que siquiera se recordara que el Sr. Estada en su Nota informativa al Alcalde había dicho «ser real y positivo» el «interés que podemos llamar histórico», por lo cual «sería cuando menos irreverente dejar de satisfacer en este punto la pública opinión, aunque razones de otra índole no lo reclamaran»; acto continuo «el Sr. Vice-Presidente—sigue diciendo el acta—propuso, y así se acordó, que el martes próximo se celebre sesión, á la misma hora que la presente, para dilucidar el asunto en su aspecto arqueológico, ya que en el histórico no existe discrepancia alguna, y remitir á la Comisión mixta el resultado de lo que se acuerde y el voto ó votos particulares que puedan formularse; y para mejor acierto, á la Ponencia nombrada en 2 de Enero y compuesta de los Sres. Marqués de Vivot, Pons y Secretario, fueron agregados los Sres. Morell, Ferrá y Guasp», es decir, que la ponencia se compuso de dos Correspondientes de ambas Academias, dos de la Academia de la Historia, uno de la de Bellas Artes y el Arquitecto Provincial.

El día señalado para la discusión era el 11 de Febrero; mas como poco antes se recibiera el oficio del día 6 en que el Ilmo. Sr. Secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, cumpliendo un acuerdo de la Corporación tomado á instancia del Excmo. Sr. D. Amós Salvador, demandaba el envío de todos los antecedentes relativos á la Puerta, en la sesión de aquel día, con asentimiento del señor Estada, se acordó suspender el debate y recopilar los datos pedidos para leerlos y discutirlos después en junta ordinaria y remitirlos sin pérdida de tiempo á su destino. Y reunidos están, sin ser posible la anunciada discusión, porque el Sr. Estada, único que acaso podía estar en disconformidad con alguno ó algunos de ellos, salió para Madrid en la tarde del sábado 15 sin dar aviso á Secretaría ni dejar encargo de ninguna clase, y no parece bien demorar su envío por tal circunstancia, máxime cuando fueron reclamados con carácter urgente

La Comisión, pues, desconoce los argumentos en que se pueda fundar el Sr. Estada, primero para no admitir

como árabe la Puerta, y luego para oponerse á la declaración de monumento nacional á favor de la misma. Conoce sólo la Nota informativa por tan digno Vocal remitida en 28 de Diciembre último al Ilmo. Sr. Alcalde, y en prueba de imparcialidad la inserta como Apéndice de este escrito, tomándola del número de *La Última Hora* de 31 de Diciembre último en que fué publicada, y permitiéndose hacer sobre ella las siguientes advertencias:

En cuanto al aspecto artístico de la Puerta.—1.<sup>a</sup> Convenido en que ahora no hay interés alguno en conservarla como obra militar; ni se acierta á comprender por qué habló de ello el Sr. Estada. Desde que se construyeron los baluartes, antes y después de Fratrín, su interés militar es nulo, y nadie ha pretendido lo contrario.

2.<sup>a</sup> Hay que agradecer la distinción que hace nuestro compañero al decir: «La porción central con sus arcos apareados de medio punto para dar paso á un rastrillo, es indudablemente la que cuenta mayor antigüedad, quizás compartida con la torre circular de la fachada N., y ha formado parte de una construcción más importante;» pero, á pesar de ello, en estas palabras no se ve nada conducente á probar la poca ni mucha importancia artística del monumento.—Prosigue: «que ha desaparecido (la construcción más antigua) sustituyéndola por obras de fecha más reciente, de muy escasa importancia;» siendo lo cierto que, fuera del desmoche de su coronamiento y la reparación de parte de sus arcos, nada más de ella ha desaparecido. Se trata de un hecho que puede comprobar cualquiera: lo mismo que en la planta baja, aparece distintamente el trazado de la construcción primitiva en la plataforma del terrado, no sin dibujarse también sus esquinas en los alzados de entrambos flancos; y además, el torreón, hoy invisible por defuera, se contornea, en el interior del polvorín, resaltando del muro que lo encierra.

3.<sup>a</sup> Que si «de los mismos arcos, uno ha sido construido en su totalidad y el otro en no pequeña parte» y esto se ha hecho «sustituyendo en uno y otro á la fábrica de rajuela, la de cantería,» es precisamente porque el primer aparejo es de construcción arábiga y peculiar de todas las construcciones arábigas que todavía restan en Palma, y el

otro no se remonta más allá del siglo XVI; siendo éste sin duda del año 1548, según en otro lugar se ha dicho.

4.<sup>a</sup> Que el escaso mérito artístico de un monumento nada quita á éste de su importancia ni del interés en conservarlo, cuando tiene una y otro por otros títulos, como acontece con la Puerta. Estrechas y feas son, por ejemplo, las puertas de los muros cordobeses, y expresamente lo dice Pí y Margall (*España y sus monumentos: Córdoba*), y á nadie se le ha ocurrido negar su importancia. Y nada artísticos son muchos monumentos nacionales, empezando por la antiquísima Iglesia de San Juan de Baños; no obstante lo cual los defiende la fundada protección del Gobierno; entre nosotros se da el caso de que la Academia de la Historia declarara como de aquel número la Torre de Pelaires por constituir un recuerdo, á la vez que del famoso gremio de dicho nombre, del cierre de la cala de Portopí; y D. Pedro de Madrazo, continuador de Pí y Margall, no vacila en decir (obra citada) de la puerta de Colodro, una de las de Córdoba: «célebre, no como obra de arte, sino por haberle dado su nombre el valiente almogávar que con Benito Baños escaló el muro de la Ajarquia, dando ocasión á que ganaran esta parte de la ciudad las huestes de San Fernando.»

En cuanto al aspecto arqueológico.—1.<sup>a</sup> Es justo reconocer con el Sr. Estada el «mayor, indudablemente, interés de conservar la puerta de que se trata bajo el punto de vista arqueológico.» Mas no que esto sea «á pesar de ser dudoso, á mi juicio, que subsista en ella vestigio alguno que haya podido formar parte del recinto que defendieron los moros, cuando la ciudad fué rendida por el ejército acaudillado por D. Jaime I de Aragón»; pues, no ya vestigios, sino prueba terminante de ello hay, y consiste en la mina frustrada (que claramente se ve en las adjuntas fotografías) y que aun conserva huellas del fuego que se le prendió, la cual coge de lleno una de las esquinas del lado Sur de nuestra Puerta.

2.<sup>a</sup> Es imposible asentir á que «los dos arcos apareados que se ven en el centro de la construcción y que, como hemos dicho, tienen importancia por formar parte de una construcción muy antigua, no presentan forma alguna ca-

racterística del arte árabe, sin que de esta circunstancia pueda deducirse que no fueran construídos por árabes.» Y es imposible, entre otras, por dos razones: *a)* porque ni el arco de la Puerta del Temple (que da á la muralla, hoy tapiado), ni el de Bab-al-Beled junto á San Antonio de Padua, ni el de la *Plegadissa* cuya clave, según dijimos, hemos visto casi todos ofreciendo una inscripción árabe, discrepaban en un ápice del de Santa Margarita, ni en cuanto al aparejo ni respecto á la forma, por ser todas de medio punto; y *b)* porque, como también vemos dicho, el arco de herradura no es distintivo esencial de las construcciones musulmanas; pues ni predomina en Oriente, donde el estilo árabe tuvo su cuna, ni excede en número á los construídos de medio punto, como puede ver cualquiera en las grandes mezquitas de Omar y El-Aksa, y en mezquitas y palacios de Damasco, Palestina, toda la Siria y Constantinopla otomana.

3.<sup>a</sup> Es más inadmisibile todavía que «el aparejo de las jambas de los arcos, como los arcos mismos», *pudieron* «ser obra de alarifes musulmanes,» en época posterior á la reconquista; por la razón sencilla, y que no podrá ser rebatida, de que la Puerta existía en 1229, como hemos demostrado con superabundancia de razones.

4.<sup>a</sup> Todo el presente escrito, en su sección histórica, es la respuesta concluyente de que la Puerta formó parte del recinto árabe, y de que no existió otra puerta á poca distancia del sitio en que está emplazada; pues Bab-al-Kofol nunca ha cambiado de sitio. Por lo mismo, no pueden admitirse la negación y las suposiciones que sobre ello hace el Sr. Estada en su Nota informativa

En cuanto al aspecto histórico.—Ténganse por reproducidas las que en otro lugar hicimos á propósito de dicha Nota de nuestro docto compañero.

En lo restante de su escrito no hay para qué ocuparnos, y desde luego nunca asentiremos al traslado de la Puerta: *aut sit sicuti est, aut non sit*, y sus preciados restos vayan á figurar en un Museo antes que ingertarse en nuevas construcciones que los reciban como de limosna é induzcan á continuo engaño de hechos, lugares y recuerdos gloriosísimos.



## VI

### Conclusiones

De cuanto va escrito hasta ahora, creemos que pueden desprenderse las siguientes:

I.—La Comisión de Monumentos de Baleares, en el asunto de la Puerta de Santa Margarita, ha procedido cumpliendo escrupulosamente con las disposiciones legales, guardando los debidos respetos á las Autoridades y usando de perfecta corrección en vez de los que han disentido y disienten de su fundado juicio.

II.—La Puerta es de indudable importancia histórica, su fecha es anterior á 1229, y ha ocupado constantemente el mismo sitio que en la actualidad.

III.—Es obra de genuino origen y sistema de construcción árabig; y con ella no han de confundirse los aditamentos posteriores, de índole artístico-cristiana, con que se la reforzó para evitar su ruina, ó que se le juntaron por necesidades de la fortificación ulterior.

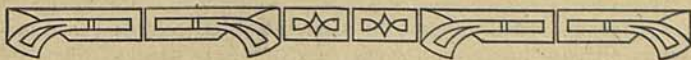
IV.—Urge conservarla en su emplazamiento, es absurdo trasladarla á otro lugar, y no ocasiona obstáculo de ninguna clase á un bien proyectado ensanche de la parte septentrional de Palma.

V.—El sensible disentimiento del digno Vocal Ilmo. señor don Eusebio Estada, que la Comisión ha lamentado de todas veras, no ha podido manifestarse con argumentos capaces de destruir las convicciones de sus restantes compañeros, las cuales están basadas en lo expuesto anteriormente.

VI.—La Puerta tiene, además de títulos históricos más que sobrados, importancia arqueológica bastante para ser conservada como monumento nacional.

Palma, 29 de Febrero de 1908, fecha de la ratificación del acuerdo mediante el cual fueron unánimemente aprobados estos Antecedentes.—B. El Marqués de Vivot, C. de la R. A. de la Historia, Vice-Presidente.—Agustín Buadas y Muntaner, C. de la R. A. de B. A. de San Fernando.—Bartolomé Ferrá y Perelló, C. de las RR. AA. de la Historia y de B. A. de San Fernando.—Fausto Morell y Bellet, C. de la R. A. de B. A. de San Fernando.—Benito Pons y Fábregues, C. de la RR. AA. de la Historia y de B. A. de San Fernando.—Mateo Rotger y Capllonch, Pbro., C. de la R. A. de B. A. de San Fernando.—Jerónimo Rius y Salvá, C. de la R. A. de B. A. de San Fernando.—Miguel Costa y Llobera, Pbro., C. de la R. A. de la Historia.—José Miralles y Sbert, Pbro., C. de la R. A. de la Historia.—Juan Guasp y Vicens, Arquitecto Provincial.—Pedro Antonio Sancho y Vicens, Jefe del Archivo Histórico del Reino.—Estanislao de K. Aguiló y Aguiló, Jefe de la Biblioteca Provincial.





## Apéndices

### I

#### El Excmo. Ayuntamiento de Palma y la Puerta de Santa Margarita

A).— Sesión de 10 de Abril de 1907.

Se acordó «que la Comisión de Ensanche estudie la forma de conservar la Puerta de Santa Margarita, haciendo con ella cosa parecida á la conservación de la Puerta de Alcalá de Madrid.»

—Presentó la proposición de conservar la Puerta el concejal D. Luis Martí, apoyándola en fundamentos históricos; secundó esta iniciativa el concejal D. Francisco García Orell, exponiendo las razones pertinentes é invocando la tradición constante y el interés arqueológico, por ser el único resto del recinto de la ciudad arábica; y el concejal D. José Fuset, catedrático del Instituto, resumió las anteriores manifestaciones pidiendo que Palma haga con la Puerta de la Conquista lo que Madrid ha hecho con la Puerta de Alcalá. El Sr. Calvet dijo que, según ha oído, no pasó por la Puerta el Rey D. Jaime, sino por la brecha inmediata que se abrió en la derruida muralla. El Alcalde hizo presente que el contratista del derribo de las murallas tiene la obligación de conservar todo lo que ofrezca interés histórico.

Después de esta discusión se aprobó la proposición presentada, por unanimidad, estando presentes: El Alcalde Ilmo. Sr. D. Antonio Rosselló y Cazador, Castaño, Sampol, Barceló (D. Bartolomé), Calafell, Bonnin, Pascual, Bennassar, Martí, García, Rosselló (don Jaime), Mas, Trian, Alorda, Bestard, Ramis (D. Antonio), Com-

pany, Fuster, Serra, Estela, Pou, Canet, Calvet, Sureda (D. Enrique) y Planas.

B).—Sesión del día 24 de Julio siguiente.

Dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo el derribo de la Puerta de Santa Margarita, á pesar del acuerdo contrario del Ayuntamiento tomado en 10 de Abril anterior.

«Excmo. Sr.: La Comisión de Ensanche y Murallas, ha examinado con la atención debida la puerta de Santa Margarita, la cual constituye un conglomerado de construcciones diversas, sin que en ellas se revele algún estilo puro, característico, no negando su valor histórico, y teniendo en cuenta que para su restauración y conservación sería necesario modificar el plan de Ensanche aprobado, lo cual ocasionaría dilaciones y perjuicios á la Ciudad, y por último, las obras de restauración de la citada puerta serian de difícil (por no decir imposible) realización y muchísimo coste, ya que no hay modelo donde inspirarse para el proyecto debido.

Por todos estos motivos la Comisión opina, que se conceda un plazo de diez días para que se saquen fotografías, croquis, cortes y planos, que se consideren necesarios y que después sea derribada la citada puerta, y que si el Ayuntamiento considera digno de recuerdo el sitio en que está emplazada, que se estudie la manera de perpetuarlo aprovechando el cruce de las grandes vías que resultan en el vértice del baluarte de Santa Margarita derribado.

Este es el parecer de la Comisión. V. E., no obstante, como siempre resolverá lo que crea más acertado y justo.

Palma veintidos de Julio de mil novecientos siete.—Bernardo Calvet.—Gabriel Fuster.—F. Pascual.

Palma 24 Julio de 1907.—Queda sobre la mesa. Así lo acuerda el Ayuntamiento en sesión de hoy.—El Srío. accidental, E. Morro.»

C).—Sesión de 31 del mismo mes.

Fué desestimado el anterior dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas «y por lo mismo, acordado conservar la puerta por diez y seis votos, de los señores Sureda (D. Juan), Bonnín, Juan (D. Rafael), Bennassar, Martí, Juan (D. Antonio), Mas, Trián, Rosselló (D. Jaime), Serra, Estela, Pou, Canet, Sureda (D. Enrique), Planas, y Presidente Sr. Rosselló (D. Antonio), contra seis emitidos por los señores Barceló (D. Bartolomé), Calafell, Alorda, Compañy, Fuster y Calvet en favor del dictamen.»

D).—Sesión de 7 de Agosto siguiente.

Se leyeron comunicaciones de la Comisión Provincial de Mo-

numentos, la Academia Provincial de Bellas Artes, la Sociedad Arqueológica Luliana y la Real Sociedad Económica de Amigos del País, felicitando al Excmo. Ayuntamiento por el acuerdo de conservar la Puerta de la Conquista, tomado en la sesión anterior.

E).—Sesión de 16 de Octubre del mismo año.

El Alcalde manifiesta que con las obras de rasante que han de efectuarse en la rinconada de Santa Margarita, hay peligro de que sufran daño los cimientos de dicha Puerta, y que, por lo tanto, toda vez que el Ayuntamiento tiene acordada la conservación de aquélla, precisa se practiquen las obras necesarias para su conservación, por lo que propone, y así se acuerda, encargar al Arquitecto Municipal presente el proyecto y presupuesto de las obras que hayan de verificarse.

El Sr. Calvet pide que conste en acta su voto en contra.

Votaron la proposición del Sr. Alcalde todos los concejales presentes al acto, es á saber: Sres. Sureda (D. Juan), Calafell, Bonnin, Pascual, Juan (D. Rafael), Bennassar, Alemañy (D. Luis), Ramis (D. Rafael), Mas, Trian, Alorda, García, Rosselló (D. Jaime), Ramis (D. Antonio), Fuster, Barceló (D. Miguel), Serra, Estela, Canet, Alemañy (D. Juan), Sureda (D. Enrique), Planas, Rebassa, y el Alcalde-presidente Rosselló (D. Antonio).

F).—Sesión de 6 de Noviembre siguiente.

El Sr. Alcalde dió cuenta del oficio del Arquitecto Municipal pidiendo la aclaración de ciertas dudas que se le ofrecen referentes á las obras que han de efectuarse en la Puerta de Santa Margarita á tenor de lo acordado por el Ayuntamiento.

Se acuerda que quede ocho días sobre la mesa y que la Corporación pida informe al Cronista de la Ciudad.

G).—Dictamen del Cronista.

EXCMO. SEÑOR:

En cumplimiento del acuerdo tomado por V. E. en la sesión del día seis del corriente, del que hoy recibo traslado, he leído con la atención que merece el oficio del Arquitecto Municipal exponiendo las dudas que se le ofrecen sobre el alcance de los acuerdos de la Corporación referentes á la antigua puerta del *Esveidor*, hoy vulgarmente llamada de *se raconada de Sancta Margalida*.

Claro es que para definir el alcance de los acuerdos del Ayuntamiento, y para precisar el ánimo con que los señores Concejales los toman, no hay competencia que parangonar con la de la misma Corporación, cuyas interpretaciones serán siempre una aclaración auténtica. Por esto mi ilustrado compañero dirige su

oficio al Sr. Alcalde Presidente; y si el Cabildo Municipal me honra pidiéndome informe, no es ciertamente sobre la extensión y alcance de sus resoluciones, sino sobre la importancia histórica del monumento medioeval de que se trata, sobre su autenticidad, y sobre la conveniencia de conservar ó hacer desaparecer las obras que con el transcurso del tiempo se le han adosado.

La importancia histórica de esta construcción excede para los hijos de Mallorca á todas las ponderaciones. Es el *único* vestigio que los atentados de los hombres y la obra destructora del tiempo nos han dejado de aquella dominación islamita, que, si odio de raza no la hubiera desfigurado, sería tal vez el período más brillante de la historia del archipiélago balearico. El cultivo de los campos, las admirables obras para su riego, los Rahales, molinos y alquerías, demuestran el bienestar del pueblo en las épocas de paz, como los libros y poesías citados por los bibliógrafos árabes patentizan su cultura; y el terror de los mercaderes de Pisa, Génova y Cataluña confederadas para atacar al emir Mallorquin en 1114 pone muy alto el arrojó de los Baleares, y el dominio que sobre estos mares ejercían las galeras de las islas.

Tanta cultura y tanta pujanza quedó borrada para siempre por el guantelete del Conquistador: bajo los pies de sus almogávares sepultáronse los monumentos arquitectónicos, como la intolerancia dió radicalmente cuenta de los literarios.

Ocultos en el fondo de un jardín en un extremo de la ciudad, con acceso por callejuela poco transitada, han resistido á tantas causas de destrucción unos baños árabes, cuya descripción huelga por ser de todos conocidos, si no en la realidad, en las múltiples fotografías y grabados que ilustran libros y periódicos ó forman parte de colecciones de vistas y de tarjetas postales. Pero estos baños, sobre no tener ninguna relación con los fastos de nuestra historia, ni haber siquiera dado pie á ninguna tradición popular, son de propiedad privada, y su existencia depende del capricho de su dueño. No hay, pues, para el Ayuntamiento, objeción que hacer á sus acuerdos fundada en la coexistencia de un edificio particular. En cuanto á la importancia histórica, ¿cómo no ha de contestar victoriosamente la Corporación á quien le objetara, cuando el acuerdo es de conservar la puerta por donde entró la civilización cristiana á suplantarse á la musulmica? Allí tuvo lugar aquel pintoresco episodio que narran Jaime I en su Crónica, y Marsili en su Comentario; aquellos muros presenciaron el choque de asediadores y sitiados en la madrugada del último día del año 1229; por aquel rastrillo pasaron los ginetes catalanes que salvaron á los peones, cuyo arrojó los había comprometido de muerte; sobre estas torres alzóse el pendón de los palos rojos, emblema de la raza vencedora.

Y si estas piedras, testigos de tan épicas escenas, que guardan aún las señales de la brecha, cantadas por nuestros poetas que en sus resquicios buscan el eco de la agonía de quienes daban la vida por la patria, y los alaridos de los que arrostraban la existencia por su fe; si estas piedras estorbaran para la rectitud de una alineación, aun fuera evidente que una llamarada de entusiasmo brota inconscientemente del fondo del alma clamando porque la línea ceda, y se amolde en su inflexible rectitud, y respete algo que encarna en la vida de nuestra raza, constituye la leyenda de nuestra estirpe, y se compenetra con las glorias de nuestra patria.

Pero es lo cierto que la prolongación de la calle de San Miguel, sin desviarla adrede, jamás puede chocar con la puerta del *Esveidor*. Basta examinar el plano; mejor aún, basta examinar las cosas en la realidad, sobre el terreno.

La calle de San Miguel dirígese en línea recta al huerto de la *Rinconada*, que es propiedad del Ayuntamiento. ¿Para qué torcer esta línea en el interior de la población, si no es precisamente, con ánimo deliberado, para derribar la reliquia de la Reconquista que los años y los hombres hasta hoy respetaron?

Por estos motivos tan poderosos, el concejal D. Luis Marti en 10 de Julio propuso, y el Ayuntamiento unánime acordó, conservar la Puerta de la Rinconada, acuerdo que fué ampliamente discutido y de nuevo confirmado en las sesiones de 31 de Julio y 16 de Octubre del presente año.

Pero estos acuerdos suponen la permanencia del monumento en su estado actual, ó para cumplirlos-hay que destruir las adiciones posteriores al siglo XIII, y hasta proceder á una reconstrucción arqueológica?

Claro es que la puerta flanqueada por dos torres es el ingreso auténtico, la Bab-al-Kofol que abrió la entrada de la ciudad á las huestes de Jaime I. Los más rudimentarios conocimientos de la historia del arte lo revelan, y el bancal del retablo existente en el Museo Arqueológico Luliano lo confirma. La ingenuidad del pintor le llevó á trazar con su pincel el escenario donde tuvo desenlace el drama de la reconquista, tal como en realidad lo veía con sus propios ojos. No había de fantasear las líneas de la puerta mora, la Bab-al-Kofol, que significa puerta de la cabalgata, quien tan poco se preocupaba de la propiedad histórica que incluía en el fondo de su cuadro el convento de monjas de Santa Margarita como existente ya en el día de la invasión de Medina Majurka, sólo porque estaba allí el monasterio cristiano en el momento de pintar el cuadro. Hasta las cruces rojas trazadas en los muros y en las torres, y que probablemente dieron origen al nombre de Puerta Pintada, que tuvo éste ingreso hasta que la reforma de la fortificación trasladó á la vecina plaza la nueva puerta y el antiguo nombre,

conservólas el artista, como si ya en tiempo de los islamitas pudieran existir en aquel sitio. Debemos, por lo tanto, prestar confiado crédito á la exactitud del trazado; y la comparación del retablo con los restos todavía existentes, nos demuestra como la constante tradición, que llevaba allí la cruz procesional de la Seo para que con tres golpes abriera la vieja puerta, confirma las aseveraciones de la Historia. Quedan aún las dovelas y las lachas con que los moros crearon la Bab-al-Kofol. Sobre su conservación como la más preciada reliquia, no cabe en mi ánimo duda alguna.

Puede discutirse, empero, la conveniencia de respetar las obras de los siglos posteriores, ó de desnudar la primitiva construcción de todos los adosamientos.

Si esta labor es económicamente factible sin menoscabo de la puerta árabe, ¿qué duda cabe que así debiera hacerse? Pero si ofrece el menor peligro para la solidez de la vetusta construcción, queden en buen hora los refuerzos, que ni son tan modernos, ni tan ajenos á hechos memorables que no merezcan ningún miramiento.

En la parte que llamaremos nueva, sólo como contraposición á la anterior al siglo XIII, clavó la justicia de Carlos V la cabeza de un caudillo popular, para escarmiento de revoltosos; y en la fachada interior existe todavía la lápida conmemorativa de una importante traída de aguas para la Ciudad.

El cálculo de los gastos, y el de las probabilidades de solidez de lo que se deje subsistente, que compete á los notorios conocimientos del Arquitecto Municipal, debe dar la solución de este problema.

Con esto, Excmo. Sr., creo haber cumplido el encargo que ha tenido la bondad de confiarme; dejando contestados los tres puntos que he expuesto al principio de este informe: esto es, importancia histórica de la puerta del Esveidor llamada por los árabes Bab-al-Kofol, su autenticidad, y conveniencia de su conservación sin perjuicio, antes bien con notoria ventaja, de la rectitud de la calle de San Miguel en el interior de la Ciudad.

Destruído en el siglo pasado el arco moruno inmediato á la actual Plaza de Toros, desfigurado el de la Almudaina, y transformados en pisos de alquiler los torreones del hermoso ingreso del Temple, ¿ibamos ahora á poner en peligro la puerta del Esveidor, que venturosamente, como monumento público singular, yérguese todavía cual glorioso trofeo entre tanta destrucción?

Rodeemos la vieja fortaleza con macizos de plantas y de flores; abramos ante ella una plaza donde un día se erija un monumento á los conquistadores, seguros de que este homenaje tiene sus encantos no sólo para los que sienten latir el pecho á impulsos del

amor á la patria, sino que también los extraños buscan lo típico, lo característico, lo pintoresco de cada pueblo.

Tal es la opinión que, en cumplimiento de lo ordenado, tengo la honra de someter al superior criterio de V. E. para que resuelva lo más acertado.—Palma, 8 de Noviembre de 1907.—Benito Pons y Fábregues.

H).—Sesión de 27 del mismo mes.

Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas dejando la resolución de este asunto á la Corporación Municipal.

«Excmo. Sr.: La Comisión de Ensanche y Murallas se ha enterado del informe referente á la restauración y conservación de la Puerta de Santa Margarita evacuando un acuerdo de V. E., y en su vista la Comisión teniendo en cuenta que es de tal índole el asunto que ni es nuevo para el Ayuntamiento ni dejará de tener formada sobre el mismo su opinión cada uno de los señores concejales, en virtud de los diferentes dictámenes ya recaídos y hasta de opiniones formuladas por técnicos y literatos; por todos estos motivos la Comisión dictaminante cree conveniente dejar íntegra la resolución para la Corporación Municipal.

Éste es el parecer de la Comisión.

V. E. como siempre determinará lo que crea más acertado y justo.

Palma 25 de Noviembre de 1907.

(Asistieron, según nota marginal: Sres. Rosselló (Alcalde), Bestard, Estela y Rebassa.)

Palma 27 Noviembre 1907.—Quede sobre la mesa, y para la próxima sesión se traiga el plano de la calle de San Miguel, los de los alrededores de la parte exterior de dicha Puerta, y los acuerdos recaídos sobre el particular á que se refiere el dictamen. Así lo acuerda el Ayuntamiento en sesión de hoy.—El Secretario accidental, E. Morro.»

I).—Sesión de 4 de Diciembre siguiente.

Proposición de derribo de la Puerta de la Conquista, presentada por cinco concejales.

«Los concejales que suscriben en atención al coste presupuestado por el Sr. Arquitecto Municipal para la reparación ó conservación de la Puerta de Santa Margarita, y en vista de las opiniones manifestadas en la prensa local pronunciándose por el derribo; unido todo á que dicha Puerta obstruye la vía que se abre en la calle de San Miguel en virtud del derribo acordado por el Ayuntamiento del portillo de la Rinconada, tienen el honor de proponer á la Corporación el inmediato derribo de la mencionada Puerta.

Palma 4 Diciembre de 1907. —Miguel Oliver—Bernardo Calvet—José Sampol—Gabriel Fuster—Luis Alemañy.»

J).—Sesión extraordinaria de 11 de Enero de 1908.

«Seguidamente el Sr. Alcalde dispuso se procediera á la votación concreta de si debía derribarse ó no la Puerta de la Rinconada de Santa Margarita.

Verificada ésta quedó acordado el derribo por diez y nueve votos de los Sres. Sampol, Barceló (D. Bartolomé), Sureda (D. Juan), Calafell, Pascual, Juan (D. Rafael), Alemañy (D. Luis), Ramis (D. Rafael), Oliver, Fuset, Mas, Alorda, Bestard, Ramis (D. Antonio), Compañy, Fuster, Estela, Pou, y Calvet; habiendo votado que no se derribe los Sres. Castaño, Bennassar, Martí, Obrador, Trian, García, Rosselló (D. Jaime), Barceló (D. Miguel), Serra, Canet, Sureda (D. Enrique), Rebassa, Juan (D. Antonio) y Presidente, total catorce.»

K).—Sesión de 15 del mismo mes.

«El Sr. Presidente manifestó que procedía la ratificación del acuerdo tomado en la sesión extraordinaria y el Ayuntamiento acordó ratificarlo.»





## II

### Informaciones sobre la Puerta de Santa Margarita <sup>1</sup>

#### I.—INFORMACIÓN PERIODÍSTICA.

##### A).—*En contra.*

I.—El diario *La Tarde*, en varios escritos de redacción, opinó siempre por el derribo.

II.—El periódico *La Última Hora*, que en 14 de Noviembre de 1907 reprodujo el dictamen del Cronista de la Ciudad y elogió á éste, se declaró después partidario de la demolición.

III.—*La Tarde*, de 20 de Noviembre de 1907.—Artículo *La Puerta de Santa Margarita*, del literato D. Gabriel Alomar.

Contesta á la pregunta del Director del periódico sobre si debe derribarse la Puerta de la Conquista. Dice que el motivo de la conservación sólo puede ser el interés arqueológico, y de ningún modo el interés artístico. No cree que el interés arqueológico de esta puerta híbrida compense su fealdad, que clama por el derribo. Invoca la opinión de D. Valentin Almirall, condensada en cuatro conclusiones: 1.<sup>a</sup> restaurar lo que tenga mérito y sea útil; 2.<sup>a</sup> conservar lo que, teniendo mérito, no sea útil; 3.<sup>a</sup> abandonar lo que ni tiene mérito ni es útil; y 4.<sup>a</sup> destruir lo que, no teniendo mérito, es perjudicial. Si la Puerta no estorba á la vía pública proyectada, viene incurso en la tercera

---

<sup>1</sup> Aunque en estos extractos hemos procurado la mayor exactitud, estamos prontos á rectificar cuanto se nos indique y sea inexacto.

regla; y como el abandono representa un peligro, el derribo es una necesidad.

IV.—*La Tarde*, de 21 del mismo mes.—*La Puerta de Santa Margarita*, artículo del literato D. Enrique Alzamora.

À excitación del Director del periódico expone que si no se modifica el plano del derribo, la Puerta debe desaparecer fatalmente. Si se conservase la Puerta, debe modificarse la vía en la forma propuesta por el Cronista de Mallorca siguiendo la alineación de la calle de San Miguel. Así ganaría en perspectiva esta calle, y la Puerta no dificultaría el tránsito. Conservar esta Puerta sin restaurarla, sería un soberano desacierto. ¿Vale la Puerta estos sacrificios? Sinceramente, no. No es una obra de arte. Tiene, si, un interés histórico ó arqueológico, que se reduce á haber presenciado el asalto de 1229. Cree que los catalanes no entraron por la Puerta, sino por una brecha inmediata. Pero, aun puestos en la balanza el interés histórico y los inconvenientes de conservar la Bab-al-Kofol, el Ayuntamiento y todos los vecinos libres de exagerados prejuicios arqueológicos afirmarán que la Puerta debe derribarse. Si se tratase de un Ayuntamiento que hubiese realizado las mejoras que exige la vida en pleno siglo XX, sería el autor el primero en apoyar que se rectificara la alineación, que se reconstruyera la Puerta, que el solar del polvorin se convirtiera en jardines donde se emplazara un monumento á Jaime I; porque esto halagaría el amor patrio, hermopearía la población, y constituiría una curiosidad más para los turistas. Pero no hallándose el Ayuntamiento en tan brillante situación, debemos contentarnos como recuerdo de la dominación árabe con la Puerta de la Almudaina, que no estorba ni exige rectificaciones ni desembolsos.

V.—*La Tarde* de 22 del propio mes.—Artículo *La Puerta de Santa Margarita*, del joven abogado D. Luis Canals.

A requerimiento del Director del periódico, dice que si se interrogase á los operarios del derribo, á los soldados que custodian el polvorin, á los carabineros y empleados de consumos.... etc., tendríamos elementos de prueba para fallar el litigio en favor del derribo de la Puerta. Basta verla para compadecerla y anhelar su desaparición. Cuando acordó el Ayuntamiento derribar un trozo de muralla, quedó condenada á muerte la antigua puerta del Esvahidor. Conservarla es prolongar su agonía. Vetusta, fea y ruinosa (boquete de madriguera, según Alomar), constituye un estorbo para la circulación. Aislarla, reconstruirla, sería un capricho costoso y de mal gusto. Y no

se diga que aquellos muros presenciaron los hechos del último día del año 1229; pues fueron presenciados también por el suelo y otras tantas construcciones cercanas que han ido desapareciendo sin protesta ni aun de los que sienten latir el pecho á impulsos del amor á la patria.

VI.—*La Tarde* de 23 del indicado mes.—Artículo *La Puerta de Santa Margarita* del Abogado, ex-Diputado á Cortes y Correspondiente de la Real Academia Española D. Juan Alcover y Maspons.

Contestando á una carta del Director del periódico, escribe que podría limitarse á subscribir el artículo de Alomar. No pone en duda la autenticidad y abolengo moruno de la Puerta. Las Crónicas de Marsilio, Desclot, Muntaner y Jaime I parecen comprobar que alguna de las operaciones preliminares del asalto se efectuó muy cerca de la puerta de Bebalcofol, que es la misma de Santa Margarita. A falta de mejores testimonios, bastaría la tradición para consagrarla, si otras cualidades la recomendaran; pero tal como queda el fragmento primitivo, reducido á tan misera expresión por adherencias posteriores que la ahogan, resulta un estorbo raquitico, desagradable á los ojos, sin recomposición posible y muy por bajo de las épicas jornadas que se invocan para mantenerlo á toda costa. Transformado el muro, subsiste sólo el agujero. Si por allí entró la civilización, no fabriquemos algo que obligue á preguntar por dónde volvió á salir. El interés histórico no ampara vetusteces insignificantes, ni es lícito oponer la poesía de los recuerdos á la natural transformación impuesta por las necesidades de la vida. Lo nuevo empuja lo viejo; y en esta pugna sólo merecen substraerse á la ley común los restos ávalorados por algún privilegio raro, como todos los privilegios. Cree, pues, que debemos resignarnos á la total desaparición de la Puerta de Santa Margarita.

VII á XI.—*La Tarde* de 3 de Diciembre de 1907.—*La Puerta de Santa Margarita*. Cinco artículos reunidos bajo este título colectivo.

El primero refiere una entrevista en que el Excmo. Sr. D. José Socias y Gradolí, Abogado y Diputado á Cortes, expone brevemente su opinión conforme con las emitidas antes en el mismo periódico.

El segundo va suscrito por el Abogado y Ex-Alcalde D. Antonio Rosselló y Gómez, quien estima conveniente el derribo de la Puerta, la cual constituye algo así como un estorbo, y hasta ahora ha sido un rincón olvidado, llamado despectivamente *la Rincona-*

da. La opinión, en general, no se ha preocupado del derribo ó conservación. Al mismo tiempo que se derribe la Puerta, debe erigirse un monumento, que pudiera ser un arco, una estatua ú otra cosa, destinado á perpetuar el recuerdo.

El tercero es del Arquitecto D. Jaime Aleñar, y en él su autor sintetiza su opinión en estas palabras: «Es conveniente que se derribe: por entorpecer el desarrollo del plano de ensanche, por no ser útil, por producir gastos que mejor haremos empleándolos en limpieza de las calles, empedrados, aguas, etc. Es necesario el derribo bajo el concepto estético, por no reunir condiciones de belleza, y por su estado ruinoso... Referente á la parte histórica... me parece poca cosa el haber presenciado los hechos de la antigüedad, para conservar un testigo que no puede contarnos lo que (no) ha visto ni oído.»

El cuarto es de D. Pedro Martínez, Ex-Senador del Reino.—No teniendo valor artístico alguno, la Puerta no ha de conservarse; es un accidente de la Muralla, y como desaparece ésta, *debe* aquélla desaparecer. El recuerdo, no bien probado todavía, de haber pasado por ella D. Jaime, podría conservarse mejor por medio de una lápida escultórica colocada en sitio adecuado. La belleza y el ornato de la ciudad no se logran apuntalando *adefesios*.

El quinto relata una entrevista con D. Eliseo Meifrén, Director de la Escuela de Bellas Artes.—La Puerta, según el Sr. Meifrén, no reúne las condiciones de artística ni monumental. Del hecho histórico existen tantas dudas que quitan mucha fuerza al argumento de más peso en pro de la conservación; el mismo motivo que para la puerta, habría para conservar todo aquello que fué testigo de sucesos memorables, desde el desembarco de D. Jaime hasta la definitiva conquista de la Ciudad. Su emplazamiento es un estorbo para la circulación de la vía que allí se abra.

XII.—*La Última Hora* de 5 del mismo mes.—Artículo *Otra opinión sobre la Puerta de Santa Margarita*, firmado por N.

Al presentarse el plan de ensanche, nadie pensó en la conservación de la puerta. Esta conservación y lo que ha de acompañarla supone el gasto de una cantidad gravosa en extremo. La restauración es de difícil ejecución.

XIII.—*La Tarde* de 4 de Enero de 1908.—Carta del Abogado D. Gabriel Vidal.

El Rey D. Jaime no pasó por la Puerta, porque ésta data del siglo XV. La Puerta no tiene valor artístico. Ha de desaparecer, y ha de desaparecer *apud acta*. No seamos *coreanos*.

XIV.—*La Última Hora* del día 5 siguiente.—Artículo *Lo de la*

*Puerta de Santa Margarita bajo el punto de vista económico*, suscrito por el ex-concejal D. Benito Pomar.

«Una corporación administradora de los intereses de esta capital, no está en el caso de malgastar 20.000 pesetas, y tal vez mayor cantidad para conservar, eso de la Rinconada, que nadie está seguro de saber lo que fué, aunque convienen casi todos en asegurar lo que es, un aglomerado de tierra y piedras.»

B).—*En pro.*

I.—*El Diario de Palma*, decano de la prensa, opinó por la conservación.

II.—*La Almudaina*, periódico diario, la defendió repetidas veces y sin rectificar de opinión.

III.—El diario *Gaceta de Mallorca* abogó con todo calor para conservarla.

IV.—a) *El Diario de Palma*, de 19 de Noviembre de 1907.—Artículo *Cinch Portes de Ciutat*, del Maestro de Obras, ex-Director del Museo Arqueológico Luliano y Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, don Bartolomé Ferrá.

Lamenta la desaparición de algunas puertas de la ciudad de Palma: la *Plegadissa*, cuya clave recogió él mismo por orden del entonces Presidente de la Comisión de Obras D. José Rossich, en la cual había una inscripción árabe que se decía haber sido traducida por D. Pascual de Gayangos; la vieja del Muelle; el portal árabe existente detrás de la sacristía del antiguo oratorio del Temple, y la Puerta pintada nueva. Y aboga por la conservación y por una bien entendida restauración de la antigua *Puerta del Esvehidor*.

b) El mismo Sr. Ferrá, en carta de 10 de Diciembre siguiente al Director de la *Gaceta de Mallorca* (publicada el día 12), dice que «deben agotarse todos los medios para lograr la conservación de este monumento histórico», ó sea, de la Puerta, y señala los medios de conservarla fácilmente.

V.—*Gaceta de Mallorca* de 6 de Diciembre.—Carta del Canónigo Magistral y Provisor M. I. Sr. D. Antonio M.<sup>a</sup> Alcover y Sureda, del día antes, al Director.

Describe minuciosamente el monumento; dice que es el único resto de fortificaciones árabes, que fué siempre respetado por nuestros mayores en las reparaciones y aumentos de los muros y

conmemorado por la fiesta del *Standart*, y que por la Puerta penetró el invicto restaurador de la cristiandad en Mallorca. Concede que su carácter monumental y su valor artístico son muy poca cosa; pero esto no es obstáculo para conservarla, cuando en Alemania se han conservado las prosaicas casas de Alberto Dürer, la Goethe y de Schiller. Niega que tal conservación afee nuestro ensanché, y lo justifica con el ejemplo de muchos ejemplos vistos por él en diversas ciudades alemanas; y en todo caso, modifíquese el plano de ensanche, «pues la ciudad no es para el plano, sino el plano para la ciudad.» Propone un medio de restaurarla y convertirla en museo cívico, y sintetiza su opinión diciendo: «Siete siglos han respetado esa puerta *veneranda*, humilde sí y desmedrada artísticamente, pero gloriosísima por el hecho que atestigüa y los recuerdos que evoca. Siete siglos la respetaron, se esmeraron en conservarla, defendiéndola de la ruina. *Continuemos esa historia.*»

VI.—Id., 10 del mismo mes.—Carta del Excmo. Sr. Marqués de Vivot, C. de la R. A. de la Historia, al Director del periódico, fechada el día 7.

Le incluye una conferencia por él dada en Septiembre último, y de la cual la *Gaceta* copia largos párrafos, en que se trata del valor arqueológico de la Puerta, su valor histórico y su conservación providencial. (Todos sus argumentos están contenidos en el *Aspecto histórico* y el *Aspecto arqueológico* de estos Antecedentes, y parece inútil repetirlos).

VII.—Id., día siguiente.—Carta del Rdo. Sr. D. Miguel Costa y Llobera, C. de las RR. AA. Española y de la Historia, del 7.

Deben conservarse los restos del pasado que tengan valor positivo estético ó histórico. Los que propugnan la demolición de la Puerta se fundan en que no es verdadera obra de arte ni seguro recuerdo de la entrada del Conquistador en Palma. No es, realmente, monumento artístico; pero es inadmisble que carezca de valor estético, ya que no es propiedad exclusiva de las obras de arte propiamente dichas el ejercer sugestión estética; la ejercen los objetos de alto valor representativo, las cosas que simbolizan ó recuerdan algo grande, aunque estén desprovistos de belleza plástica, y para sentirlo basta haber viajado por el Oriente bíblico; y á esta clase pertenece la Puerta, que por espacio de seis siglos ha cifrado el recuerdo glorioso de aquel hecho que fué la inauguración y apertura solemne de nuestra sociedad mallorquina. Al interés estético se añade el histórico: si se dice que los primeros invasores entraron por una brecha, y que por ella penetraría el Rey, la brecha se hizo en el muro inmediato á la Puerta, y es lógico suponer que, entradas las fuerzas por el boquete y siendo

difícil el paso á los de á caballo, se abriría la Puerta para dar paso al Monarca y á toda la hueste; si D. Jaime en su Crónica no consigna su entrada por Bab-al-Kofol, tampoco dice que entrara por la brecha, y lo que no dice el Rey lo proclama la tradición, de que ya se hace eco Muntaner al hablar de la procesión general en el aniversario de la conquista. No se puede, pues, derribar el monumento sin inferir agravio á Mallorca y violar el derecho que ella tiene á que no se la despoje de su herencia. Y acaba indicando un sencillo medio de conservarla restaurándola.

VIII.—Id., id.—Carta del M. I. Sr. D. Mateo Rotger y Capllonch, C. de la R. A. de Bellas Artes de San Fernando.

Se adhiere en todo á las opiniones del M. I. Sr. Alcover y del Excmo. Sr. Marqués de Vivot.

IX.—Id., id.—Carta del M. I. Sr. D. José Miralles y Sbert, C. de la R. A. de la Historia.

Hace suyos los argumentos expuestos por el M. I. Sr. Magistral, y se declara incompetente en el punto concreto del modo de restaurar la Puerta.

X.—Id.—Día 12.—Carta del Abogado y literato Sr. D. Antonio Frates y Sureda.

«Debe conservarse en pie, ante los ojos del pueblo, que no leen más que en páginas de piedra, esa encarnación de historia y tradiciones santas y gloriosas, que conmemoran el origen cristiano y la fundación del hogar de las generaciones mallorquinas. Destruir esa piedra miliaria sería el principio de esfumar en los ojos y en el corazón del pueblo la historia y la tradición de su noble origen, haciéndole borroso el amar á sus antepasados y á su patria.»

XI.—Id.—Día 19.—Carta del Abogado y literato D. Miguel R. Ferrá al Director, de fecha 17.

El valor histórico de la Puerta es indiscutible, y, después de la discretísima observación de D. Miguel Costa, no puede negársele un valor artístico real, aunque en sentido restricto. Vota por su conservación, en forma digna, porque las reliquias deben guardarse dignamente; y atribuye al temor de una conservación ridícula el que «algún espíritu culto y de gustos distinguidos, á quien costaría quizás muy poco estar á nuestro lado» (alude al cultísimo Sr. D. Juan Alcover), haya opinado en favor de su derribo.

XII.—Id.—Día 20.—Carta del Arquitecto D. Guillermo Reinés al Director, fecha del 18.

Es partidario decidido de la conservación, y une su parecer á

los argumentos aducidos antes en el periódico por personas á las cuales conceptúa verdaderas autoridades en el asunto. Añade que en el monumento hay algo que para el Sr. Reinés lo hace muy estimable, y es su estructura; é invocando la autoridad del arquitecto Puig y Cadafalch sobre que, para estudiar la arquitectura patria, no puede prescindirse de Mallorca, expone el sistema de construir de los árabes y lo halla realizado punto por punto en la Puerta. Resume su opinión diciendo que «cuando la manera especial de construir un elemento arquitectónico puede apreciarse en escasos monumentos, es prueba de cultura y de patriotismo el conservarlos», y concluye aceptando la forma de conservación indicada por el Dr. Costa y Llobera, aunque lo perentorio es el hecho de conservarla, «para que, si no somos capaces de dignificarla, puedan hacerlo los que vendrán.»

XIII.—*La Almudaina*.—24 del propio mes.—*Todavía sobre la Puerta. A guisa de interview*.—Artículo del literato y Archivero de la Diputación D. Mateo Obrador y Bennassar.

Como redactor de dicho periódico, como miembro de la Junta de la Sociedad Arqueológica Luliana y por temperamento y gustos arqueológicos, se suma con los conservadores y restauradores del monumento, y cree que el año 1908, en que va á conmemorarse el séptimo centenario natalicio del Rey *Conquistador*, sería la peor fecha para decretar y ejecutar la demolición recelada. Pero quiere una conservación bien entendida, para que luego no pueda justificarse el recelo de D. Juan Alcover: «Si por allí entró la civilización, como se dice, no fabriquemos algo que obligue á preguntar por dónde volvió á salir»

XIV.—*Gaceta de Mallorca*.—*La Puerta de Santa Margarita*.—Artículo del Abogado D. Salvador Galmés, Pbro.

Suma su voto á los partidarios de la conservación, y critica lo que han dicho algunos adversarios.

## II.—INFORMACIÓN OFICIAL

Según hemos dicho en la página 14, el Excmo. Ayuntamiento acordó, en 4 de Diciembre último, abrir una información pública antes de tomar acuerdo definitivo sobre la Puerta de la Conquista. Daremos el extracto de las comunicaciones recibidas por la Corporación, en el mismo orden que figuran en el expediente original, y después reproduciremos íntegras las de esta Comisión Provincial y la de nuestro compañero el Ilmo. señor

D. Eusebio Estada, la última de ellas por el motivo alegado en la página 94.

I.—Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares (Véase más abajo).—Ocupa los folios 44 á 61.

II.—Real Sociedad Mallorquina de Amigos del País.—7 de Diciembre.—Manifiesta haber acordado por unanimidad, el día antes, rogar al Excmo. Ayuntamiento «que persista en su acuerdo de conservar la Puerta, haciendo las obras necesarias para que el preciado monumento histórico que recuerda la gloriosa conquista de la Ciudad de Mallorca por el joven monarca Jaime I sea un valioso adorno de una plaza, que vendría á dar amenidad y quitar monotonía á la importante calle de San Miguel sin restarle ni un ápice de comodidad para el tránsito.»—(Folios 64 y 65).

III.—Sociedad Arqueológica Luliana.—11 del mismo mes.—Transmite el acuerdo, del día anterior, de suplicar al Municipio que «se sirva persistir en su resolución de conservar la antigua puerta del Esveidor, llamada ahora de Santa Margarita, como monumento de singular importancia y significación gloriosa para el pueblo mallorquin y muy en particular para la ciudad de Palma.»—(Folio 66).

IV.—D. Fausto Morell y Bellet, C. de la R. A. de Bellas Artes de San Fernando.—17 del propio mes.—Habiendo formado parte de la ponencia de la Comisión Provincial de Monumentos para dictaminar sobre la conservación de la Puerta, excusado es insistir en abogar por la subsistencia de este resto venerable. Lo más indicado sería una restauración concienzuda; y en todo caso, atender, sin pérdida de tiempo, á que no se pierda esa reliquia que simboliza la más preclara y la más querida de nuestras glorias. Derribarla en el año mismo en que toda la Corona de Aragón se apresta á solemnizar el séptimo centenario del natalicio de D. Jaime, sería contrasentido manifiesto; y, si se dice que Barcelona trata de levantar al Monarca un monumento, «nosotros le tenemos ya levantado, y sus mismos ojos le vieron.»—(Folios 68 y 69).

V.—M. I. Sr. D. Mateo Rotger y Capllonch, Archivero Diocesano, historiador y C. de la A. de Bellas Artes de San Fernando.—17 de dicho mes.—En la *Gaceta de Mallorca* ha manifestado su parecer favorable á la conservación; opina, pues, ahora «que debe conservarse este único monumento histórico de nuestra reconquista, por las muchas razones aducidas por la Comisión Provincial de

Monumentos, por la Sociedad Arqueológica Luliana y por cuantas personas autorizadas han defendido su conservación.»—(Folio 71).

VI.—D. Antonio Vives y Escudero, Individuo de número de la Real Academia de la Historia.—20 del referido mes.—«Aun prescindiendo de que la Puerta de Santa Margarita representa uno de los monumentos de arte árabe, que son tan escasos en toda España, pero mucho más aún en Baleares; de que es el *único* monumento público completo anterior á la Conquista; su importancia histórica es tal, que no le aventaja, ni siquiera le iguala, ningún otro monumento en toda la Isla.» El buen nombre, además, de los Concejales y de la misma Ciudad, imponen la conservación y aun la discreta restauración de monumento «de tanta importancia arqueológica é histórica» y las convierten en «deber de patriotismo, en pago siquiera de los ocho siglos largos de servicios» de la Puerta.—(Folios 72 y 73.)

VII.—D. Miguel Costa y Llobera, Pbro., Correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia y Mestre en Gay saber.—Igual fecha que la anterior.—La cuestión concreta en el presente caso está en ver si la Puerta de Santa Margarita debe ó no considerarse con categoría de monumento, pues en caso afirmativo ha de ser conservada como signo de cultura de nuestro pueblo. Tiene tal categoría, porque «es un monumento histórico, por cifrar el recuerdo de la Reconquista; y aun en el orden estético, sin ser obra de arte, tiene importancia de tal, por su valor representativo.» Demuestra cada una de estas dos partes con los propios argumentos de su artículo en la *Gaceta de Mallorca* extractado antes (en la *Información periodística*), y acaba proponiendo una sobria restauración de la Puerta, la cual podría servir á la vez para conmemorar el séptimo centenario del nacimiento del Rey D. Jaime.—(Folios 76 y 77.)

VIII.—D. José Rullán y Mir, Pbro., historiador y arqueólogo.—26 del mismo mes.—La Puerta debe conservarse á todo trance y ponerse en estado que constituya un recuerdo de la antigüedad. No es una Alhambra; pero es un monumento arqueológico de los pocos que nos ha dejado la piqueta de la ignorancia y de los tiempos. Todo lo antiguo excita la imaginación y llega á formar artistas y literatos: así, de la contemplación de un edificio barcelonés nació «La Campana de la Almudaina» de Palou y Coll; y de la de nuestra Puerta salieron las poesías, ya populares, de Aguiló y Peña y notables pinturas que han hecho conocer nuestro monumento más en el Continente que en Mallorca mismo. Y cuando Francia manda conservar con esmero todos los recuerdos de la anti-

güedad de mucho ó de escaso mérito y aun los vetustos árboles que han sobrevivido á las pasadas generaciones, es una deshonra tratar de demoler el edificio sobre que versa la consulta.—(Folios 82 y 83.)

IX.—D. Pedro Sampol y Ripoll, Abogado é historiador.—Del día siguiente.—Acude al requerimiento del Alcalde porque considera deber ineludible de todo ciudadano procurar por cuantos medios sean imaginables la conservación de los monumentos históricos. La Puerta de Santa Margarita ha de ser conservada á toda costa, y su demolición implicaría una falta de cultura impropia de Palma, que jamás podría perdonar el fallo desapasionado de la Historia. Se adhiere á las razones manifestadas por la Comisión Provincial de Monumentos, por la Sociedad Arqueológica Luliana y por los colaboradores de la *Gaceta de Mallorca*, inspiradas, «mejor que en un patriotismo entusiasta, en razonadas consideraciones, expuestas con profundo conocimiento de causa, asombrosa erudición y admirable crítica, que bastarian por sí solas para desvanecer cuantos motivos pudieran alegar los más acérrimos enemigos de la antigua Puerta del Esvehidor».—(Folios 84 á 86).

X.—Ilmo. Sr. D. Eusebio Estada y Sureda, Ingeniero-Jefe y C. de la R. A. de Bellas Artes de San Fernando. (Véase á lo último).—(Ocupa los folios 87 á 96).

XI.—D. Mateo Obrador y Bennassar, Archivero de la Diputación y literato.—28 de Diciembre.—Incluye el artículo por él publicado en *La Almudaina* del 23, y da por reproducido cuanto en él dijo entonces. (Véase en la Información periodística).—(Folio 98).

XII.—Academia Provincial de Bellas Artes.—Día siguiente.—Transmite al acuerdo, tomado el propio día, de acudir al Ayuntamiento «pidiendo que á todo trance se conserve dicha puerta como monumento interesantísimo de uno de los hechos más trascendentales y gloriosos de nuestra historia, cual es la reconquista y liberación de Mallorca del yugo sarraceno y su incorporación al imperio de la cruz y civilización europea.»—(Folios 99 y 100).

XIII.—M. I. Sr. D. Antonio M.<sup>a</sup> Alcover y Sureda, Canónigo Magistral y Provisor de la Diócesis, historiador y arqueólogo.—27 del referido mes.—Reproduce los múltiples argumentos de su artículo inserto en la *Gaceta de Mallorca* del día 6 y que en su lugar hemos extractado.—(Folios 101 y 102).

XIV.—D. Pedro Antonio Sancho y Vicens, Jefe del Archivo Histórico del Reino.—Del mismo día.—«No nos parece hoy del caso, ni la actual generación debe asumir la responsabilidad de aumentar el catálogo de las demoliciones (por el Sr. Sancho antes enumeradas) con la de la puerta de Bab-al-Kofol, que, si carece de belleza, tiene el mérito de ser el único resto público que tenemos de arquitectura civil musulmana, y de ir su existencia siempre unida al recuerdo del hecho más glorioso de nuestra historia, cual es la conquista de Mallorca por las armas del invicto rey Jaime I de Aragón; no siendo aventurado presumir que por debajo de su arco pasó montado á caballo el gran monarca al asaltar la ciudad de Medina-Mayurka en el postrero día del año 1229.»—(Folios 103 y 104).

XV.—M. I. Sr. D. José Miralles y Sbert, Doctor graduado en Filosofía y Letras, Archivero Capitular y C. de la R. A. de la Historia.—4 de Enero de 1908.—Como Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos, redactó con verdadero *amore* la comunicación dirigida al Excmo. Ayuntamiento (que más abajo se inserta íntegra); y, por lo mismo, da por reproducido su parecer favorable á conservar la Puerta. Añade que en aquel informe no se insistió en el carácter arábigo del monumento, por creer que nadie lo pondría en duda fundándose en no tener el arco forma de herradura; pero ahora lo apoya con numerosas razones facilitadas por el Rdo. Sr. Costa y Llobera. Prosigue diciendo que la Comisión no ahondó, por creerlo innecesario, en ser aquél el lugar del asalto; y aprovecha la coyuntura para probarlo con los textos de los cronistas Marsili y Desclot, el argumento basado en el texto de Al-Makhzumi, las escrituras justificativas de los diversos nombres y antigüedad de la Puerta, la procesión del Standart y la bendición de la tierra en 1613 por el Obispo Bauzá (todo ello antes expuesto en el artículo *Aspecto histórico* de estos antecedentes); y resume su escrito en esta forma: «Si, pues, la puerta de Santa Margarita es árabe, y si las Puertas de Kofol, del Esvahidor y la antigua Pintada son una misma Puerta; si es la misma frente á la cual acampó el ejército sitiador, por ella y por sus inmediaciones hicieron su entrada en Palma las huestes catalanas. Y quedándonos este solo resto ¿sería medio decoroso de solemnizar el séptimo centenario del nacimiento del Rey D. Jaime I proceder al derribo de aquella histórica reliquia?»—(Folios 111 á 121).

*Comunicación de la Comisión Provincial de Monumentos al Excmo. Ayuntamiento de Palma.*

EXCMO. SR.:

La Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares, que ya en 20 de Julio último tuvo la honra de dar á V. E. muy expresivas gracias por el celo con que ha procedido en recoger y guardar los objetos de valor arqueológico é histórico descubiertos con motivo del derribo de murallas de esta ciudad, no puede permanecer indiferente ante el acuerdo de V. E. de abrir pública información de personas doctas que le ilustren acerca del transcendental asunto de la conservación ó derribo de la Puerta de la Rinconada de Santa Margarita, antes conocida con el nombre del *Esvehidor*; y á los plácemes de entonces añade ahora, con sumo gusto, nuevos parabienes por el noble empeño de no tomar resolución sobre ello sino después de bien razonado estudio y perfecto conocimiento de causa.

En el caso presente, la Comisión, que repetidas veces se ha preocupado por la suerte de dicha Puerta y, en cumplimiento de un deber reglamentario, ha hecho ante su Superior jerárquico activas gestiones para favorecer la conservación de la misma, cree oportuno—y así lo acordó, por unanimidad, en junta de ayer—reproducir y elevar al conocimiento de V. E., para que se sirva tenerlo en cuenta, el siguiente dictamen emitido en su día por los Vocales Excmo. Sr. Marqués de Vivot, D. Fausto Morell, D. Juan Guasp y D. Bartolomé Ferrá, que refleja plenamente y sintetiza nuestro voto:

«Cumpliendo con el honroso cometido que se nos ha encargado por esa Comisión provincial de Monumentos para informar sobre la puerta llamada de la rinconada de Santa Margarita, antes del *Esvehidor*, y en tiempo de los árabes *Benalcofol*; examinada aquella construcción, resulta acusar dos épocas perfectamente distintas y que vamos á describir por separado para mayor claridad.

La primitiva puerta, de estilo árabe, conserva todavía, visibles, y de consiguiente de la época de la conquista, las cuatro jambas de un doble arco, que encierra la ranura del rastrillo que defendió la entrada, y una mitad aproximada de las dovelas del exterior, desde el arranque del lado Oeste hasta el vértice; además, todo el alféizar construido en la parte de afuera á guisa de arco en gradación, pues sigue la forma de la plena cimbra. Todas estas construcciones interiores siguen el sistema, tan peculiar en Mallorca cuando la arquitectura árabe (á juzgar por los pocos ejemplares que hoy nos restan), de *llivanyas de marés* tomadas

con mortero; siendo de notar la particularidad de ofrecer en los alzados una combinación alternada de sillares de *marés* y de algunas *llivanyas* ó losetas, de idéntico material de construcción, yuxtapuestas de canto, dibujando un como decorado que afecta la forma de tablero. Otra de las señales que acusan en la puerta una construcción árabe es el despiezo del arco, cuyas juntas son horizontales hasta cierta altura, á contar de los arranques, siguiendo luego las *llivanyas de marés*, colocadas oblicuamente á modo de dovelas.

Lo que resta de arquitectura árabe, de un modo aparente en la parte exterior y Oeste de la puerta, consiste en una torre de forma redonda hacia el exterior de la ciudad y rectangular en el interior, como se usaba mucho en la Edad media, envuelta entre las obras relativamente modernas, construida de mampostería ordinaria, existiendo, según sabemos por referencia, la colateral cegada por el polvorín.

Por último, acúsanse todavía las esquinas opuestas á los torreones por el lado de la ciudad, construidas con sillarejos.

Todo parece hallarse en buen estado de conservación, si se exceptúa unas pocas dovelas que urge reponer.

La distancia entre las esquinas exteriores de los torreones, es de siete metros sesenta milímetros; la altura total de la construcción, diez metros; y su espesor, sin contar la salida de los torreones, dos metros. La luz del vano de la puerta es de dos metros setenta y ocho centímetros, y su altura tres metros setenta centímetros.

Las otras construcciones, que podemos llamar modernas, datan, al parecer, del siglo XVI, y consisten: primero, en una lonjeta de sillería de *marés* adosada al frente interior de la primitiva puerta, cubierta por bóveda en cañón seguido que arranca de una insignificante imposta; y segundo, en el exterior, en un macizo de idéntico material, añadido á manera de prolongación del antiguo alféizar, apoyado en el referido torreón y en el consabido polvorín. Probablemente al construirse esta parte moderna se substituyeron las *llivanyas* de uno de los arcos antiguos y de mitad del restante, por dovelas también de *marés*.

En la parte derecha de la fachada que mira hacia la calle de San Miguel, figura, debajo de un escudo de Pueyo, y sobre un nicho que hasta reciente fecha fué capilla del Santo Cristo llamado de la Conquista, una lápida que lleva la siguiente inscripción: «A 25 XBRE—1702 siendo virrey don Francisco Miguel de Pueyo y M. Jurados don Baltasar Rossiñol y de Forteza, Antonio Garriga, Nicolás Rossiñol de Defla, Miguel Bibiloni, Miguel Andrés Capó y Pablo Juan; y siendo electos de la sequia don Antonio Dámeto, Tomás Garriga, Francisco Serra, Antonio Bro

tat Barceló; empezó á entrar á la presente ciudad la agua d'en Baster por uso de sus moradores por el nuevo conducto que se fabricó desde la cruz del Camino Viejo de Jesús hasta entrar en la Ciudad.»

También cerca de la confluencia de las acequias de la Villa y d'en Baster ha aparecido, entre los escombros, un trozo de lápida con caracteres arábigos en bajo-relieve. Quizá tenga relación con alguno de aquellos acueductos. <sup>1</sup> Además, varias piedras tumularias de forma tímida surmontadas de un simulacro de flor de lis, y una imposta que todavía conserva, en dos de sus bordes, inscripción árabe.

Según el parecer de los que suscriben, la puerta de que se trata, considerada tanto bajo el punto de vista histórico como arqueológico, tiene méritos más que suficientes para ser conservada, despojándola, en lo posible, de las construcciones posteriores que la envuelven. No dudamos que sería un recuerdo de nuestra gloriosa reconquista, á cuya solemnidad tanto contribuyó la insigne puerta al levantar todos los años y durante tantos siglos su rastrillo abriendo paso, á manera de arco triunfal, á la Cruz de la Seo, que presidía aquella hermosa cabalgata ya celebrada como tradicional por el historiador Muntaner en mil doscientos ochenta y seis.»

Y supuesto que el propósito de V. E. al proceder á la información sobre el antedicho asunto es acopiar datos y razones para resolver con toda prudencia y plenitud de conocimiento, la Comisión se permite agregar al dictamen preinserto algunas consideraciones que podrán constituir otros tantos argumentos, ya de autoridad artística, ya de carácter histórico, ya también de no despreciable congruencia, en favor de la conservación de la indicada Puerta. Son los que siguen, escogidos entre otros muchos, y van sencillamente apuntados, para no dar á este escrito desmedidas proporciones:

I.—La Puerta de la Rinconada es el único monumento público anterior á la reconquista de Palma, y sólo por esto—cuando no mediaran otras razones—merecería ser conservada y tenida en grande aprecio. Los *talayots* son de propiedad particular, y van desapareciendo á medida de las conveniencias de sus dueños; el Palacio árabe, de cuyo gusto no quedan vestigios, ha sido substituido con otras construcciones realizadas por los Reyes de Mallorca; el edificio del Temple se ha transformado en pisos

<sup>1</sup> Con posterioridad se ha averiguado ser un trozo de lápida sepulcral.

de alquiler y otros usos de pura utilidad; el arco de la Almudaina es pertenencia de dos vecinos de esta capital, y los baños árabes lo son de otro, á quienes ha de agradecerse, y no poco, su conservación, pero á quienes no puede exigirse que la prolonguen en la medida de cosa del dominio público y á costa de excepcionales sacrificios.

II.—Es un modelo de construcciones militares de fines del siglo XI y principios del XII.—Describiéndolas el competentísimo Viollet-le Duc, en su *Dictionnaire raisonné de l'Architecture*, así se expresa: «Estas puertas consistían entonces (es decir, durante el siglo XII) en aberturas de plena cimbra, permitiendo nada más que el paso de un carro; ó sea, que apenas median tres metros de ancho por tres ó cuatro de altura hasta la clave. No era en aquellos tiempos cuestión, como cuando las ciudades edificadas durante la época galo-romana, de abrir anchas entradas al comercio y á la afluencia de transeuntes; sino, al contrario, de reducir las á la mayor estrechez posible, á fin de evitar las sorpresas y obtener mayor seguridad. Protegían á estas puertas torreonos muy salientes. No hallamos ningún ejemplar completo de puertas de ciudades ó castillos antes de comienzos del siglo XII. Uno de estos ejemplares, conservado hasta nosotros sin alteración alguna, existe en el castillo de Carcasona, remontándose hasta el año 1120.» Más adelante presenta el autor el diseño de una planta casi exactamente igual á la de la parte árabe de la nuestra de Santa Margarita, con la sola diferencia que en aquella figuran dos rastillos y en ésta no aparece hoy más que uno. Y en cuanto á la fecha de su respectiva construcción, la nuestra lleva ventaja á la de Carcasona, por ser anterior al año 1114; toda vez que el cronista Tronci (en su Historia de Pisa), al relatar la expedición de pisanos y catalanes á Ibiza y Mallorca, dice que el último recinto de la fortificación arábica—es decir, el en que se alza nuestra Puerta—fué construido por el rey Nazaradeolo, que fué el vencido en aquella contienda.

III.—Es el sitio preciso por donde fué tomada la ciudad. Fáltannos tiempo y espacio para demostrarlo con abrumador lujo de testimonios; y así bastará indicar, por ser facilísima la compulsión, que lo comprueban las Crónicas del Rey Conquistador, de Marsili y de Desclot; que lo atestiguan y razonan los historiadores Dameto, Piferrer, Quadrado y Campaner; que lo evidencia el antiguo retablo de San Jorge expuesto en el Museo Arqueológico Luliano, y que lo proclama la tradición constante y perpetuada en la fiesta de la Conquista, descrita en la *Consuela* de la Santa Iglesia Catedral, cantada en exquisitos versos por D. Tomás Aguiló y

cinclada en la memoria y corazón de los mallorquines por las populares estrofas de D. Pedro de Alcántara Peña.

IV.—Ha sido siempre objeto de profundo respeto por parte de nuestros mayores.—De ello tenemos una prueba que hace muy al caso y que nos dispensará de aducir otras muchas. Andando el tiempo fué ensanchada la antigua Puerta de las Cadenas, conocida hoy por el Arco de la Almudaina; y en el siglo XVII, según refiere Quadrado (*España y sus monumentos; Islas Baleares*) se procedió al derribo del que existía «en el recodo de la calle de San Pedro Nolasco, muy nombrado en la carrera de las procesiones de la Seo, para cuyo más cómodo tránsito se despejó.» ¿Por qué no se hizo otro tanto con el de Santa Margarita—antes bien se respetó su estrechez, al reconstruirse una parte del mismo á mitad del siglo XVI—, y esto que tanto la Cruz catedral y el regio estandarte, como los grandes pendones, tenían que abajarse todos los años cuando se efectuaba la procesión del *Standart*? El motivo de ello salta á la vista: era la puerta del *Esvehidor*, y ante ella todo cedia, y por ser lo que era se la respetaba en las dos distintas épocas de fortificación de Palma; cosas ambas bastantes para maravillar á cualquiera que no supiese identificarse con los sentimientos nobilísimos de nuestros benditos progenitores.

V.—Es el lugar de la capital que más variados y halagüeños recuerdos evoca.—Los suscitó en nuestros cronistas, historiadores y poetas, según antes se ha dicho; los despertó durante seis siglos en la solemnidad religioso-cívica del 31 de Diciembre, tan grandiosa y de tal importancia, que movió á D. Martín de Aragón á decretar que empuñara su real cetro el Jurado portaestandarte; y eco de tales recuerdos fué la costumbre, seguida hasta el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal, de hacer por ella los Prelados su primera solemne entrada en esta población. Dos hay, sobre todo, que no es posible pasar en silencio. Es el primero que cuando, por infundado rumor de la venida del Rey de Túnez, llegó por segunda vez D. Jaime I á Mallorca, así que hubo desembarcado en Sóller y se supo aquí la nueva, saliéronle al encuentro cincuenta cabalgaduras ensilladas; y Monarca y séquito entraron en la ciudad, con gran alborozo, precisamente por nuestra Puerta. Y el segundo es la entrada, por ella, del Rey D. Martín, el de los de nuestro reino unido al de Aragón que mejores recuerdos dejó en la Isla; suceso que Quadrado (obra citada) refiere, tomándolo en buena parte del Noticiario del célebre Mateo Salcet, testigo ocular, en estos términos: «Después de descansar el domingo en el palacio (de la Almudaina), por cuya puerta secreta se introdujo, hizo el lunes 10 de Agosto de 1405 su entrada pública, saltando á

tierra frente á Santa Catalina, en cuya capilla oró un rato, y desde allí, precedido por los pendones de los gremios y del regio estandarte puesto en manos del Jurado Saflor, y cabalgando debajo de palio que sostenían caballeros y ciudadanos, penetró por la Puerta Pintada (es decir, de la Rinconada) en la ciudad, cuyas leyes y franquicias se detuvo antes á jurar en el huerto de Parellada.»

VI.—Ni su estrechez, ni su fealdad como obra artística, le quitan su condición de monumento histórico de gran precio, ni pueden ser motivo razonable para que se proceda á su derribo. Estrechas son las puertas de los muros cordobeses, y lo dice Pi y Margall (*España y sus monumentos: Córdoba*): «el viajero que recorra por primera vez (dicha ciudad) y desee apreciarla en conjunto, apenas puede hacer más que ir siguiendo sus murallas, cercadas aún de gigantescos torreones almenados, entre los cuales se ocultan estrechas puertas defendidas por recias barbacanas»; y á nadie se ha ocurrido, por sólo ello, proponer su destrucción. Nada artísticos son muchos monumentos nacionales, empezando por la antiquísima Iglesia de San Juan de Baños, y no obstante los defiende la fundada protección del Gobierno; entre nosotros se da el caso de que la Academia de la Historia declarara como de aquel número, mediante R. O. de 3 de Marzo de 1876, la torre de Pelaires, por constituir un recuerdo, á la vez que del famoso gremio de este nombre, del cierre de la cala de Porto-pi; y el ilustre D. Pedro de Madrazo (continuador de la obra de Pi y Margall ya citada) no vacila en decir de la puerta de *Colodro*, una de las de Córdoba: «célebre, no como obra de arte, sino por haberle dado su nombre el valiente almogávar que con Benito Baños escaló el muro de la Ajarquia, dando ocasión á que ganaran esta parte de la ciudad las huestes de San Fernando.» Si un solo soldado hace célebre una puerta, parécenos odioso, cuando no inútil, insistir en la importancia de la nuestra.

VII.—La conservación no estorba el tránsito público; ya que *a*) queda completamente á un lado de la prolongación en línea recta de la calle de San Miguel; *b*) al quedar terminado el ensanche, el movimiento rodado tendrá que ir por otra vía paralela á la de la citada calle, por no ser ésta rectificable ni ampliable á causa de los edificios de larguísima vida existentes á uno y otro lado de la misma, los cuales harán de ella una vía siempre estrecha; *c*) el ferrocarril de Sóller, de construcción ya empezada, disminuirá notablemente el tránsito de viajeros y aun de mercancías por la carretera, aparte de que los productos sollerenses ya en la actualidad salen en su mayor parte por el puerto de aquella pobla-

ción para buscar su despacho en los mercados del Sur de Francia y otras localidades del Extranjero.

VIII.—La conservación de que se trata no puede ser costosa, y menos si se compara con dispendios de carácter fugaz que ningún pueblo civilizado deja de hacer, hasta por motivos de discutible aceptación; ni, por fin, en asuntos de índole técnica puede tomarse por norte una opinión más ó menos de índole literaria contra el juicio de especialistas en el asunto y que añaden á su parecer los respetables precedentes y apoyos que esta Comisión se hace caso de honra reproducir y con facilidad podrían ser multiplicados y robustecidos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palma, 10 de Diciembre de 1907.—Por la Comisión Provincial de Monumentos: B. El Marqués de Vivot, Vice-Presidente.—José Miralles, Secretario.

Excmo. Ayuntamiento constitucional de Palma.

*Nota informativa sobre la conservación de la puerta denominada de Santa Margarita.*

La conservación ó el derribo de la puerta llamada de Santa Margarita, problema planteado como consecuencia de las obras llevadas á cabo en el baluarte del mismo nombre, es asunto que debe ser considerado desde distintos puntos de vista: el histórico, el arqueológico y artístico.

Empezando por este último, el interés que pueda haber en conservar la puerta de que se trata, como obra de arte militar, es poco menos que nulo.—La porción central con sus arcos apareados de medio punto para dar paso á un rastrillo, es indudablemente la que cuenta con mayor antigüedad, quizás compartida con la torre circular de la fachada N., y ha formado parte de una construcción más importante que ha desaparecido, sustituyéndola por obras de fecha mucho más reciente, de muy escasa importancia.—De los mismos arcos, uno ha sido reconstruido en su totalidad y el otro en no pequeña parte, sustituyendo en uno y otro á la fábrica de rajuela, la de cantería.

Mayor es, indudablemente, el interés de conservar la puerta de que se trata bajo el punto de vista arqueológico, á pesar de su escaso valor artístico y de ser dudoso, á mi juicio, que subsista en ella vestigio alguno que haya podido formar parte del recinto que defendieron los moros, cuando la ciudad fué rendida por el ejército acaudillado por D. Jaime I de Aragón.—Los dos arcos apareados que se ven en el centro de la construcción y que, como hemos dicho, tienen importancia por formar parte de una construc-

ción muy antigua, no presentan forma alguna característica del arte árabe, sin que de esta circunstancia pueda deducirse que no fueran construidos por los árabes.—Más partido podría obtenerse, para acreditar este abolengo, del aparejo especial de sus jambas, pero tampoco podría encontrarse en él una prueba concluyente, pues es sabido que, después de la rendición de la Ciudad, se emprendió una reforma de sus muros que, como todas las anteriores á la radical y completa proyectada por Fratin en 1575, ha desaparecido casi en totalidad, y bien pudieran ser los dos arcos gemelos de la puerta de Santa Margarita un vestigio de alguna de ellas, quizás la más primitiva, y el aparejo de las jambas de los arcos, como los arcos mismos, obra de alarifes árabes que intervinieran en estas reformas, ya que aquí, como en todas las ciudades rendidas por las armas cristianas, debieron tomar parte muy principal en sus obras importantes, ejerciendo en ellas gran influencia, hasta el punto de nacer en la península, de su intervención, un estilo arquitectónico especial, el mudéjar.

Nada autoriza, pues á afirmar categóricamente que la puerta de Santa Margarita formaba parte del recinto árabe, mientras no se aduzcan pruebas razonables y fehacientes que abonen semejante afirmación.

Quizás existió una puerta árabe en el mismo sitio, quizás, y esto es más probable, á poca distancia de él; nada es posible asegurar sobre este punto, y es claro que esta falta de prueba resta á la puerta, unido á su poco valor artístico, parte de la importancia arqueológica que, de otra suerte, podría tener.

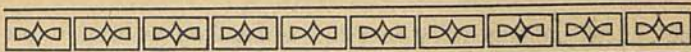
Queda en pié el interés que podemos llamar histórico.—Este sí que es real y positivo.—Fundada ó inconcientemente la tradición popular más que los historiadores y eruditos, vienen relacionando estrechamente desde hace siglos, la puerta de *la rinconada* con la toma y rendición de nuestra ciudad, hecho culminante de nuestra historia, y sería cuando menos irreverente dejar de satisfacer en este punto la pública opinión, aunque razones de otra índole no lo reclamaran.

¿Cómo ha de obtenerse este resultado? En mi concepto, no es posible conservar en el sitio que actualmente ocupa, la puerta actual, ni en parte ni en su totalidad.—A ello se oponen su escaso mérito artístico, su estado casi ruinoso y la circunstancia de quedar muy descentrada respecto de la ancha calle continuación de la carretera de Sóller, que vendría á interrumpir y afean notoriamente.—La única solución que me parece viable consistiría en modificar el trazado de dicha vía, disponiendo en su encuentro con las dos calles proyectadas concurrentes con aquélla próximamente en el sitio que ocupa la puerta de Santa Margarita, una plaza de dimensiones apropiadas para levantar una puerta aislada,

de carácter monumental y de estilo árabe, inspirándose, al proyectarla, en los buenos ejemplares que quedan en España de arquitectura militar musulmana, como la puerta del Sol de Toledo, la de la Justicia en la Alhambra y otras. De ella podrían formar parte, convenientemente restaurados, los dos arcos apareados del centro de la puerta actual como tributo á su antigüedad y significación popular.—De este modo se armonizarían y quedarían satisfechos á la vez, el gran interés histórico unido á la puerta de Santa Margarita, salvando, hasta donde es humanamente posible, los elementos de ella que cuentan con mayor antigüedad y el interés que podemos llamar urbano, que no quedaría atendido ciertamente, si se deja la puerta en su situación actual, con su mole abigarrada y poco menos que ruinosa, completamente descentrada respecto del eje de la vía pública.

Palma 28 Diciembre de 1907.—E. ESTADA.





### III

#### Representación al Excmo. Sr. Gobernador y su resolución

EXCMO. SR.:

La Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares tiene la honra de poner en conocimiento de V. E., como Gobernador de la Provincia y Presidente nato de este Cuerpo, que en sesión de 2 del actual, cuya acta acaba de ser aprobada en junta de hoy, acordó solicitar de la Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, y sin merma alguna de los intereses del Ayuntamiento de Palma ni propósito de mortificar en lo más mínimo á tan digna Corporación, que sea declarado monumento nacional la Puerta de Santa Margarita de esta ciudad, conocida indistintamente con tal nombre y con los de la Rinconada, Puerta pintada antigua, del Esvahidor y Bab-al-Kofol.

En la propia sesión se tomó, además, el acuerdo de que si el Ayuntamiento resolviera proceder al derribo de dicha Puerta, único resto de construcciones arábicas de carácter público todavía existente en Mallorca y en el cual están vinculados gloriosos recuerdos históricos, la Comisión apelaría á todos los recursos reglamentarios para que no se consumara tan triste ruina.

Y como sea cosa notoria que hoy mismo el Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria para resolver sobre la conservación ó derribo de aquel monumento; á fin de que, en caso de prosperar el último de estos dos extremos, no se ejecute inmediatamente un acuerdo de todo en todo opuesto á los de esta Comisión,

ha llegado la hora de dar cumplimiento á los números 2.º y 8.º del artículo 21 del Reglamento de 24 de Noviembre de 1865 cuyo tenor es como sigue: «Art. 21. Las Comisiones provinciales usarán de la iniciativa respecto de los Gobernadores... 2.º Para representar contra la inmediata enagenación, demolición ó destrucción de los monumentos de verdadero mérito (y el de la Puerta es innegable desde el punto de vista histórico) ó interés nacional, cualquiera que sea el pretexto que se alegare al intentar su ruina... Y 8.º... para proponer cuanto juzgaren conveniente á los fines de su instituto y estuviere en sus atribuciones.»

Esta Comisión, pues, para el caso posible del acuerdo de demoler dicha Puerta, representa á tiempo contra él en uso de sus atribuciones reglamentarias, y espera de V. E. que se apresurará á dar aviso de ello al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, ejecutor de los acuerdos de éste, para que, si llegare el caso, no proceda al derribo, y se aguarde, por quien debe aguardar, á que se dé respuesta á la súplica de declaración de monumento nacional.

Y, partiendo de tal caso, esta suspensión es tanto más necesaria cuanto que en la prensa ha habido quienes dudaran, ó bien del carácter arábigo, ó bien de la importancia histórica de la Puerta; y no pueden negarse á la Comisión el tiempo y medios necesarios para cumplir con el deber que le impone el número 3.º del artículo 28 del citado Reglamento: «A la investigación y esclarecimiento de dudosos puntos históricos ó simplemente geográficos, relativos al territorio á que se extienden las atribuciones de cada Comisión, acompañando también á estos importantes trabajos los planos y demostraciones gráficas que se juzgaren convenientes.»

Por último, permita V. E. á la Comisión recordar—no á V. E., que hartó lo sabe y es dignísimo Presidente de ella, sino para el caso que se estime oportuno sin herir susceptibilidades de nadie y guardando á todos los debidos respetos—que la Real Orden de 4 de Mayo de 1850 dispone que no se haga obra alguna en edificios públicos sin previa consulta de nuestra Comisión, y que el Decreto de 16 de Diciembre de 1873 dice en su artículo 1.º: «Siempre que por la iniciativa de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales se intente proceder á la destrucción de un edificio público que por su mérito artístico ó su valor histórico deba considerarse como monumento digno de ser conservado, los Gobernadores de provincias suspenderán inmediatamente la ejecución del derribo, dando parte á esta Superioridad. Si los Gobernadores no cumplieren esta disposición con la prontitud debida, las Comisiones de monumentos, las Academias de Bellas Artes, los Rec-

tores de las Universidades y los Directores de Institutos estarán facultados para comunicar á esta Superioridad la noticia del proyectado derribo.»

Dios guarde á V. E. muchos años. Palma, 11 de Enero de 1908.—Por la Comisión: B. El Marqués de Vivot, Vice-Presidente.—José Miralles, Srio.—Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares.

Visto su atento oficio de fecha 11 del actual y:

Resultando: que esa Comisión de su digna Presidencia, usando de las facultades y derechos que le atribuye el D. de 16 de Diciembre de 1873, acudió ante mí alegando que en sesión de día 2 de los corrientes había acordado solicitar de la Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando que sea declarado Monumento nacional la llamada Puerta de Santa Margarita de esta Ciudad, sin perjuicio de los intereses del Ayuntamiento ni ánimo de molestar á tan digna Corporación, y que en el supuesto de que el Ayuntamiento resolviera proceder al derribo de aquella Puerta, único resto de construcciones arábigas de carácter público todavía existentes en Mallorca, la Comisión apelaría á todos los recursos reglamentarios para que no se consumara tan triste ruina. Que era, además, cosa notoria que en el día de la fecha de la comunicación el Ayuntamiento debía celebrar sesión extraordinaria para resolver acerca de la conservación ó derribo de aquel Monumento; y á fin de que, caso de prosperar el último de dichos extremos, no se ejecute inmediatamente un acuerdo opuesto á los de la Comisión, era llegado el momento de invocar lo establecido en los números segundo y octavo del art.º 21 del Reglamento de 24 de Noviembre de 1865, cuyas disposiciones literalmente transcribe, representando en uso de aquellas atribuciones contra el inmediato derribo y pidiendo que este Gobierno lo impida suspendiendo su ejecución hasta tanto se decida la propuesta de declaración de Monumento Nacional. Que la suspensión de la ejecución inmediata del acuerdo de derribo era tanto más necesaria cuanto que, sosteniéndose por la prensa la opinión contraria al carácter arábigo de la puerta de Santa Margarita, no podían negarse á la Comisión de Monumentos tiempo y medios para la demostración de su opinión de que aquella Puerta tiene tal carácter, cuyo cometido le atribuye el num.º 3.º del art.º 28 de su Reglamento; y terminaba invocando los preceptos contenidos en la R. O. de 4 de Mayo de 1850 y D. de 16 de Diciembre de 1873;

Resultando: Que adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de Palma, en sesión extraordinaria de día 11 de los corrientes, el acuerdo de derribo de la Puerta de Santa Margarita, cuyo acuerdo

quedó ratificado en la sesión ordinaria inmediata siguiente, es llegado el caso de resolver sobre los extremos de la comunicación de la Comisión de Monumentos;

Considerando: Que á tenor de lo prevenido en los artículos 21 números 2.º y 8.º y 28 número 3.º del Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos, de 24 de Noviembre de 1865, reformado por R. O. de 30 de Diciembre de 1881, la Comisión de Monumentos ha usado de facultades y atribuciones que le competen al proponer la declaración de Monumento Nacional á favor de la Puerta de Santa Margarita, y al rep esentar ante este Gobierno acerca de los irreparables daños que pudieran originarse con el inmediato derribo de una construcción, acerca de cuyo valor histórico es dado solamente, legal y técnicamente hablando, proponer, discernir y calificar á la Comisión Provincial de Monumentos y á la Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes:

Considerando: Que el D. de 16 de Diciembre de 1873 está en vigor; pues su especialidad, los eventos que prevé y los daños que trata de evitar en nada se oponen al espíritu ni á la letra de los preceptos de la Ley municipal vigente, que no derogan, por ende, explícita ni tampoco implícitamente aquellas terminantes disposiciones:

Considerando á mayor abundamiento: Que no obsta la indudable competencia del Ayuntamiento de Palma para tomar el acuerdo que adoptara de derribar la Puerta de Santa Margarita, (sea ésta ó no considerada como del patrimonio municipal, ya que siempre se referiría el acuerdo á materia de Policía Urbana), al derecho y aun al deber de la Comisión de Monumentos para representar contra el inmediato derribo y proponer la declaración de Monumento Nacional á favor de la aludida construcción, ya que tal consagración, en su caso, implicaría una declaración técnica de un valor histórico que en nada mermaría los derechos, facultades y atribuciones propias de los Ayuntamientos, de indole bien diversa éstas á las de aquellas Corporaciones:

Considerando: Que una vez demostrada la vigencia del repetido D. de 16 de Diciembre de 1873, son de adecuada é ineludible aplicación al presente caso, las disposiciones de los artículos 1.º y 4.º, que exigen á los Gobernadores, bajo su más estrecha responsabilidad, que suspendan inmediatamente la ejecución del derribo de todo edificio público que por su mérito artístico ó valor histórico merezca conservarse, cuando por iniciativa de los Ayuntamientos se deba proceder á su destrucción:

Considerando: Que es, temperamento prudencial recomendable el evitar la rápida ejecución de un acuerdo de derribo de un

edificio tal como la Puerta de Santa Margarita, cuyo valor histórico, en controversia en la opinión general, abona y afirma de una manera categórica y terminante una Corporación técnica tan respetable como la Comisión provincial de Monumentos:

Considerando: Que á todo evento son pequeños y reparables é insignificantes los daños que pueda ocasionar la suspensión de la ejecución del acuerdo de derribo, hasta que dictamine la Comisión mixta de las Reales Academias, á quien corresponde, en única instancia, la declaración de Monumentos Nacionales; mucho más si se comparan con los que pudieran seguirse de una destrucción definitiva y total de la repetida Puerta de Santa Margarita, de cuyo mérito y valor ya no podría juzgarse una vez desaparecida.

Oída la Comisión provincial, y vistas todas las disposiciones legales citadas:

Se decreta la suspensión de la ejecución del acuerdo de derribo de la Puerta de Santa Margarita adoptado por el Ayuntamiento de Palma en sesión de 11 de los corrientes y ratificado en la sesión ordinaria inmediata siguiente, hasta que la Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando haya decidido acerca de la proposición que le ha sido dirigida por la Comisión provincial de Monumentos de Baleares, para que se declare Monumento Nacional la Puerta de Santa Margarita. Dese cuenta de esta resolución al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, como está prevenido, y comuníquese al Excmo. Ayuntamiento de Palma y á la Comisión provincial de Monumentos.

Lo que tengo el gusto de comunicar á V. S. para su conocimiento y el de la Comisión de su digna Vice-Presidencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Palma 21 Enero 1908.—  
L. DE IRAZAZÁBAL.

Sr. Vice-Presidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Baleares.





#### IV

Exposición dirigida á la Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando pidiendo la declaración de monumento nacional á favor de la Puerta.

EXCMO. SEÑOR:

La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Baleares, en vista de una campaña de cierta parte de la prensa palmesana y de serios rumores acerca del inminente derribo de la Puerta de Santa Margarita de esta ciudad—conocida también con los distintos nombres de Bab-al-Kofol, Puerta del Esvahidor, Puerta antigua pintada, Puerta de la Rinconada y Puerta de la Conquista—acordó en sesión ordinaria de dos del presente mes solicitar de V. E., á fin de impedir la ruina de tan histórico resto de nuestras glorias, la declaración de Monumento nacional, sin menoscabo de la posesión del Ayuntamiento de Palma en virtud de la cesión del recinto fortificado que le hizo el Gobierno de S. M. mediante Ley de 7 de Mayo de 1895.

Tranquila la Comisión, iba acopiando datos y documentos en apoyo de la razonada instancia que pensaba dirigir en tal sentido á V. E., cuando ha venido á sorprenderle el acuerdo del Ayuntamiento—tomado el día 11, es decir, el sábado último, por 19 votos contra 14—de proceder al inmediato derribo de dicha Puerta. La Comisión no ha perdido momento de tiempo: ha hecho ante el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia la representación que previene el caso segundo del artículo 21 de nuestro Reglamento, ha invocado el artículo 1.º del Decreto de 16 de diciembre de 1873,

ha pedido por telégrafo el apoyo del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, de Diputados y Académicos; y ahora, sacrificando valiosos materiales que tiene en cartera y pone á disposición de V. E. por si los estimara oportunos ó necesarios, apura el último recurso, y con toda insistencia y solicitud acude al probado amor de V. E. á los Monumentos españoles para que se digne, con la mayor urgencia posible, declarar de carácter nacional aquella gloriosa reliquia mil veces venerada por nuestros mayores.

Para demostrar la conveniencia de que así se proceda, ha de permitirnos V. E. compendiar en pocas líneas las razones que pensábamos exponer con desahogo á no haber mediado el susodicho acuerdo del Municipio.

I.—El historiador Al-Makhzumi, sobrenombre de Abu-l-Motref ben Abd-Allah ben Omairah, notable literato y poeta que residió muchos años en esta Isla, escribió, según dice Aben-al-Jattib, una Historia de Mallorca que habla de la Reconquista por Don Jaime I de Aragón en 1229. D. Alvaro Campaner, en su «Bosquejo Histórico de la dominación islamita en las Islas Baleares» (Palma, imprenta de Juan Colomar, 1888), compendiando el relato de Al-Makhzumi, escribe lo siguiente, en las páginas 185 y 186: «Prosigue luego nuestro historiador abreviando rápidamente los importantes acontecimientos del sitio y omitiendo todos los que ocurrieron, según nos refieren las crónicas catalanas, desde este combate (al parecer el del 12 de Septiembre de 1229) hasta el asalto de la ciudad. Manifiesta que, después del combate del lunes, marchó el enemigo en dirección á la capital, acampando en una llanura inculta y desierta contigua ó frente á la Puerta de *Al kahl*, desde donde dirigió muchos ataques á los muros de la ciudad, estando alguna vez á punto de introducirse en ella... Y termina su interesante aunque breve relato, consignando que en un viernes 11 de Safar, los cristianos dieron un ataque general á la ciudad, y se apoderaron de ella el siguiente domingo.»

Prescindamos de varios pormenores de este relato, y fijémosnos en el nombre de la Puerta. Como sabe cualquier arabista, es muy fácil confundir una vocal por otra y decir *Al Kahl* en vez de *Al Kohl*; y dirigiéndose la Comisión á V. E., no necesita hacer esfuerzo alguno para patentizar la facilidad con que *Bab-al-Kohl* puede convertirse en *Bab-al-Kohol* y *Bab-al-Kofol*. Ahora bien: dice el historiador D. José María Quadrado en su *Historia de la Conquista de Mallorca* (Palma, imprenta de Esteban Trias, 1850, página 492): «Tres eran entonces sus puertas principales (las de Palma) correspondientes á tres puntos cardinales del horizonte

hacia el interior de la isla, puesto que el mar la baña al mediodía; la de Portopí vuelta al occidente, la de Beb-al-cofol al norte, la de Beb-al-beled á levante; si algunas otras se hallan nombradas realmente distintas de aquéllas, eran puertas de segundo orden ó simples portillos.» Si probamos que la entrada del ejército sitiador no se verificó por la primera y tercera de dichas puertas, quedará patente que hubo de entrar por la segunda, la de que habla Al Makhzumi; aparte de que es cosa notoria á todo mallorquín, y lo dicen unánimemente todos nuestros historiadores, que las huestes del monarca aragonés acamparon en la parte septentrional de la ciudad y por ella dieron el asalto. Por nosotros lo probará claramente el cronista Pedro Marsili, que escribió por consejo del Rey conquistador: en el capítulo XXXIII de su Crónica—cuyo original latino y versión catalana se conservan en el Archivo de esta Catedral—dice, hablando del asalto: «Al fin los cincuenta caballeros en nombre de Dios lanzaron sus caballos contra los sarracenos y en alta voz gritaron: *ayudadnos, santa Maria, madre de nuestro Señor!*; y clamaron otra vez: *vergüenza, caballeros, vergüenza!*, y espolearon los caballos, y embistieron con impetu á los sarracenos, y con el auxilio de nuestro Señor los atropellaron. Y los que se habian quedado en la ciudad, sabiendo que ya estaban dentro los cristianos, salieron por dos puertas, á saber, por la de Marmelet y la de Portopí, arriba de treinta mil personas, huyendo á las montañas.» Del insigne Quadrado es la precedente traducción castellana (obra citada, páginas 284 y 285), quien cuida de probar en las páginas 492 y 493 que «Marmelet» y varios otros nombres son contracción ó corrupción de Beb-ab-beled ó «puerta del campo.» Mas aún: no sólo la entrada fué por la Puerta de Kofol, sino que parece descrita en el número LIV de la Crónica de Bernardo Desclot (Quadrado, obra cit. pág. 395): «Ab tant un servent qui era de Barcelona aná desrengar ab un panó que portava e muntá sen als murs, e cinch d'altres servents anaren li al dors e enderrocaren los sarrahins que eran en una torre: aquí posaren lo panó, e puys signavan ab las spasas a la host que sen pensassen de entrar, e cridaren *via dins! via dins!* que tot es nostre. D'hon los cristians foren molts alegres, e après d'aquests entraren be CCC servents molt be aparellats, e puys tota la cavalleria comensa d'entrar.... E puys après entraren tots los altres al pus tost que pogueren, e quant foren tots entrats ajustarense en un loch, e puys anaren avant, e feren una gran presa dels sarrahins que eran ajustats en aquella carrera, si que svahiren e sconfoneren tot.» Y con esto no pretende la Comisión que el ejército entrase precisamente por debajo de la Puerta; entró por aquella parte, entró por donde pudo; y de aquella parte sólo nos queda

la Puerta, único resto de aquella gloriosa jornada en que los vencedores «*svahiren* (destruyeron) e sconfoneren tot.»

Y de esto vino la Puerta á llamarse del Svahidor, Esvahidor ó Esvehidor: puerta del atropello ó de la destrucción. El asalto fué en 31 de Diciembre de 1229, y ya en 15 de Marzo de 1265 hallamos en la Escribania de Cartas Reales (volumen rotulado Novells, núm. 643 del Índice) el establecimiento, por el Lugarteniente Pedro de Calidis y en nombre de D. Jaime, á favor de B. d'Enclos y los suyos, de «*totam illam partem quam Dominus Rex recipit et recipere debet in molendino de porta de esuaidor.*» En el siglo siguiente hallamos el establecimiento de las torres y adarve de la Puerta de Portopí, mientras tanto que se policromaba la del Esvahidor; prueba patente de que se conservaba con respeto la última, mientras se deshacia la Porción Real de la otra. En el siglo XV hallamos documentos que justifican el nombre de Puerta Pintada, dada á la de que hablamos sin duda por razón del policromado antes dicho; en 30 de Mayo de 1485 el Lugarteniente de Procurador Real, Melchor Thomás, estableció á Pedro Juan Albertí un trozo «*platee qui est contiguus als lauadors porte vocate la pintada presentis civitatis Maioricarum*» (Novells, núm. 651). En el siglo XVI tenemos la razón de llamarse «de Santa Margarita» tal Puerta: es un establecimiento de fecha 6 de Junio de 1511, firmado por el Procurador Real Francisco Burgues á favor de Bartolomé Juan, de una suerte de tierra «*vallis que est retro abeuratorium Janue picte, hoc est, de ponte in quem discurrit aqua civitatis usque ad pontem dicte Janue Depicte... Et afrontatur dictus troceus terre ex una parte cum muro monasterii Sancte Margarite et ex alia parté cum dicto adacuatorio sive abeurador*» (Novells, núm. 653). Aun en el mismo año 1628 en que, por quedar tal Puerta dentro del recinto de las nuevas murallas ahora derrocadas, tuvo que abrirse más al Este la *Porta pintada nova*, hallamos una cabrevación de 11 de Marzo, en la Curia sagrada del Temple (libro rotulado «*Ciutat, 1624-1634*»), en que Jaime Tou denuncia poseer una casa algorfa situada en la Parroquia de San Miguel «*prop la Porta pintada*», y para que no quepa duda, la algorfa linda «*de una part ab dita via publica*» y «*de altre part ab lo bastió de la porta*». Y para evidenciar que todas estas escrituras hablan de una misma puerta conocida con distintos nombres, que no varió de sitio y que este sitio es el mismo de ahora, basta conocer la topografía de la Parroquia de San Miguel, la rinconada que aquél hace (de aquí el nombre de Puerta de la Rinconada) junto al ex-Convento de Santa Margarita, y, sobre todo, fijarse en los linderos de las fincas indicadas en los precedentes documentos notariales, por los que, como por medio de indicadores segurísimos, puede reconstruirse

aquel barrio y, saliendo hacia el campo, rodear la Puerta de verdaderos testimonios fehacientes é indubitables.

Todo lo dicho es clarísimo; pero lo que es abrumador es el siguiente párrafo del *Libre de Repartiment*, que señala las operaciones del deslinde de la tierra conquistada entre los que habían contribuido al insigne hecho de nuestra liberación. En este indiscutible documento se habla de una porción que «deperteix de la carrera de la porta de Dabeb Alcoffol. E axí com la carrera va en vers Suliar (hacia Sóller, es decir, tirando frente al Norte) entro el terme de Xilvar (comarca de la fuente de Mestre Pera) axí com esgarda en vers Garbí (hacia el Sudoeste), etc.»

Veá, pues, V. E., si queda probado como este monumento es glorioso en nuestra historia. Si ha permanecido al través de los siglos religiosamente conservado ¿sería posible destruirlo ahora, y destruirlo cuando cabalmente van á decretarse fiestas nacionales para conmemorar el séptimo centenario, que acaecerá en 2 de Febrero próximo, del natalicio de D. Jaime I el Conquistador?

II.—Es, además, la Puerta un modelo de construcciones militares del siglo XI y principios del XII.—Describiéndolas el competentísimo Viollet-le-Duc, en su *Dictionnaire raisonné de l'Architecture*, así se expresa: «Estas puertas consistían entonces (es decir, durante el siglo XII) en aberturas de plena cimbra, permitiendo nada más que el paso de un carro, ó sea, que apenas median tres metros de ancho por tres ó cuatro de altura hasta la clave. No era en aquellos tiempos cuestión, como cuando las ciudades edificadas durante la época galo-romana, de abrir anchas entradas al comercio y á la afluencia de transeuntes; sino, al contrario, de reducir las á la mayor estrechez posible, á fin de evitar las sorpresas y obtener mayor seguridad. Protegían á estas puertas torreones muy salientes. No hallamos ningún ejemplar completo de puertas de ciudades ó castillos antes de comienzos del siglo XII. Uno de estos ejemplares, conservado hasta nosotros sin alteración alguna, existe en el castillo de Carasona, remontándose hacia el año 1120.» Más adelante presenta el autor el diseño de una puerta casi exactamente igual á la de la parte árabe de la nuestra de Santa Margarita, con la sola diferencia de que en aquélla figuran dos rastrillos y en ésta no aparece hoy más que uno. Y en cuanto á la fecha de su respectiva construcción, la nuestra lleva ventaja á la de Carasona, por ser anterior al año 1114, toda vez que el cronista Tronci (en su *Historia de Pisa*), al relatar la expedición de pisanos y catalanes á Ibiza y Mallorca, dice que el último recinto de la fortificación arábiga—es decir, el en que se alza dicha Puerta—fué construido por el rey Nazaradeolo, que fué el vencido en aquella contienda.

III.—Ha sido siempre objeto de profundo respeto por parte de nuestros mayores.—De ello tenemos una prueba que hace muy al caso y que nos dispensará de aducir otras muchas. Andando el tiempo fué ensanchada la antigua Puerta de las Cadenas, conocida hoy por el Arco de La Almudaina; y en el siglo XVII, según refiere Quadrado (España y sus monumentos: Islas Baleares) se procedió al derribo del que existía «en el recodo de la calle de San Pedro Nolasco, muy nombrado en las carreras de las procesiones de la Seo, para cuyo más cómodo tránsito se despejó.» ¿Por qué no se hizo otro tanto con el de Santa Margarita—antes bien se respetó su estrechez, al reconstruirse una parte del mismo á mitad del siglo XVI—, y esto que tanto la Cruz Catedral y el regio estandarte como los grandes pendones tenían que abajarse todos los años cuando se efectuaba la procesión del Standart? El motivo de ello salta á la vista: era la puerta del Esvehidor, y ante ella todo cedía, y por ser lo que era se la respetaba en las dos distintas épocas de fortificación de Palma; cosas ambas bastantes para maravillar á cualquiera que no supiese identificarse con los sentimientos nobilísimos de nuestros benditos progenitores.

IV.—La tradición es argumento histórico que no puede despreciarse. Y la tradición es unánime en Palma acerca de que la Puerta es el sitio por donde fué tomada la ciudad, y se ve en el caso presente comprobada por un antiguo retablo que posee el Museo Arqueológico Luliano, de que acompañamos un facsímil; por la fiesta del *Standart* ó de la Conquista, descrita en la *Consuetud* de la Santa Iglesia Catedral; y por nuestros poetas, desde el exquisito D. Tomás Aguiló hasta el popular D. Pedro de Alcántara Peña.

V.—Es el lugar de esta capital que más variados y halagüeños recuerdos evoca.—Los suscitó en nuestros cronistas, historiadores y poetas, según antes se ha dicho; los despertó durante seis siglos en la solemnidad religioso-cívica del 31 de Diciembre, tan grandiosa y de tal importancia que movió á D. Martín de Aragón á decretar que empuñara su real cetro el Jurado porta-estandarte; y eco de tales recuerdos fué la costumbre, seguida hasta el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal, de hacer por ella los Prelados su primera solemne entrada en esta población. Dos hay sobre todo que no es posible pasar en silencio. Es el primero que cuando, por infundado rumor de la venida del Rey de Túnez, llegó por segunda vez Don Jaime I á Mallorca, así que hubo desembarcado en Sóller y se supo aquí la nueva, salieronle al encuentro cincuenta cabalgaduras ensilladas (como él mismo refiere en su Crónica), y Monarca y séquito entraron en la ciudad con gran al-

borozo, precisamente por nuestra Puerta. Y el segundo es la entrada, por ella, del Rey D. Martín, el de los de nuestro Reino unido al de Aragón que mejores recuerdos dejó en la Isla; suceso que Quadrado (obra citada) refiere, tomándolo en buena parte del Noticiario del célebre Mateo Salcet, testigo ocular, en estos términos: «Después de descansar el domingo en su palacio (de la Almudaina), por cuya puerta secreta se introdujo, hizo el lunes 10 de Agosto de 1405 su entrada pública, saltando á tierra, frente á Santa Catalina, en cuya capilla oró un rato, y desde allí, precedido por los pendones de los gremios y del regio estandarte puesto en manos del Jurado Saflor, y cabalgando debajo de palio que sostenían caballeros y ciudadanos, penetró por la puerta pintada (es decir, de la Rinconada) en la ciudad, cuyas leyes y franquicias se detuvo antes á jurar en el huerto de Parellada».

No insistimos en más pruebas, por falta absoluta de tiempo para ello. Las fotografías que acompañamos darán idea exacta de lo antiguo, que á todo trance importa conservar, y de los aditamentos posteriores con que los siglos han reforzado la construcción para preservarla de la injuria de los tiempos. Y ahora, en méritos de lo expuesto, la Comisión

A V. E. suplica rendidamente que declare nacional este monumento, y por todos los medios posibles nos ampare en nuestro derecho para que, mientras se tramita esta instancia, apresuramientos que serían irreparables no vengan á destruir lo que por deber estricto pedimos que se conserve.

Es gracia que la Comisión no duda alcanzar del notorio celo de V. E., á quien Dios guarde muchos años.—Palma, 17 de Enero de 1908.—Por la Comisión.—B. *El Marqués de Vivot*, Vicepresidente.

Excma. Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, organizadora de las Comisiones provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos.





## Correcciones

---

Sin perjuicio de cualquier otra que se nos señale y de algunas imperfecciones tipográficas, ténganse por hechas las siguientes:

PÁGINA	LÍNEA	DICE	LÉASE
29	19	v	y
32	21	por Oriente,	por Oriente, ni por Occidente,
33	penúltima	a	la
42	19	dia	dicta
43	29	mediana	meridiana
64	32	Granada	Córdoba
70	13	única	última
75	6	XI	X
76	27	XXVII	XXVIII
79	7	XXXII	XXXI
79	20	de Lonja	de la Lonja
80	36	el bocelado	parte del bocelado

---

# Índice

---

	<u>Página</u>
Oficio al Ilmo. Sr. Secretario de la R. A. de San Fernando . . . . .	5
I.—Origen y vicisitudes de la cuestión acerca de la Puerta de la Conquista . . . . .	9
II.—Aspecto histórico . . . . .	21
III.—Aspecto arqueológico . . . . .	59
IV.—Aspecto urbano-económico . . . . .	83
V.—Sensible disentimiento . . . . .	89
VI.—Conclusiones . . . . .	97
APÉNDICES:	
I.—El Excmo. Ayuntamiento y la Puerta . . . . .	99
II.—Informaciones sobre la Puerta . . . . .	107
III.—Representación al Excmo. Sr. Gobernador . . . . .	128
IV.—Exposición á la Comisión mixta de las Reales Academias. . . . .	133

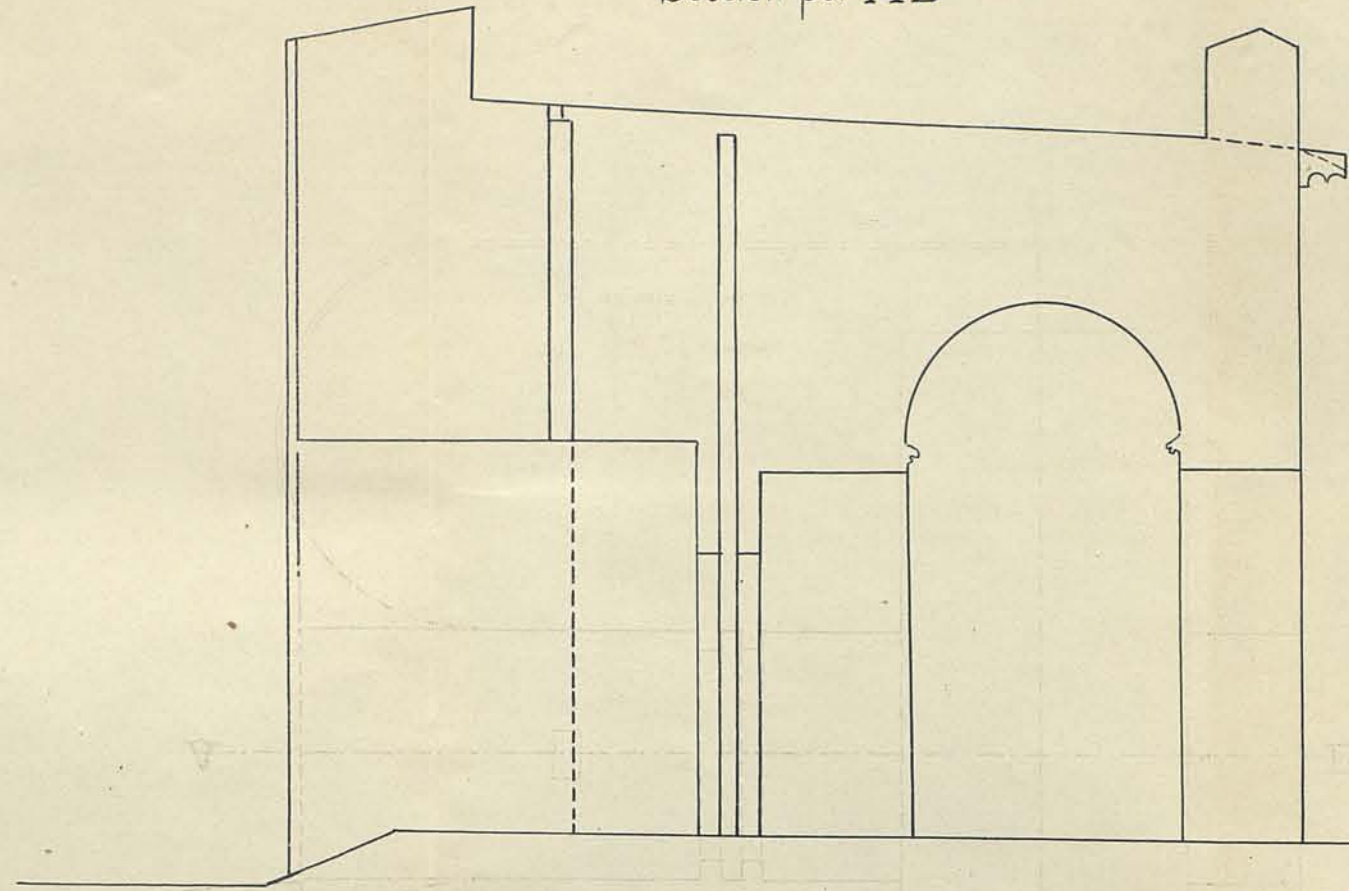
---

Acabáronse de imprimir estos Antecedentes  
en la tipografía de Amengual y  
Muntaner, de Palma, el  
día 27 de Marzo  
de 1908.

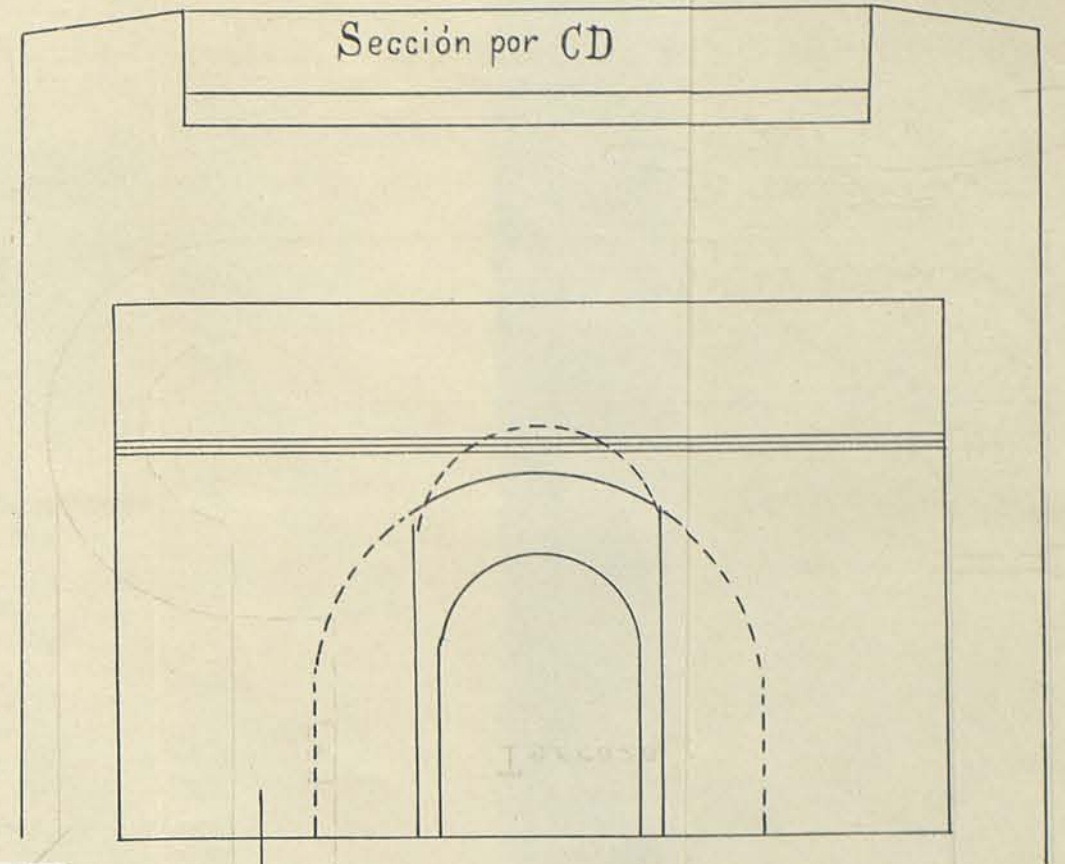




Sección por AB

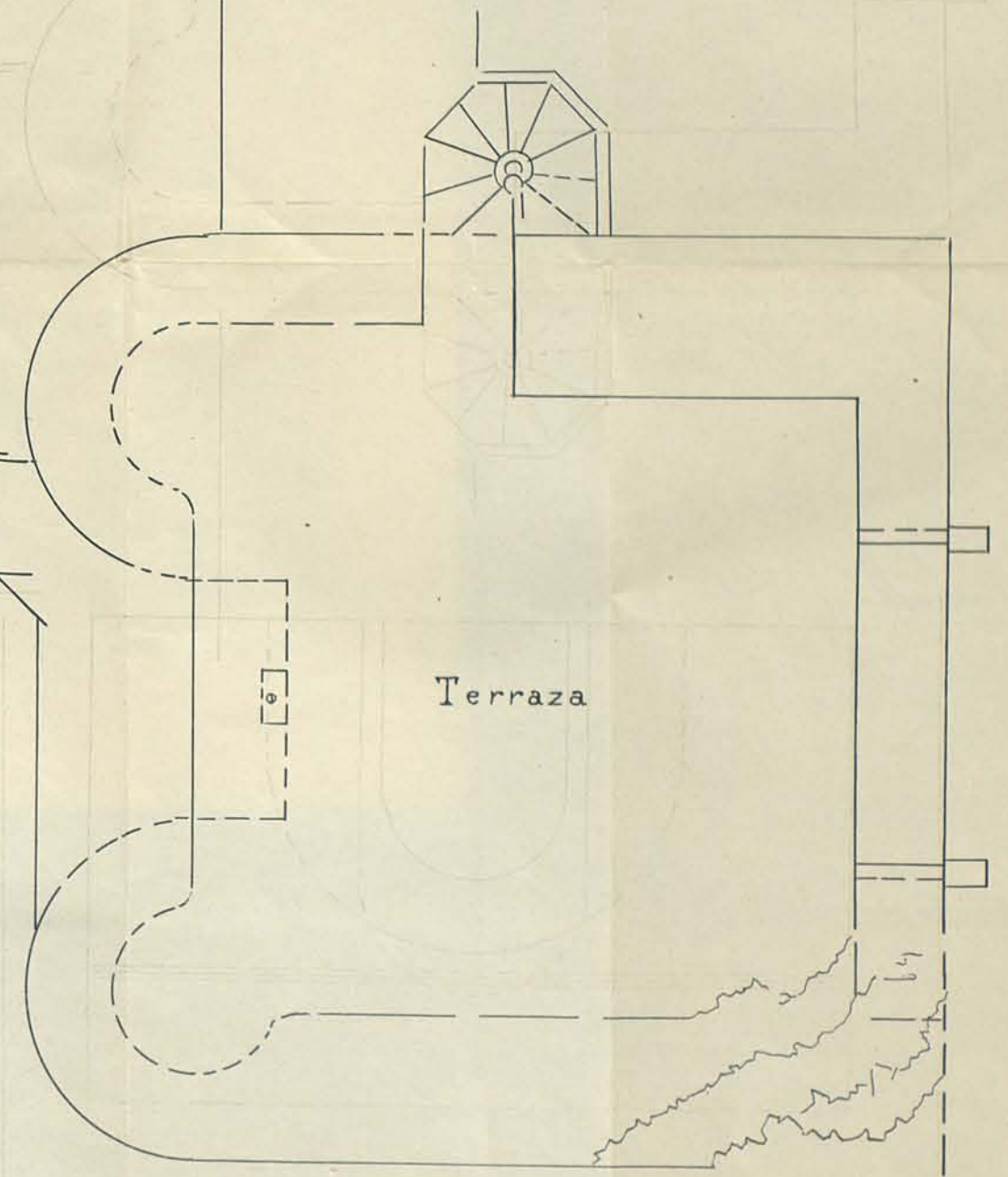
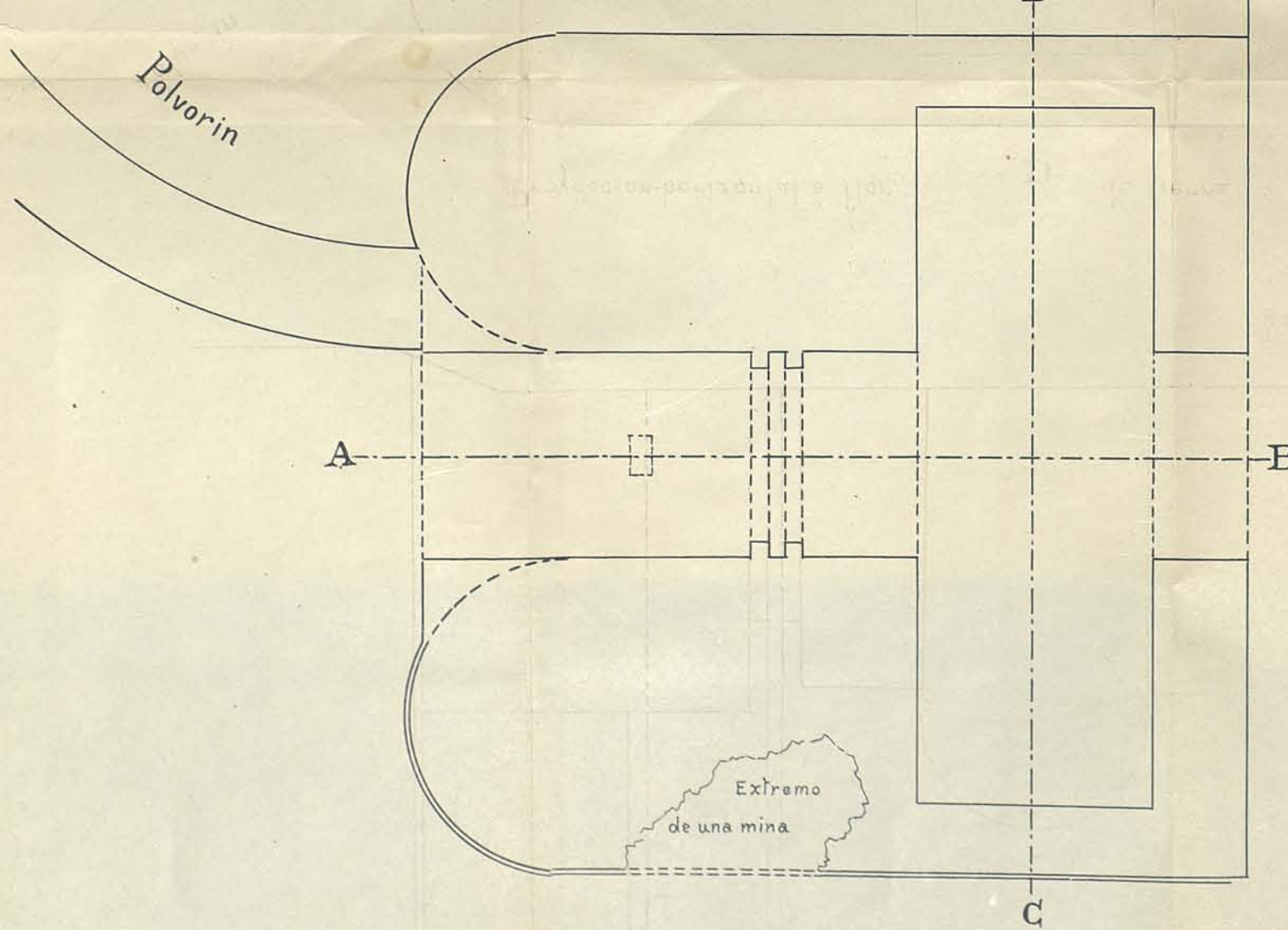


Sección por CD



Planos de la  
Puerta  
de  
Sta. Margarita.  
en  
Salma de Mallorca. ~

Proyeccion-horizantal á flor de tierra

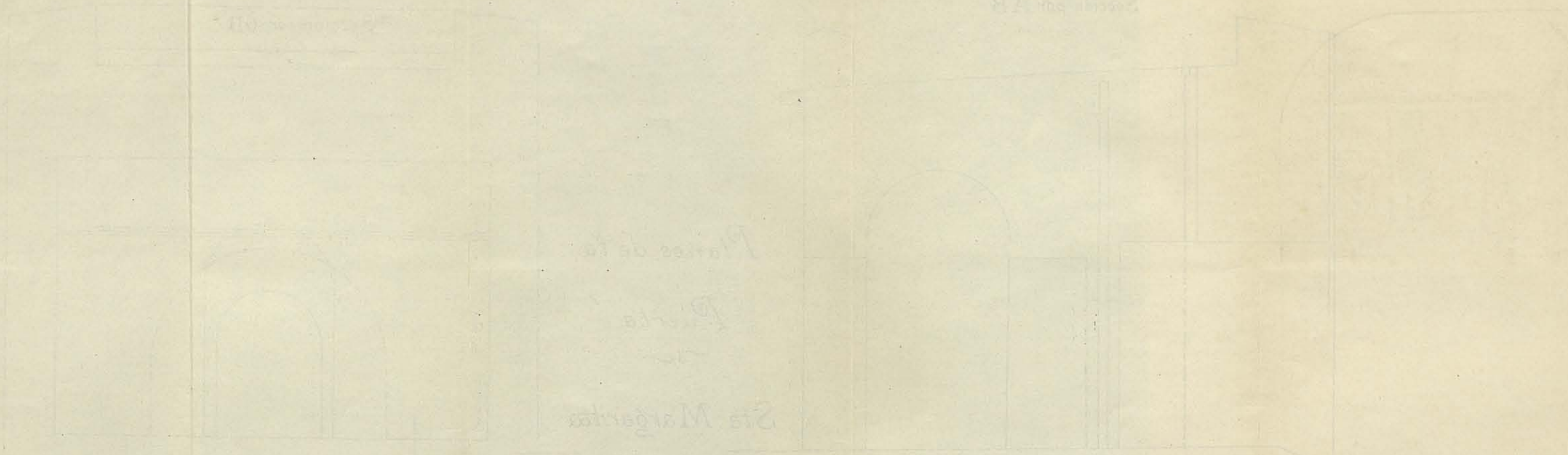


Escala de 1 por 100.

*B. mi. Ferrer*  
Feb.º - 1908.

Plano A

Sección en A-B



Plano de la  
 Puerta  
 Sta. Margarita

Sección en A-B



Sección en A-B

